

Contrato de Acceso por Internet

(Versión vigente a partir del 30 de septiembre de 2019)

El presente Contrato de Acceso por Internet (“Contrato”) rige su uso de:

- Banca por Internet Wells Fargo Online®
- Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online®
- Servicio Wells Fargo Mobile®
- Servicios por Internet de Wells Fargo Advisors®

En este Contrato, “Servicio” hace referencia a cualquier servicio por Internet o servicio móvil disponible a través de los servicios por Internet de la Banca por Internet Wells Fargo Online, la Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online, el servicio Wells Fargo Mobile o los servicios por Internet de Wells Fargo Advisors.

Lea detenidamente este Contrato. Al hacer clic en “Acepto” a continuación o al utilizar el Servicio, usted expresa su acuerdo con los términos y condiciones de este Contrato.

Este Contrato incluye, entre otras cosas:

- **Nuestras obligaciones con respecto a usted.**
- **Sus obligaciones como usuario del Servicio.**
- **La renuncia a los requisitos de “dos o más firmas” en las cuentas.**
- **Las maneras en las que le enviamos avisos y declaraciones informativas.**
- **Su acuerdo con nosotros con respecto al uso del arbitraje obligatorio para la mayoría de las disputas que surjan en virtud de este Contrato o en relación con el Servicio y con respecto a la renuncia al derecho a un juicio por jurado.**
- **Su renuncia a sus derechos a una demanda colectiva.**
- **Las limitaciones de nuestra responsabilidad hacia usted.**
- **Su acuerdo mutuo con nosotros con respecto a que las leyes del estado de Dakota del Sur regirán este Contrato, independientemente de las reglas sobre leyes en conflicto.**

Si tiene alguna pregunta en relación con este Contrato, llame al **1-800-956-4442**.

Los productos de inversión y de seguros:

- **No están asegurados por la FDIC ni por ninguna agencia del gobierno federal**
- **No son depósitos ni otras obligaciones del Banco ni de sus afiliadas, ni están garantizados por ellos**
- **Están sujetos a los riesgos de las inversiones, lo que incluye la posible pérdida del monto del capital invertido**

Los productos y servicios de inversión se ofrecen a través de Wells Fargo Advisors. Wells Fargo Advisors es un nombre comercial usado por Wells Fargo Clearing Services, LLC (WFCS) y Wells Fargo Advisors Financial Network, LLC, Miembros [SIPC](#), firmas de corredores de bolsa registradas distintas y filiales no bancarias de Wells Fargo & Company.

Juntos llegaremos lejos



Índice

Definiciones

1. Acerca de este Contrato

- a. Descripción
- b. Otros contratos con Nosotros
- c. Conflictos entre contratos

2. El Servicio

- a. Descripción
- b. Titulares, Representantes Autorizados y Delegados
- c. Renuncia al requisito de firma
- d. Reconocimientos y acuerdos

3. Acceso

- a. Acceso a Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet
- b. Terminación del acceso

4. Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet: disposiciones adicionales

- a. Eliminación del acceso por Internet
- b. Tiempo de la transferencia electrónica de fondos
- c. Mantenimiento del sistema
- d. Vinculación y visualización de cuentas

5. Cuentas para Empresas Elegibles: disposiciones adicionales

6. Servicio de Pago de Cuentas Digital (Servicio de Pago de Cuentas de Wells Fargo)

- a. Descripción
- b. Cargos
- c. Monitoreo
- d. Suspensión/modificación del pago
- e. Programación de pagos
- f. Errores y responsabilidad
- g. Cuentas conjuntas
- h. Cancelación
- i. Conflictos entre secciones
- j. Disposiciones adicionales (para cuentas para empresas solamente)
- k. Reconocimientos y acuerdos

7. Facturación Electrónica de Wells Fargo

- a. Descripción de la Facturación Electrónica de Wells Fargo
- b. Requisitos
- c. Responsabilidad individual y conjunta
- d. Cargos
- e. Horas
- f. Entrega de estados de cuenta de Facturación Electrónica de Wells Fargo
- g. Cancelación
- h. Procesamiento de pagos
- i. Cambios en los cargos, las cuotas u otros términos
- j. Preguntas/errores
- k. Disputas
- l. Reconocimientos y acuerdos

8. Servicio de Facturación Electrónica de Terceros

- a. Descripción del Servicio de Facturación Electrónica de Terceros
- b. Información necesaria para establecer la Facturación Electrónica de Terceros
- c. Plazo de recepción de la Facturación Electrónica de Terceros
- d. Cancelación de la Facturación Electrónica de Terceros

9. Servicio Wells Fargo Same Day PaymentsSM

- a. Descripción
- b. Sobregiros
- c. Cargos
- d. Monitoreo
- e. Instrucciones para cambio o suspensión
- f. Programación de pagos
- g. Errores y responsabilidad
- h. Disposiciones adicionales (para cuentas para empresas solamente)

10. Servicio de Transferencias de Banco a Banco

- a. Descripción
- b. Autorización de información para cuentas no pertenecientes a Wells Fargo
- c. Cuentas
- d. Tipos de transferencias y limitaciones
- e. Autorización
- f. Cambios y suspensión del Servicio de Transferencias
- g. Suspensión, restablecimiento y terminación
- h. Ningún uso ilícito o prohibido
- i. Política sobre números de cuenta
- j. Titular de cuenta conjunta
- k. Su responsabilidad en caso de errores
- l. Nuestra responsabilidad
- m. Seguridad

11. Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) de Wells Fargo

- a. Descripción
- b. Cargos
- c. Seguridad
- d. Cancelación
- e. Términos y Condiciones adicionales aplicables a los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM)

12. Servicio de Depósito de Wells Fargo Mobile

- a. Descripción
- b. Requisitos
- c. Condiciones para la prestación del Servicio de Depósito por Banca Móvil
- d. Cargos
- e. Creación y transmisión de Cheques Electrónicos a nosotros
- f. Procesamiento de su(s) Cheque(s) Electrónico(s)
- g. Cheques de Excepción
- h. Depósitos en la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil
- i. Sus declaraciones y garantías hacia nosotros
- j. Su acuerdo de indemnización
- k. Cancelación
- l. Derecho de auditoría

13. Disposiciones sobre transferencias electrónicas de fondos (Consumidores)

- a. Aplicabilidad
- b. Su responsabilidad
- c. Errores/Transferencias electrónicas de fondos no autorizadas/Preguntas
- d. Documentación
- e. Cambios en los montos de los débitos
- f. Órdenes de suspensión del pago para transferencias electrónicas de fondos preautorizadas
- g. Reconocimientos y acuerdos

14. Alertas

- a. Descripción
- b. Tiempo de entrega de alertas
- c. Cancelación de alertas
- d. Reconocimientos y acuerdos

15. Banca predictiva

- a. Descripción
- b. Uso y terminación de la banca predictiva
- c. Sincronización de entrega de banca predictive

16. Documentos y estados de cuenta por Internet

- a. Descripción
- b. Cuentas Elegibles
- c. Inscripción
- d. Imágenes de cheques
- e. Acceso
- f. *Portfolio by Wells Fargo*[®]
- g. Documentos de declaración de impuestos de final del año
- h. Cancelación de documentos y estados de cuenta por Internet

17. Uso del Software de Administración Financiera

- a. Descripción
- b. Acceso al Servicio de Banca por Internet y al Servicio de Pago de Cuentas
- c. Cargos por el Servicio de Banca por Internet
- d. Transferencias
- e. Servicio de Pago de Cuentas utilizando el Software de Administración Financiera
- f. Cargos por el Servicio de Pago de Cuentas
- g. Descargos de responsabilidad
- h. Otras limitaciones de responsabilidad
- i. Reconocimientos y acuerdos

18. Software y Contenido de Terceros

- a. Descripción
- b. Descargos de responsabilidad
- c. Otras limitaciones de responsabilidad
- d. Reconocimientos y acuerdos

19. Cómo comunicarse con nosotros

- a. Descripción
- b. Quejas y comentarios

20. Cargos

- a. Cargos para Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet
- b. Pago

21. Seguridad

- a. Descripción
- b. Nombres de usuario y contraseñas
- c. Protección de su seguridad

22. Privacidad y uso de la información

- a. Descripción
- b. Reconocimientos y acuerdos

23. Responsabilidades adicionales

- a. Sus responsabilidades
- b. Reconocimientos y acuerdos

24. Descargos de responsabilidad

- a. Exención de responsabilidad por garantías
- b. Límites sobre la responsabilidad y las obligaciones
- c. Indemnización

25. Programa de resolución de disputas: Renuncia de los derechos a una demanda colectiva y disposiciones de arbitraje

- a. Descripción
- b. Resolución extrajudicial de disputas
- c. Definición de disputas
- d. Arbitraje obligatorio y renuncia a los derechos a una demanda colectiva
- e. Conservación de derechos
- f. Varios
- g. Cargos y gastos
- h. Tribunal de reclamos de menor cuantía

26. Avisos y comunicaciones

- a. Descripción
- b. Entrega electrónica
- c. Llamadas telefónicas y mensajes de texto
- d. Comunicaciones enviadas a su solicitud/en su nombre
- e. Información devuelta y no reclamada
- f. Cambios en la información de contacto
- g. Implementación de avisos
- h. Reconocimientos y acuerdos

27. Control de exportación y uso internacional

- a. Descripción
- b. Reconocimientos y acuerdos

28. Disposiciones generales

- a. Enmiendas
- b. Terminación
- c. Ley que rige
- d. Cesión
- e. Propiedad intelectual y otros derechos de propiedad
- f. Contrato entero
- g. Renuncia
- h. Falta de acción
- i. Encabezados

29. Servicios adicionales

Definiciones

Term	Meaning
Nosotros, Nos, Nuestro(s) y Wells Fargo	Wells Fargo Bank, N.A. y cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias directas o indirectas, cuando cualquiera de ellas haya establecido una Cuenta Elegible o proporcionado un Servicio Financiero por Internet.
Usted o Su(s)	Cada Titular de una Cuenta Elegible, una persona que solicita una Cuenta Elegible, o cualquier Beneficiario Elegible con derecho a acceso por Internet a una Cuenta de Fideicomiso y Administración de Inversiones, o un Delegado.
Representante Autorizado	Una persona con autoridad para actuar o tomar decisiones en nombre de otra persona con respecto a una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet. Esta definición incluye a cualquier persona que podría (i) manejar o administrar una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet, o (ii) autorizar a otra persona a acceder a una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet.
Firmante Autorizado	Una persona que tiene su autorización real o aparente para realizar transacciones en su(s) Cuenta(s) para Empresas Elegible(s), independientemente de que dicha persona haya firmado o no la tarjeta de firmas u otra documentación para su(s) cuenta(s). Podríamos continuar reconociendo la autoridad de un Firmante Autorizado hasta que recibamos su modificación o revocación por escrito, y tengamos tiempo suficiente para actuar en relación con su modificación o revocación por escrito.
Empresa	Cualquier persona o entidad que no sea un Consumidor con una Cuenta Elegible en la que se solicite un Servicio Financiero por Internet.
Día Laborable	Todos los días son Días Laborables excepto los sábados, domingos y feriados bancarios federales. Para las cuentas de corretaje, los Días Laborables tampoco incluyen los feriados de la bolsa de valores de EE. UU.
Cuenta para Empresas Elegible	Una cuenta propiedad de una Empresa que es una Cuenta Elegible.
Consumidor	Una persona (no una empresa ni otra entidad) que tiene una Cuenta Elegible para la cual se solicita un Servicio Financiero por Internet principalmente con fines personales, familiares o de la unidad familiar. Un participante con solo un plan de jubilación patrocinado por el empleador o un plan de compensación diferida no se considera un consumidor.
Cuenta al Consumidor Elegible	Una cuenta propiedad de un Consumidor que es una Cuenta Elegible.
Delegado	Representantes Autorizados designados utilizando las Herramientas de Delegación.
Herramientas de Delegación	Herramientas de administración del acceso que nosotros proporcionamos que le ayudan a administrar la autoridad y el acceso para algunos de sus Representantes Autorizados. Las Herramientas de Delegación le permiten limitar o controlar el acceso que ciertos Representantes Autorizados tendrán a una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet, y/o las tareas que pueden realizar en relación con ellos.
Cuenta Elegible	Cada producto de Wells Fargo que usted tiene o que haya solicitado al que se puede acceder a través del Sitio Web. Las Cuentas Elegibles incluyen cuentas de depósito, préstamos, tarjetas de crédito, líneas de crédito, productos de inversión, cuentas de valores, cuentas de corretaje, cuentas de recompensas y otros productos o cuentas que usted tenga con nosotros.
Beneficiario Elegible	Una persona mencionada en el documento que rige una Cuenta de Fideicomiso y Administración de Inversiones como la beneficiaria o la potencial beneficiaria de los fondos de la cuenta. Un Beneficiario Elegible tiene derecho a tener acceso por Internet a esa cuenta.
Software de administración financiera	Quicken®, QuickBooks®, Turbo Tax®, Xero y otro software que podamos identificar en el Sitio Web.
Incluye/Incluido(a)	Cuando se utiliza al comienzo de una lista de uno o más elementos, indica que la lista contiene ejemplos. La lista no es exclusiva ni exhaustiva, y los elementos de la lista se proporcionan sólo con fines ilustrativos. No son los únicos elementos posibles que podrían aparecer en la lista.

Servicio de Banca Móvil	Cada uno de los productos y servicios a los cuales usted podría acceder a través del Servicio utilizando un Dispositivo Móvil. Se podría acceder a estos productos y servicios, por ejemplo, a través de navegadores, apps y la Banca por Texto. No es posible acceder a todas las Cuentas Elegibles a través del Servicio de Banca Móvil.
Dispositivo Móvil	Un teléfono celular, smartphone (teléfono inteligente), tableta o cualquier otro dispositivo de comunicación manual o llevable que satisfaga los requisitos de hardware y software que nosotros especifiquemos.
Proceso de Acceso por Internet	El término Proceso de Acceso por Internet incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Los términos en virtud de los cuales a usted se le permite acceder al Servicio y utilizarlo a través del Sitio Web. • El proceso utilizado para acceder al Servicio (incluidos los procedimientos de seguridad requeridos) a través del Sitio Web. • Nuestro derecho a cambiar, suspender o dar por terminados la totalidad o una parte del Servicio, este Contrato o su acceso al Servicio.
Servicio Financiero por Internet	El término Servicio Financiero por Internet incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Cada producto o servicio al que usted podría acceder o en el que podría inscribirse a través del Sitio Web, incluso el Servicio de Banca Móvil. Tenga en cuenta que es posible que no todos los productos o servicios disponibles a través del Servicio Financiero por Internet estén disponibles a través del Servicio de Banca Móvil. • Las acciones que usted realiza y las instrucciones que nos da a través del Sitio Web en relación con la apertura o el mantenimiento de las Cuentas Elegibles. El término Servicio Financiero por Internet no incluye una Cuenta Elegible.
Titular	Cualquier persona que posee una Cuenta Elegible tal como se indica en nuestros registros y cualquier Representante Autorizado de esa persona.
Servicio	Todos los servicios por Internet de la Banca por Internet <i>Wells Fargo Online</i> , la Banca por Internet para Empresas <i>Wells Fargo Business Online</i> , el servicio <i>Wells Fargo Mobile</i> o de <i>Wells Fargo Advisors</i> , además de todas las Cuentas Elegibles y los Servicios Financieros por Internet a los que usted podrá acceder a través del Sitio Web después de celebrar este Contrato.
Cuenta de Fideicomiso y Administración de Inversiones	Cada cuenta de fideicomiso o administración de inversiones de Wells Fargo que usted tenga con nosotros que sea una Cuenta Elegible, lo que incluye administración de fideicomisos, administración de inversiones, cuentas fiduciarias y ciertas cuentas de custodia, por ejemplo. Las Cuentas de Fideicomiso y Administración de Inversiones no incluyen las cuentas de jubilación patrocinadas por el empleador ni las cuentas de compensación diferida.
Sitio Web	El término Sitio Web incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Todos los sitios Web de servicios por Internet de la Banca por Internet <i>Wells Fargo Online</i>, la Banca por Internet para Empresas <i>Wells Fargo Business Online</i>, el servicio <i>Wells Fargo Mobile</i> y de <i>Wells Fargo Advisors</i> y todas las demás páginas Web que mantenemos nosotros y a las que se puede acceder a través de wellsfargo.com/spanish o wellsfargoadvisors.com (en inglés) o a través de apps que pueden descargarse del servicio <i>Wells Fargo Mobile</i> para el Servicio de Banca Móvil y el Servicio de Corretaje Móvil. • Cualquier otro sitio Web o página Web a los que pueda acceder solo después de que usted, o una persona para quien usted actúe como Representante Autorizado, celebre este Contrato. No incluye ningún sitio Web que tenga su contrato propio por separado que rija el acceso por Internet.

1. Acerca de este Contrato

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Otros contratos con Nosotros](#)
- (c). [Conflictos entre contratos](#)

1(a). Descripción

El Servicio está sujeto a este Contrato. Lo siguiente también se considera parte de este Contrato.

- [Términos Generales de Uso](#) para el Sitio Web.
- Los términos o las instrucciones que aparecen en una pantalla al inscribirse, activar, acceder a o usar el Servicio.
- Las reglas, los procedimientos y las políticas de Wells Fargo que se aplican al Servicio, a cualquier Cuenta Elegible o a cualquier Servicio Financiero por Internet.
- Las reglas y los reglamentos de cualquier sistema de transferencia de fondos o sistema de pagos que se utilicen en relación con una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet.
- Las leyes y los reglamentos estatales y federales, según corresponda.

1(b). Otros contratos con Nosotros

Además de este Contrato, usted podría tener un contrato por separado para cada una de sus Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet. Estos contratos continuarán aplicándose a cada una de estas cuentas o servicios.

1(c). Conflictos entre contratos

Si este Contrato discrepa con otro contrato, u otro contrato contiene términos que no sean abordados en este Contrato, entonces el otro contrato regirá y prevalecerá, a menos que este Contrato indique específicamente lo contrario.

El otro contrato sólo regirá en lo que respecta a la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet al que esté asociado, y sólo en la medida en que sea necesario para resolver el conflicto o la inconsistencia.

Se aplicarán disposiciones adicionales en relación con las características o los servicios por Internet que aparecen en otro contrato que cubre su Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet, pero no en este Contrato. Ejemplo: si su Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet están cubiertos por otro contrato y surge una disputa entre usted y nosotros en virtud de ese contrato, entonces prevalecerán las disposiciones de la ley que rige y la resolución de disputas de ese otro contrato.

Existen dos excepciones a la regla general descrita arriba: si otro contrato que usted tiene con nosotros incluye términos que abordan el Proceso de Acceso por Internet, este Contrato regirá y prevalecerá a la hora de resolver cualquier inconsistencia entre este Contrato y los términos del otro contrato que abordan el Proceso de Acceso por Internet. Además, la versión original de este Contrato se encuentra en idioma inglés. Cualquier discrepancia o conflicto entre la versión en inglés y una versión en cualquier otro idioma se resolverá con referencia a la versión en inglés e interpretando dicha versión.

2. El Servicio

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Titulares, Representantes Autorizados y Delegados](#)
- (c). [Renuncia al requisito de firma](#)
- (d). [Reconocimientos y acuerdos](#)

2(a). Descripción

En virtud de los términos y condiciones de este Contrato, usted podría utilizar el Servicio para:

- Acceder a sus Cuentas Elegibles.
- Obtener Servicios Financieros por Internet.
- Realizar transacciones autorizadas a través del Sitio Web.

Con respecto a sus Cuentas Elegibles, las transacciones disponibles podrían incluir obtener información sobre saldos, historial de transacciones y otra información. Para algunas Cuentas Elegibles, los saldos y el historial de transacciones podrían reflejar solamente actividad realizada hasta el cierre del Día Laborable anterior.

Actualizaremos nuestro Sitio Web si eliminamos o introducimos nuevas características al Servicio.

2(b). Titulares, Representantes Autorizados y Delegados

Si una Cuenta Elegible es propiedad de más de una persona o tiene más de un Representante Autorizado, cada persona individualmente podría proporcionarnos instrucciones, tomar cualquier decisión, obtener cualquier tipo de información o hacer cualquier pedido en relación con la Cuenta Elegible y los Servicios Financieros por Internet relacionados, en la medida en que así lo permitan los contratos que cubren la Cuenta Elegible.

Si usted designa a alguien como Firmante Autorizado en una Cuenta para Empresas Elegible, y él/ella está inscrito en el Servicio, podemos tratarle como Representante Autorizado.

Si usted nos informa que un Representante Autorizado ya no está autorizado, consideraremos que las transacciones de dicho representante no están autorizadas solamente cuando:

- Usted nos informe que no quería o no tenía la intención de realizar la(s) transacción (transacciones); y
- El Representante Autorizado las realice después de que usted nos informe que él/ella ya no está autorizado; y
- Tengamos la oportunidad razonable de actuar de conformidad con su notificación.

Para obtener más detalles, consulte los contratos para sus Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet.

Podríamos ofrecer Herramientas de Delegación (por Internet o de otro modo) que le ayuden a administrar la autorización y el acceso de algunos de sus Representantes Autorizados y Delegados que usted designe.

Se incluyen las siguientes características adicionales:

- Los Titulares y ciertos Representantes Autorizados de Cuentas Elegibles podrían usar las Herramientas de Delegación para designar a un Delegado.
- Podríamos suministrar Herramientas de Delegación que permitan que un Delegado establezca o administre el acceso de otro Delegado.
- Los Delegados que sean Representantes Autorizados también podrían tener autoridad además de lo establecido utilizando las Herramientas de Delegación.
- Un nombramiento de Delegado por parte de un Titular o ciertos Representantes Autorizados de una Cuenta Elegible se considerará un nombramiento de Delegado por parte de todos los otros Titulares de esa Cuenta Elegible.
- Visualización solamente: Los usuarios invitados y los usuarios autorizados podrían tener acceso a una Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet, pero sólo para ver información de saldos y transacciones y otras capacidades no relacionadas con transacciones que permita el Servicio. Si usted usa las Herramientas de Delegación para otorgarle a un usuario invitado o a un usuario autorizado un nombre de usuario, una contraseña u otra credencial para acceder al Servicio Financiero por Internet, usted comprende que será responsable por las acciones que se tomen usando el nombre de usuario y la contraseña que le pertenecen a usted, al usuario invitado o al usuario autorizado. Esto incluye, por ejemplo, situaciones en las que el usuario invitado o el usuario autorizado proporcionen su nombre de usuario y contraseña en otras aplicaciones o sitios web para que se pueda acceder a la información de su cuenta a través de dichas aplicaciones o sitios web externos. Wells Fargo no respalda ni se responsabiliza por los productos o servicios que proporcionen dichas aplicaciones o sitios web.
- Visualización y transacciones: Los usuarios autorizados podrían tener acceso a una Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet, y podrían participar en transacciones específicas permitidas por el Servicio y autorizarlas.

Todas las transacciones que realice un Delegado en una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet dentro del alcance de la autoridad que usted otorgue utilizando las Herramientas de Delegación, incluida cualquier transacción que usted no quiso o no tuvo la intención de realizar, son transacciones autorizadas por usted. Usted es el único responsable por dichas transacciones.

Si usted utiliza Herramientas de Delegación para modificar o finalizar la autoridad de un Delegado, consideraremos que las transacciones no están autorizadas cuando:

- Usted dé por finalizado el nombramiento de un Delegado a través del Sitio Web; y
- Usted no haya tenido la intención de realizar la transacción; y
- Tengamos la oportunidad razonable de actuar de conformidad con su notificación.

Para finalizar el nombramiento de un Delegado que usted haya hecho en el Sitio Web:

1. Acceda al Sitio Web usando su nombre de usuario y contraseña.
2. Seleccione el enlace aplicable para administrar el acceso a sus cuentas según corresponda a su Servicio.
3. Siga las instrucciones para eliminar al Delegado.

También puede llamar al **1-800-956-4442** o al número de teléfono ubicado en su estado de cuenta para recibir asistencia en la administración del acceso de su Delegado. Si ha realizado un nombramiento de Delegado a través de otra área, posiblemente deba seguir el proceso para dar por terminado el nombramiento de Delegado a través de esa misma área para asegurarse de que se completen todas las acciones requeridas. Si el poder se otorgó a través de un instrumento de fideicomiso o de una ley estatal, deberá actuar de acuerdo con todos los términos o leyes aplicables.

Podríamos permitirle a usted autorizar que un Delegado inicie transferencias de fondos u otras transacciones en una Cuenta Elegible o a través de un Servicio Financiero por Internet.

Si usted autoriza que un Delegado inicie transferencias de fondos u otras transacciones, entonces también acuerda que, a los fines de dichas transacciones, el Delegado es un Firmante Autorizado en la Cuenta Elegible, sujeto a los términos del contrato por separado para su Cuenta Elegible aplicable.

Si usted designa a alguien que esté inscrito en el Servicio como Firmante Autorizado en una Cuenta Elegible, podríamos considerar a dicho Firmante Autorizado como un Delegado y asignarle automáticamente autoridad de Visualización y Transacciones.

Usted acuerda que sólo podría nombrar Delegados de acuerdo con los requisitos que le proporcionemos. Esta disposición prevalece sobre cualquier disposición en conflicto en cualquier otro contrato que tenga con nosotros. Podríamos dejar de ofrecer opciones de Delegación o dejar de permitir que los Delegados accedan a su Cuenta Elegible o Servicios Financieros por Internet en cualquier momento sin previo aviso.

Algunas funciones para el Delegado podrían no estar disponibles para ciertas cuentas o clientes.

La autoridad de Delegado finalizará cuando tengamos la oportunidad razonable de actuar de conformidad con cualquiera de los siguientes:

- Un Titular o Representante Autorizado nos informa que la autoridad del Delegado ha finalizado.
- Un Titular nos informa que el Titular que nombró al Delegado ya no es Titular en la Cuenta Elegible.
- Si recibimos de una fuente confiable, como un tribunal, una notificación por escrito del fallecimiento/la discapacidad del Titular que otorga la delegación. Se aplica sólo a cuentas al Consumidor y para Empresas de propietario único.
- El Delegado ya no está inscrito en el Servicio como Delegado.

También podemos finalizar la autoridad de un Delegado si este viola cualquier parte de este Contrato.

2(c). Renuncia al requisito de firma

El requisito de verificar dos o más firmas en cualquier partida (como un cheque) no se aplica a transferencias electrónicas o telefónicas. Esto significa que usted autoriza a cualquier persona que sea un Firmante Autorizado en su Cuenta Elegible a hacer transferencias electrónicas o telefónicas individualmente, aunque la autoridad de esa persona para transferir o retirar fondos de su cuenta por otros medios (por ejemplo, mediante un cheque) deba ejercerse de manera conjunta con una o más personas.

Esta disposición rige y prevalece por sobre cualquier disposición en conflicto en cualquier otro contrato que tenga con nosotros.

2(d). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda que:

- Cada uno de sus Representantes Autorizados estará actuando como su agente y estará obligado por este Contrato y por cualquier contrato por separado que rija la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet.
- Podríamos confiar en las instrucciones de cualquier Representante Autorizado y actuar en conformidad con las mismas.
- Todas las transacciones que realice un Representante Autorizado en una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet, incluidas aquellas que usted no quiso o no tuvo la intención de realizar, son transacciones autorizadas por usted. Usted es el único responsable por dichas transacciones.
- Usted es el único responsable de supervisar a todos sus Representantes Autorizados y de controlar las acciones que realicen en su nombre, ya sea que nosotros proporcionemos o no Herramientas de Delegación para administrar su autoridad.
- Será su responsabilidad asegurarse de que cada Delegado mantenga la confidencialidad de su nombre de usuario, contraseña u otra identificación para inicio de sesión.
- Cada Delegado tendrá acceso y usará cada Cuenta Elegible y Servicio Financiero por Internet, de acuerdo con la autoridad conferida al Delegado por el Titular que delega o el Representante Autorizado.
- Cada vez que el Delegado accede, ve o realiza transacciones en una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet, usted nos manifiesta y garantiza que la acción del Delegado está autorizada por el Titular que delega.
- Si recibimos instrucciones en conflicto, o si creemos que la seguridad de una Cuenta Elegible o nuestra seguridad podrían estar en riesgo como resultado de un Delegado, podríamos, a nuestro exclusivo criterio, finalizar el acceso del Delegado a:
 - El Servicio.
 - Una Cuenta Elegible.
 - Un Servicio Financiero por Internet.

También podríamos impedir que la persona sea un Delegado sin previo aviso a usted o a cualquier Titular de la cuenta.

3. Acceso

(a). [Acceso a Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet](#)

(b). [Terminación del acceso](#)

3(a). Acceso a Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet

Usted autoriza a Wells Fargo a brindar acceso a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Servicio. Usted podría acceder a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Sitio Web para obtener información y realizar transacciones autorizadas en el Sitio Web.

Para acceder a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Sitio Web, usted debe tener un nombre de usuario, una contraseña y el hardware y el software requeridos (consulte el [Sitio Web](#) [podría haber contenido en inglés] para obtener detalles). Para completar su inscripción en el Servicio, deberá validar su dirección de correo electrónico. Además, deberá mantener una dirección de correo electrónico que funcione en forma continua para recibir comunicaciones por correo electrónico de parte nuestra con el fin de continuar accediendo a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Sitio Web.

También debe cumplir con cualquier otro procedimiento de seguridad que podríamos establecer. Sujeto a los términos de este Contrato, usted generalmente podrá acceder a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Sitio Web los 7 días de la semana, las 24 horas del día. En ciertos momentos, es posible que el Servicio no esté disponible debido a tareas de mantenimiento del sistema o circunstancias que excedan nuestro control. Usted debe proporcionar todas las computadoras, teléfonos y demás equipos, software (excepto cualquier software que proporcionamos nosotros) y servicios que necesite para acceder al Servicio.

Cuando utilice el Servicio de Banca Móvil, generalmente podría acceder a ciertas Cuentas Elegibles a través del navegador móvil, nuestras apps móviles o recibir cierta información a través de mensajes de texto utilizando un Dispositivo Móvil.

3(b). Terminación del acceso

Por violación del Contrato. Si usted viola algún término de este Contrato (lo que incluye el hecho de no pagar los cargos en virtud de cualquier lista de cargos aplicable) o cualquier otro contrato que tenga con nosotros, usted acuerda que podríamos suspender o dar por terminado su acceso a cualquiera de sus Cuentas Elegibles y sus Servicios Financieros por Internet. No se nos exigirá que restablezcamos o volvamos a activar su acceso.

Por voluntad propia. Si usted cierra todas sus Cuentas Elegibles y da por terminados sus Servicios Financieros por Internet, o se retira del Servicio, podríamos suspender o dar por terminado su acceso sin previo aviso. Si usted cierra sus Cuentas Elegibles, también podría perder acceso a sus Servicios Financieros por Internet y podríamos dar por terminado su acceso al Servicio. No se nos exigirá que restablezcamos o volvamos a activar su acceso. Si usted no tiene Cuentas Elegibles vinculadas al Servicio, o no utiliza el Servicio durante un período de 24 meses consecutivos, podríamos, a nuestro criterio, dar por terminado su acceso sin previo aviso.

4. Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet: disposiciones adicionales

(a). [Eliminación del acceso por Internet](#)

(b). [Tiempo de la transferencia electrónica de fondos](#)

(c). [Mantenimiento del sistema](#)

(d). [Vinculación y visualización de cuentas](#)

4(a). Eliminación del acceso por Internet

Si desea eliminar el acceso por Internet para una Cuenta Elegible, envíenos un correo electrónico a través del Servicio o llame a:

- Servicio al Cliente de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* al **1-800-956-4442**
- Cuentas de *Wells Fargo Advisors*, llame al **1-877-879-2495** (en inglés)
- Servicio de Nómina para Empresas, llame al **1-888-736-6798** (en inglés)

4(b). Tiempo de la transferencia electrónica de fondos

A menos que el Sitio Web o nuestros otros contratos con usted indiquen lo contrario, las transferencias electrónicas de fondos completadas a través del Servicio antes de la hora de corte para transferencias en un Día Laborable se registrarán en su Cuenta Elegible en el mismo día. El procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito, líneas de crédito, préstamos e hipotecas podría demorar hasta tres Días Laborables, pero se registrarán a partir del Día Laborable en que se realizó la transacción.

Todas las transferencias completadas después de la hora de corte para transferencias en un Día Laborable, o en un día que no sea un Día Laborable, se registrarán al Día Laborable siguiente.

Tenga en cuenta que las transferencias electrónicas de fondos:

- **Entre instituciones financieras** serán procesadas, completadas y registradas por la otra institución de acuerdo con sus propias reglas.
- **Desde y hacia cuentas de corretaje** podrían tener horas de corte para transferencias u horarios de registro diferentes.
- Iniciadas a través del Servicio para **pagos de persona a persona** podrían tener horas de corte para transferencias u horarios de registro diferentes.

4(c). Mantenimiento del sistema

A veces, es posible que usted no pueda acceder a una o más de sus Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet debido a tareas de mantenimiento del sistema o circunstancias que excedan nuestro control. Durante esos períodos, quizás podría llamar al Servicio al Cliente por Internet al **1-800-956-4442**, utilizar un cajero automático (ATM) de Wells Fargo o visitar una sucursal de Wells Fargo para obtener información acerca de sus Cuentas Elegibles. Para las cuentas y servicios de corretaje, use nuestro servicio por vía telefónica si está inscrito, comuníquese con su Asesor Financiero o llame al **1-877-879-2495** (en inglés).

4(d). Vinculación y visualización de cuentas

Una vez que se inscriba en el Servicio, podrá vincular y visualizar ciertas Cuentas Elegibles. Las Cuentas Elegibles vinculadas y visualizadas a través del Servicio de Banca Móvil podrían estar sujetas a ciertas limitaciones y restricciones.

Las Cuentas Elegibles aparecerán en la página de su Resumen de Cuenta en el Sitio Web independientemente de quién más podría tener un derecho de propiedad en cada Cuenta Elegible.

5. Cuentas para Empresas Elegibles: disposiciones adicionales

Si usted tiene una Cuenta para Empresas Elegible o un Servicio Financiero por Internet para Empresas, antes de autorizar el acceso al Servicio, nosotros podríamos exigirle (basándonos en los términos, condiciones u otros contratos) a cualquier Representante Autorizado celebrar este Contrato, con sus enmiendas. Una vez que dicho Representante Autorizado haya celebrado este Contrato, podríamos permitir al Representante Autorizado que:

- Acceda a cada Cuenta para Empresas Elegible que usted tenga de cualquier manera y para cualquier fin disponible a través del Servicio, ya sea que esté disponible ahora o en algún momento en el futuro.
- Utilice cualquier Servicio Financiero por Internet de cualquier manera y para cualquier fin disponible a través del Servicio, ya sea que esté disponible ahora o en algún momento en el futuro.

6. Servicio de Pago de Cuentas Digital (Servicio de Pago de Cuentas de Wells Fargo)

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Cargos](#)
- (c). [Monitoreo](#)
- (d). [Suspensión/modificación del pago](#)
- (e). [Programación de pagos](#)
- (f). [Errores y responsabilidad](#)
- (g). [Cuentas conjuntas](#)
- (h). [Cancelación](#)
- (i). [Conflictos entre secciones](#)
- (j). [Disposiciones adicionales \(para cuentas para empresas solamente\)](#)
- (k). [Reconocimientos y acuerdos](#)

6(a). Descripción

El Servicio de Pago de Cuentas de Wells Fargo le permite programar pagos de cuentas a través del Servicio. Para usar el Servicio de Pago de Cuentas, debe tener al menos una Cuenta Elegible que sea una cuenta de cheques de Wells Fargo, una cuenta de corretaje de *Wells Fargo Advisors* con la función Brokerage Cash Services (“cuenta de corretaje Brokerage Cash Services”) o una línea de crédito Priority Credit Line a la que se pueda acceder mediante el Servicio. Debe estar inscrito en el Servicio para utilizar el Servicio de Pago de Cuentas. Usted nos autoriza a agregar Cuentas Elegibles que sean cuentas de tarjeta de crédito o de préstamo de Wells Fargo como beneficiarias en el Servicio de Pago de Cuentas, pero dependiendo de su historial relacionado con esas cuentas, es posible que no las establezcamos automáticamente como sus beneficiarias del Servicio de Pago de Cuentas. Para ciertos proveedores, es posible que deba proporcionar información de identificación adicional para ver la información detallada sobre facturación desde nuestro Sitio Web, o quizás deba visitar el sitio de su proveedor directamente para ver la información detallada sobre facturación.

Puede organizar, si lo desea, el pago de sus cuentas actuales, futuras y automáticas (recurrentes) desde las cuentas mencionadas a continuación. Tenga en cuenta que estas cuentas, llamadas “Cuentas de las que Proviene los Fondos,” tienen ciertos límites de pago, también indicados a continuación.

Tipo de cuenta	Límite de pago
Cuentas de cheques de Wells Fargo	\$50,000 por pago
Cuentas de cheques Wells Fargo Money Market Checking	\$50,000 por pago
Cuentas de tarjeta de crédito para empresas de Wells Fargo	\$10,000 por pago y por día
Cuentas Wells Fargo BusinessLine®	\$25,000 por pago y por día
Ciertas cuentas de línea de crédito sobre el valor neto de la vivienda de Wells Fargo	\$10,000 por pago y por día
Ciertas líneas de crédito personal de Wells Fargo	\$5,000 por pago y por día
La línea de crédito Priority Credit Line y Brokerage Cash Services de <i>Wells Fargo Advisors</i>	\$50,000 por pago

Los pagos del Servicio de Pago de Cuentas realizados con una cuenta de crédito elegible no pueden usarse para efectuar pagos en otros productos de crédito de Wells Fargo. Una Cuenta de la que Proviene los Fondos no se puede utilizar para pagar ninguna parte del saldo que usted adeude en esa Cuenta de la que Proviene los Fondos. Las Cuentas Elegibles que requieren dos o más firmas o autorizaciones para retirar o transferir fondos no se pueden utilizar como una Cuenta de la que Proviene los Fondos. Una Cuenta de la que Proviene los Fondos debe permanecer vinculada al Servicio para poder utilizar la Cuenta de la que Proviene los Fondos para pagos del Servicio de Pago de Cuentas actuales, futuros y automáticos (recurrentes).

Excepto por lo antedicho, no hay límite para la cantidad de pagos que se podrían autorizar (excepto que (i) los pagos que provienen de una cuenta de crédito están limitados al total del crédito disponible en la cuenta cuando se efectúan los pagos, y (ii) el número de transferencias provenientes de una cuenta de cheques de mercado monetario elegible está limitado según se detalla en el Contrato de Cuenta de Depósito de Wells Fargo).

Usted puede pagar a cualquier beneficiario aprobado por nosotros en el territorio continental de Estados Unidos, Alaska y Hawái, y en los siguientes Territorios de Estados Unidos: Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Los pagos a una persona o empresa con una dirección APO o FPO se realizarán por medio de un cheque impreso.

Wells Fargo ofrece una [Garantía de Pago del Servicio de Pago de Cuentas](#) que se aplica al uso de este servicio en ciertas circunstancias. La Garantía de Pago del Servicio de Pago de Cuentas no se aplicará a pagos efectuados a beneficiarios fuera del territorio continental de Estados Unidos, a cualquier agencia impositiva local, estatal, federal ni a pagos ordenados por un tribunal, dado que no podemos garantizar que serán enviados o entregados debidamente. El servicio de Pago de Cuentas no debe utilizarse para transferir o depositar fondos a otra institución financiera con la intención de depositar fondos en una cuenta de cheques, de ahorros, de corretaje u otro tipo de cuenta de depósito. No podremos garantizar el correcto envío o entrega y la Garantía de Pago del Servicio de Pago de Cuentas no cubre este tipo de transferencia. Si usted nos proporciona el nombre y la dirección de un beneficiario, o una imagen de la cuenta o factura de un beneficiario, usted nos autoriza a seguir sus instrucciones de pago en relación con ese beneficiario. En algunos casos, podremos enviar pagos a la dirección o al nombre más conocido del beneficiario. Los pagos del Servicio de Pago de Cuentas enviados a través de un cheque impreso con diversos nombres de beneficiarios pueden combinarse en un mismo sobre si dichos pagos tienen la misma dirección postal, y el beneficiario no ha registrado su dirección postal completa/única con el Servicio Postal de EE. UU. (USPS, por sus siglas en inglés), incluida su designación de dirección secundaria; por ejemplo, suite, habitación, piso, apartamento, edificio o unidad. Si es necesario, cambiaremos o reformatearemos su número de cuenta de beneficiario para que coincida con el número de cuenta o el formato requeridos por su beneficiario para el procesamiento de pagos electrónicos y la activación de la Facturación Electrónica.

El Servicio de Pago de Cuentas está destinado para que lo use usted solamente. Intentar usar el Servicio de Pago de Cuentas para procesar pagos en nombre de alguna otra persona que no sea un Titular está prohibido y será motivo de terminación del Servicio de Pago de Cuentas y de su acceso al Servicio.

Podríamos utilizar a terceros no afiliados que actúen en nuestro nombre para procesar pagos del Servicio de Pago de Cuentas. Estos terceros procesadores deben respetar las estrictas normas de protección de la privacidad y seguridad de Wells Fargo. Los cheques impresos procesados por terceros no afiliados podrían mostrar que fueron girados contra el tercero procesador y no contra Wells Fargo Bank, N.A.

En este Contrato, la fecha en que se empieza a procesar un pago del Servicio de Pago de Cuentas se denomina “Fecha de Envío de Pago.” Se le proporcionarán detalles específicos acerca de la Fecha de Envío de Pago en las páginas Web del Servicio cuando usted programe un pago del Servicio de Pago de Cuentas. Nosotros podríamos, según nuestro criterio, pagar o negarnos a realizar pagos de cuentas con fondos provenientes de cuentas de cheques o una cuenta de corretaje Brokerage Cash Services si este creara un sobregiro en dichas cuentas. Tomaremos esta decisión independientemente de que hubiéramos establecido previamente o no un patrón de aceptación o rechazos de sobregiros.

Si recibimos el pago de una cuenta girado contra su cuenta de cheques o cuenta de corretaje Brokerage Cash Services y no hay fondos suficientes disponibles en su Cuenta de la que Proviene los Fondos para cubrir el pago, nosotros podríamos, a nuestro exclusivo criterio:

- Cubrir el pago transfiriendo crédito o fondos disponibles de una cuenta que usted hubiera vinculado para Protección contra Sobregiros, o bien
- Efectuar el pago de cuentas y generar un sobregiro en su cuenta, o bien
- Rechazar el pago de cuentas, o bien
- Volver a intentar el pago de cuentas el siguiente día laborable (hasta que se realice este segundo intento, el pago estará pendiente y no podrá cancelarse).

Cualquier saldo negativo en su Cuenta de la que Proviene los Fondos se regirá conforme a los contratos de cuentas correspondientes que tenga con nosotros. Si una Cuenta de la que Proviene los Fondos es una cuenta de tarjeta de crédito o de línea de crédito para empresas elegible, no estaremos obligados a efectuar un pago a menos que esa cuenta tenga suficiente crédito disponible para pagar la cuenta en la Fecha de Envío de Pago.

Los términos y condiciones de su cuenta describen los “cargos por estar sobre el límite” que podrían aplicársele si algún pago de cuentas, cargo asociado o cargo por financiamiento generara que el saldo de su cuenta de crédito superara el límite de crédito. El monto en dólares de los pagos de cuentas a través de su cuenta de crédito (ya sea que efectuemos estos pagos por vía electrónica o mediante cheque) se cobrará a esa cuenta de crédito en la Fecha de Envío de Pago.

Podrían aplicarse cargos por financiamiento (como intereses y cargos por transacciones) a los pagos de cuentas con fondos provenientes de una cuenta de crédito; estos cargos se le mostrarán durante el proceso de programación del pago. Consulte su contrato de cuenta de crédito y cualquier declaración de divulgación por escrito para obtener más información.

Si su Cuenta de la que Proviene los Fondos se cierra o se restringe por cualquier motivo, cancelaremos todos los pagos pendientes asociados con la cuenta. Usted tendrá la exclusiva responsabilidad de efectuar todos los pagos pendientes y futuros.

6(b). Cargos

No se aplican cargos mensuales por servicio por el Servicio de Pago de Cuentas.

6(c). Monitoreo

No es nuestra obligación controlar los pagos que se hacen a través del Servicio de Pago de Cuentas. Si usted es una empresa, y un Representante Autorizado suyo usa su Cuenta de la que Proviene los Fondos para pagar cuentas que no son suyas, usted asumirá el riesgo total de la pérdida. También acuerda indemnizarnos y mantenernos indemnes a nosotros y a nuestros directores, funcionarios, empleados y agentes respecto de toda pérdida, reclamo, demanda, resolución y gasto (incluidos los honorarios de abogados) que surjan de dicho uso.

6(d). Suspensión/modificación del Pago

Usted tiene el derecho de suspender o modificar cualquier pago de cuentas programado, pero debe hacerlo dentro de la sesión segura por Internet a más tardar a las 7:00 p.m., hora del Pacífico, en la Fecha de Envío de Pago, ya sea utilizando el Servicio de Pago de Cuentas o llamando al Servicio al Cliente de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* al **1-800-956-4442**.

Después de las 7:00 p.m., hora del Pacífico, los pagos electrónicos de cuentas que ya estén en proceso no podrán ser cancelados ni suspendidos.

Usted puede suspender el pago de una cuenta enviado por medio de un cheque impreso usando la sesión segura por Internet del Servicio de Pago de Cuentas o llamando al **1-800-956-4442**. Las solicitudes de suspensión de pagos no están garantizadas: los beneficiarios pueden presentar pagos con cheques impresos a su banco antes de que la suspensión del pago haya sido correctamente procesada, y una vez que un cheque impreso ha sido cobrado por el beneficiario no podrá suspenderse. Si logramos suspender el pago de un cheque impreso con éxito, los fondos podrían tardar hasta siete Días Laborables en volver a abonarse en su cuenta.

6(e). Programación de pagos

Al realizar pagos a través del Servicio de Pago de Cuentas, se requiere suficiente tiempo para que su beneficiario reciba el pago y éste se acredite debidamente en su cuenta. Para evitar incurrir en un cargo por financiamiento o de otro tipo impuesto por su beneficiario, debe programar un pago con antelación suficiente con respecto a la fecha de vencimiento del pago. Habrá una demora entre la Fecha de Envío de Pago (la fecha en que comienza el procesamiento de su pago) y la fecha en que el beneficiario recibe ese pago; por eso, debe programar el pago de acuerdo con las reglas de pago que se muestran en las pantallas de Make Payment (Realice un pago). La Fecha de Envío de Pago debe ser al menos cinco Días Laborables completos antes de la fecha en que vence el pago a favor del beneficiario para pagos con cheque y hasta tres Días Laborables completos (o como se indique en las pantallas de Make Payment [Realice un pago]) para pagos electrónicos. Los pagos del Servicio de Pago de Cuentas enviados mediante cheque mostrarán al pagador del cheque como el “Nombre que Figura en la Cuenta” que usted ha proporcionado para el registro de dicho beneficiario. A los fines de la programación del pago, usted debe contar el primer Día Laborable después de su Fecha de Envío de Pago programada como el Día Laborable número uno.

Los pagos deben programarse antes de las 7:00 p.m., hora del Pacífico, para que se procesen ese día. Retiraremos los fondos de su Cuenta de la que Proviene los Fondos el Día Laborable posterior a su Fecha de Envío de Pago. Su Saldo Disponible podría verse reducido por el monto de su pago en el día calendario posterior a la Fecha de Envío de Pago, si ese día no es un Día Laborable. Los pagos programados desde cuentas de corretaje, si están permitidos, o una cuenta de corretaje Brokerage Cash Services, podrían tener horas de corte diferentes.

Si se envía un cheque impreso y el cheque no es presentado para el pago en el transcurso de 90 días, suspendiremos el pago del cheque y volveremos a acreditar el monto del cheque en su Cuenta de la que Proviene los Fondos.

Para evitar enviar pagos del Servicio de Pago de Cuentas duplicados, si usted programa más de un pago al mismo beneficiario, por el mismo monto en la misma fecha, sólo se enviará un pago.

6(f). Errores y responsabilidad

Si no completamos adecuadamente un pago de cuentas a tiempo o por el monto correcto, pagaremos cualquier cargo por financiamiento o por pago atrasado relacionado en el que usted incurra en consecuencia si su cuenta tenía un buen historial con el beneficiario antes del incidente.

También seremos responsables ante usted si no suspendemos un pago en cumplimiento de su orden, en tanto su orden describa el pago con certeza razonable y se reciba a tiempo y de un modo tal que nos dé la oportunidad de actuar al respecto antes de que el pago sea enviado o esté en proceso.

Excepto por lo establecido en este Contrato, cualquier disposición sobre suspensión de pagos del contrato que rige su Cuenta Elegible que se aplique a cheques también se aplicará al Servicio de Pago de Cuentas. No seremos responsables por ningún cargo o cuota aplicados (incluidos cargos por financiamiento y por pago atrasado), o cualquier otra acción tomada por un beneficiario como resultado de un pago que usted no programó correctamente.

Además, no seremos responsables si:

- Cualquier otra parte que se supone que realizará un pago no transmite el pago correctamente al beneficiario previsto.
- Su Cuenta de la que Proviene los Fondos y/o el plan de Protección contra Sobregiros carecen de fondos o crédito suficientes.

- Una orden legal nos indica prohibir los retiros de la Cuenta de la que Proviene los Fondos.
- La Cuenta de la que Proviene los Fondos está cerrada o congelada.
- Cualquier parte de la red del sistema de transferencia electrónica de fondos no funciona correctamente.

No seremos responsables de daños indirectos, especiales o emergentes que surjan como consecuencia del uso del Servicio de Pago de Cuentas. No reconocemos fechas de “períodos de gracia” o “atrasado después de” o “fecha de matasellos anterior al” al considerar si efectuar o no el reembolso de cargos por pago atrasado o cargos por financiamiento.

6(g). Cuentas conjuntas

Los titulares de cuentas conjuntas podrían utilizar la misma cuenta como su Cuenta de la que Proviene los Fondos para su uso individual del Servicio de Pago de Cuentas. Cada Titular de una Cuenta Elegible y cada Delegado con acceso a esa cuenta tienen el mismo derecho de acceso a la actividad de la cuenta, como notificar al Servicio al Cliente por Internet acerca de una presunta pérdida o fraude, o cancelar el Servicio de Pago de Cuentas, etc.

Los Titulares y Delegados (siempre y cuando sean Firmantes Autorizados) pueden inscribirse en el Servicio de Pago de Cuentas en forma individual. Si lo hacen, necesitarán una contraseña exclusiva y tendrán listas de beneficiarios e historiales de pago por separado.

6(h). Cancelación

Wells Fargo podría dar por terminado su acceso al Servicio de Pago de Cuentas sin previo aviso si usted:

- Tiene el Servicio de Pago de Cuentas y no programa o procesa un pago a través del mismo durante cualquier período de 24 meses.
- Usa o sospechamos que ha usado el Servicio de Pago de Cuentas con otros fines, ya sean ilegales, fraudulentos o no autorizados.
- Establece más de 999 beneficiarios.
- Cierra su cuenta de cheques, cuenta de corretaje Brokerage Cash Services o línea de crédito Priority Credit Line y no designa una nueva cuenta de cheques, cuenta de corretaje Brokerage Cash Services o línea de crédito Priority Credit Line como Cuenta de la que Proviene los Fondos en un plazo de 30 días.

Si Wells Fargo da por terminado su uso del Servicio de Pago de Cuentas, su información de pago de cuentas por Internet se perderá y todos los pagos pendientes se cancelarán y serán su exclusiva responsabilidad.

Si usted decide dar por terminado el Servicio de Pago de Cuentas, le sugerimos enfáticamente que cancele todos sus futuros pagos de cuentas al mismo tiempo que cancele el Servicio de Pago de Cuentas, ya sea eliminando esos pagos usted mismo mediante el Servicio de Pago de Cuentas o llamando a Servicio al Cliente de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* al **1-800-956-4442**.

Una vez que hayamos recibido la notificación de que usted ha dado por terminado el Servicio de Pago de Cuentas, eliminaremos automáticamente todas las órdenes de pago pendientes (todos los pagos individuales y todos los pagos recurrentes).

6(i). Conflictos entre secciones

Si esta Sección 6 discrepa con cualquier otra disposición de este Contrato, esta Sección es la que rige con respecto al Servicio de Pago de Cuentas.

6(j). Disposiciones adicionales (para cuentas para empresas solamente)

Las disposiciones en esta Sección 6(j) se aplican solamente a los pagos de cuentas desde cuentas para Empresas. Para las solicitudes de pago desde cuentas para Empresas, que están sujetas al Artículo 4A del Código Comercial Uniforme (“UCC 4A”), sólo somos responsables de los daños que se deban pagar en virtud del UCC 4A. Nunca seremos responsables de ninguna pérdida, daño, costo o gasto de ninguna naturaleza ejemplares, especiales, indirectos o emergentes, lo que incluye, a modo de ejemplo, pérdida de ganancias, aunque se nos hubiera informado acerca de la posibilidad de tales daños, excepto en la medida en que lo exija la ley.

6(k). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda:

- Pagar nuestros cargos asociados con varios intentos de transacciones. Los cargos pueden variar dependiendo de nuestro accionar.
- Utilizar el Servicio de Pago de Cuentas solamente para pagar cuentas y facturas, y no con ningún otro fin.
- Que la seguridad con contraseña descrita en la Sección 21 de este Contrato expone los procedimientos de seguridad para las transferencias electrónicas de fondos que sean razonables desde un punto de vista comercial.
- Si usted no accede a sus Cuentas Elegibles a través del Servicio durante cualquier período de 24 meses, podríamos dar por terminado el Servicio, en parte o en su totalidad.

7. Facturación Electrónica de Wells Fargo

- (a). [Descripción de la Facturación Electrónica de Wells Fargo](#)
- (b). [Requisitos](#)
- (c). [Responsabilidad individual y conjunta](#)
- (d). [Cargos](#)
- (e). [Horas](#)
- (f). [Entrega de estados de cuenta de Facturación Electrónica de Wells Fargo](#)
- (g). [Cancelación](#)
- (h). [Procesamiento de pagos](#)
- (i). [Cambios en los cargos, las cuotas u otros términos](#)
- (j). [Preguntas/errores](#)
- (k). [Disputas](#)
- (l). [Reconocimientos y acuerdos](#)

7(a). Descripción de la Facturación Electrónica de Wells Fargo

Esta Sección cubre la entrega de estados de cuenta de pagos electrónicos (“Facturación Electrónica de Wells Fargo”) para ciertos tipos de productos de línea de crédito y préstamos de Wells Fargo a través del Servicio de Pago de Cuentas. Los productos de crédito de Wells Fargo elegibles para Facturación Electrónica de Wells Fargo se identifican dentro de la parte del Sitio Web correspondiente al Servicio de Pago de Cuentas (“Cuentas de Crédito Elegibles”). Podríamos agregar o eliminar categorías de productos de crédito de la lista de Cuentas de Crédito Elegibles en cualquier momento.

7(b). Requisitos

Para recibir su Facturación Electrónica de Wells Fargo a través del Servicio de Pago de Cuentas, usted debe estar inscrito en el Servicio de Pago de Cuentas. Para ver, imprimir y/o guardar sus estados de cuenta y avisos legales por Internet, el software de su computadora debe cumplir con los requisitos establecidos en el [Sitio Web](#) (podría haber contenido en inglés). Le enviaremos un correo electrónico para informarle cuando recibamos un estado de cuenta y puede verlo, imprimirlo y/o guardarlo como estime conveniente. Al solicitar que las cuentas a pagar, los estados de cuenta u otras comunicaciones de nuestra parte se le envíen por vía electrónica, usted manifiesta que tiene el derecho, la facultad y la autoridad para recibirlos.

7(c). Responsabilidad individual y conjunta

Cualquier prestatario individual de su préstamo, línea de crédito o cuenta puede inscribirse en la Facturación Electrónica de Wells Fargo. Independientemente de quién se inscriba en la Facturación Electrónica de Wells Fargo, los términos de este Contrato se aplican a todos los prestatarios, de manera individual y conjunta.

7(d). Cargos

No hay cargos mensuales ni por transacción para la Facturación Electrónica de Wells Fargo.

7(e). Horas

Consulte la Sección 3(a) de este Contrato.

7(f). Entrega de estados de cuenta de Facturación Electrónica de Wells Fargo

Para cancelar la entrega de estados de cuenta de pago impresos, o para volver a la entrega de estados de cuenta de pago impresos, consulte la Sección 16 “Documentos y estados de cuenta por Internet” para obtener más detalles.

7(g). Cancelación

Consulte la Sección 6(h) de este Contrato. Esas disposiciones también se aplican a la Facturación Electrónica de Wells Fargo.

7(h). Procesamiento de pagos

Consulte la Sección 6(a) de este Contrato. Esas disposiciones también se aplican a la Facturación Electrónica de Wells Fargo.

7(i). Cambios en los cargos, las cuotas u otros términos

Nos reservamos el derecho de cambiar los cargos, las cuotas o los términos de la Facturación Electrónica de Wells Fargo. Si hacemos un cambio, le avisaremos de acuerdo con los términos de este Contrato. También nos reservamos la opción, a nuestro criterio empresarial, de eximir, reducir o revertir cargos o cuotas en situaciones particulares.

7(j). Preguntas/errores

En caso de tener preguntas o de existir errores en relación con la Facturación Electrónica de Wells Fargo o el Servicio de Pago de Cuentas, llame al **1-800-956-4442**. Debe comunicarse con nosotros en un plazo no mayor de 60 días después de que le hayamos enviado el primer estado de cuenta impreso o por Internet en el que apareció el problema o error. Si nos notifica verbalmente, es posible que requiramos que nos envíe su pregunta por escrito en el transcurso de 10 Días Laborables.

Cuando nos informe sobre el problema, incluya:

- Su nombre y número de cuenta.
- Una descripción del error o la transacción sobre la cual no está seguro, por qué cree que es un error y qué información adicional necesita.
- El monto en dólares y la fecha de cualquier supuesto error.
- Le informaremos los resultados de nuestra investigación en un plazo de 10 Días Laborables después de que se comunique con nosotros o recibamos su queja o su consulta por escrito (si es obligatorio). Le haremos saber si necesitamos más de 10 Días Laborables para investigar su reclamo; si necesitamos más tiempo, podríamos tomarnos hasta 45 días calendario para completar nuestra investigación.

Corregiremos cualquier error existente de inmediato. Si determinamos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito después de que terminemos nuestra investigación.

Si no completamos una transacción a tiempo o por el monto correcto en conformidad con nuestro contrato con usted, le indemnizaremos y mantendremos indemne por las pérdidas o daños que usted sufra.

Sin embargo, no seremos responsables si:

- Usted o alguien a quien usted autorice cometen un fraude o violan alguna ley o reglamento.
- Alguna terminal electrónica, un dispositivo de telecomunicaciones o alguna parte del sistema de transferencias electrónicas de fondos no funciona adecuadamente.
- Usted no ha seguido adecuadamente las instrucciones para utilizar la Facturación Electrónica de Wells Fargo o el Servicio de Pago de Cuentas.
- Circunstancias que exceden nuestro control (como incendio, inundación o transmisión o manejo inadecuados de pagos por parte de un tercero) impiden el pago, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado.

7(k). Disputas

Las disputas entre usted y Wells Fargo en virtud de este Contrato que se relacionen con su(s) cuenta(s) están sujetas a las disposiciones de su pagaré, contrato de línea de crédito, contrato de tarjeta de crédito y declaración de divulgación, hipoteca, escritura de garantía o instrumento de garantía (según corresponda) y los recursos legales que correspondan.

7(l). Reconocimientos y acuerdos

- Usted comprende y acuerda que la Facturación Electrónica de Wells Fargo se le ofrece para su comodidad, y que los pagos adeudados siguen siendo su responsabilidad tal como se indica en su pagaré, contrato de línea de crédito, hipoteca, escritura de garantía, contrato de tarjeta de crédito o contrato de garantía para cada Cuenta de Crédito Elegible, según corresponda.
- Para las cuentas de Facturación Electrónica que estén en situación de incumplimiento o sujetas a suspensión automática en una quiebra, podríamos optar por interrumpir la entrega de Facturación Electrónica.
- Al activar la Facturación Electrónica de Wells Fargo, usted acuerda registrarse por los términos y las condiciones establecidos en esta Sección para recibir Facturación Electrónica de Wells Fargo, y recibir otras comunicaciones relacionadas por vía electrónica. Debe inscribir individualmente cada Cuenta de Crédito Elegible en la Facturación Electrónica de Wells Fargo.
- Además de este Contrato, usted acuerda quedar obligado por, y cumplir con, los requisitos de las reglas y los reglamentos de cualquier sistema de transferencia de fondos y las leyes y los reglamentos estatales y federales aplicables. Nosotros también aceptamos quedar obligados por ellos.

8. Servicio de Facturación Electrónica de Terceros

- (a). [Descripción del Servicio de Facturación Electrónica de Terceros](#)
- (b). [Información necesaria para establecer la Facturación Electrónica de Terceros](#)
- (c). [Plazo de recepción de la Facturación Electrónica de Terceros](#)
- (d). [Cancelación de la Facturación Electrónica de Terceros](#)

8(a). Descripción del Servicio de Facturación Electrónica de Terceros

La Facturación Electrónica de Terceros es la versión electrónica de cuentas en papel que usted recibe de las compañías participantes. La Facturación Electrónica se actualiza automáticamente una vez que se recibe la factura electrónica de las compañías participantes. Si la compañía para la que ha establecido pagos de cuentas ofrece Facturación Electrónica, le informaremos que dicho servicio está disponible y lo guiaremos durante el proceso de inscripción.

8(b). Información necesaria para establecer la Facturación Electrónica de Terceros

Es posible que las empresas requieran que proporcione cierta información a fin de verificar su identidad y validar su elegibilidad para recibir una factura electrónica. Wells Fargo no controla qué criterios o información utilizan las compañías para establecer la Facturación Electrónica. Consulte la política de privacidad de la compañía o comuníquese con esta directamente si tiene inquietudes sobre los métodos que la compañía utiliza para recopilar, usar y almacenar sus datos. Una vez enviada una solicitud para recibir facturas electrónicas, podría tomar hasta diez (10) días laborables para que la compañía apruebe dicha solicitud. Le enviaremos una alerta por correo electrónico con respecto al estado de la activación del Servicio de Facturación Electrónica.

8(c). Plazo de recepción de la Facturación Electrónica de Terceros

Dado que la Facturación Electrónica la controlan compañías externas, Wells Fargo no se hace responsable de ninguno de los cargos por atraso u otras consecuencias negativas si una compañía se demorara en entregar o no entregara una factura electrónica. Si no recibe una factura electrónica o si tiene preguntas acerca de una factura electrónica, comuníquese con la compañía directamente.

8(d). Cancelación de la Facturación Electrónica de Terceros

Para dejar de recibir facturas electrónicas, inicie sesión en la Banca por Internet *Wells Fargo Online* y siga las instrucciones en las pantallas del Servicio de Pago de Cuentas para dejar de recibir la factura por Internet.

Cuando envíe la solicitud de cancelación de una factura electrónica, Wells Fargo le enviará una solicitud a la compañía para que suspenda el envío de esa factura por vía electrónica. Espere hasta diez (10) días laborables para que se procese esta acción. El estado de la factura electrónica aparecerá como “Desactivación pendiente” en la Banca por Internet *Wells Fargo Online* hasta que la compañía confirme la solicitud. Usted seguirá recibiendo las facturas electrónicas durante ese tiempo.

9. Servicio Wells Fargo Same Day PaymentsSM

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Sobregiros](#)
- (c). [Cargos](#)
- (d). [Monitoreo](#)
- (e). [Instrucciones para cambio o suspensión](#)
- (f). [Programación de pagos](#)
- (g). [Errores y responsabilidad](#)
- (h). [Disposiciones adicionales \(para cuentas para empresas solamente\)](#)

9(a). Descripción

El Servicio Wells Fargo Same Day Payments está destinado a ser utilizado sólo por usted como suscriptor del servicio. Le permite realizar pagos en el mismo día por única vez a un beneficiario participante por un cargo adicional.

- Debe estar inscrito en el Servicio de Pago de Cuentas para utilizar el Servicio Same Day Payments.
- Puede hacer un pago en el mismo día solamente desde una cuenta de cheques de Wells Fargo Elegible, una cuenta de corretaje Brokerage Cash Services o una línea de crédito Priority Credit Line (la “Cuenta del Servicio Same Day Payments”), hasta un máximo de \$50,000 por pago.
- Usted no puede utilizar cuentas que requieren dos o más firmas o autorizaciones para retirar o transferir fondos con el Servicio Same Day Payments.

Al proporcionarnos el nombre y la dirección de un beneficiario, usted nos autoriza a seguir sus instrucciones de pago en relación con ese beneficiario. Si es necesario, reformatearemos su número de cuenta de beneficiario para que coincida con el formato requerido por el beneficiario para el procesamiento de pagos electrónicos.

El Servicio Same Day Payments está destinado para que lo use usted solamente. Intentar usar el Servicio Same Day Payments para procesar pagos en nombre de alguna otra persona que no sea un Titular está prohibido y será motivo de terminación del Servicio Same Day Payments y de su acceso al Servicio.

Podríamos utilizar terceros no afiliados que actúen en nuestro nombre para procesar sus pagos en el mismo día. Estos terceros procesadores deben respetar las estrictas normas de protección de la privacidad y seguridad de Wells Fargo.

Para una solicitud de pago en el mismo día presentada antes de la hora de corte correspondiente que aparece en las pantallas de Make Payment (Realice un pago), haremos un débito de su Cuenta del Servicio Same Day Payments y enviaremos fondos al beneficiario en el mismo día (que podría no ser un Día Laborable).

9(b). Sobregiros

Podríamos efectuar, o negarnos a efectuar, el pago en el mismo día si eso generara un sobregiro en su Cuenta del Servicio Same Day Payments. Tomaremos esta decisión independientemente de que hubiéramos establecido previamente o no un patrón de aceptación o rechazos de sobregiros.

Según nuestro exclusivo criterio, podríamos tomar cualquiera de las siguientes medidas, sin previo aviso, si recibimos un pago en el mismo día girado contra su Cuenta del Servicio Same Day Payments y no hay suficientes fondos disponibles en su Cuenta del Servicio Same Day Payments para cubrir el pago de la cuenta:

- **Cubrir el pago en el mismo día** de acuerdo con los términos de cualquier plan de Protección contra Sobregiros por escrito que usted y nosotros hayamos establecido; o bien
- **Efectuar el pago en el mismo día** y generar un sobregiro en su Cuenta del Servicio Same Day Payments; o bien
- **Negarnos a hacer el pago en el mismo día.**

Cualquier saldo negativo en su Cuenta del Servicio Same Day Payments se registrará conforme a sus contratos con nosotros en lo que respecta a la Cuenta del Servicio Same Day Payments. Usted acuerda pagar cualquier cargo por sobregiro aplicable, que podría variar dependiendo de nuestro accionar.

9(c). Cargos

El Servicio Same Day Payments aplica [cargos por servicio](#).

9(d). Monitoreo

No estamos obligados a monitorear los pagos efectuados a través del Servicio Same Day Payments. Si usted es una empresa y un Representante Autorizado suyo utiliza su Cuenta del Servicio Same Day Payments para pagar cuentas que no son suyas, usted asume todo el riesgo de pérdida y nos indemnizará y mantendrá indemnes a nosotros y a nuestros directores, funcionarios, empleados y agentes con respecto a cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, demanda, resolución y gastos que surjan a causa de dicho uso.

9(e). Instrucciones para cambio o suspensión

Los pagos que están en proceso no se pueden cancelar o suspender. No podrá cancelar un pago en el mismo día después de que lo haya enviado.

9(f). Programación de pagos

Podría hacer un pago en el mismo día a un beneficiario participante presentando su solicitud antes de la hora de corte especificada en las pantallas de Make Payment (Realice un pago). Para cada pago en el mismo día, usted recibe un aviso de confirmación de pago por separado que confirma:

- Que su pago en el mismo día ha sido realizado.
- Detalles del pago.
- Un número de referencia de pago.

El Servicio Same Day Payments permite pagos duplicados en el mismo día: si usted programa más de un pago al mismo beneficiario, por el mismo monto en la misma fecha, se enviarán todos los pagos programados.

9(g). Errores y responsabilidad

Si no completamos adecuadamente un pago en el mismo día a tiempo o por el monto correcto, pagaremos los cargos por financiamiento o por pago atrasado en los que usted incurra en consecuencia, dentro de lo razonable, en la medida en que su cuenta tuviera un buen historial con el beneficiario antes del error.

No seremos responsables por ningún cargo aplicado (incluidos cargos por financiamiento y por pago atrasado), ni por cualquier otra acción tomada por un beneficiario como resultado de un pago que usted no programó correctamente. Además, no seremos responsables si:

- Cualquier otra parte que realice un pago en el mismo día no transmite el pago de la manera adecuada al beneficiario previsto.
- No hay fondos o crédito suficientes disponibles en su Cuenta del Servicio Same Day Payments y/o plan de Protección contra Sobregiros.
- Una orden legal nos indica prohibir los retiros de la Cuenta del Servicio Same Day Payments.
- La Cuenta del Servicio Same Day Payments está cerrada o congelada.
- Cualquier parte de la red del sistema de transferencia electrónica de fondos no funciona correctamente.

No somos responsables de daños indirectos, especiales o emergentes que surjan como consecuencia del uso del Servicio Same Day Payments. No reconocemos fechas de “períodos de gracia” o “atrasado después de” al considerar si efectuar o no el reembolso de cargos por financiamiento o por pago atrasado.

9(h). Disposiciones adicionales (para cuentas para empresas solamente)

Las disposiciones en esta Sección se aplican solamente a los pagos en el mismo día desde cuentas para empresas. Para las solicitudes de pago desde Cuentas para Empresas Elegibles, que están sujetas al Artículo 4A del Código Comercial Uniforme (“UCC 4A”), sólo somos responsables de los daños que se deban pagar en virtud del UCC 4A. En ningún caso seremos responsables de ninguna pérdida especial, indirecta o emergente, daños, costos o gastos de ninguna naturaleza, lo que incluye, sin limitación, pérdida de ganancias, aunque se nos hubiera informado acerca de la posibilidad de tales daños, excepto en la medida en que lo exija la ley. Usted acuerda que los procedimientos de seguridad que requerimos en virtud de este Contrato exponen procedimientos de seguridad para las transferencias electrónicas de fondos que son razonables desde el punto de vista comercial.

10. Servicio de Transferencias de Banco a Banco

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Autorización de información para cuentas no pertenecientes a Wells Fargo](#)
- (c). [Cuentas](#)
- (d). [Tipos de transferencias y limitaciones](#)
- (e). [Autorización](#)
- (f). [Cambios y suspensión del Servicio de Transferencias](#)
- (g). [Suspensión, restablecimiento y terminación](#)
- (h). [Ningún uso ilícito o prohibido](#)
- (i). [Política sobre números de cuenta](#)
- (j). [Titular de cuenta conjunta](#)
- (k). [Su responsabilidad en caso de errores](#)
- (l). [Nuestra responsabilidad](#)
- (m). [Seguridad](#)

10(a). Descripción

El Servicio de Transferencias de Banco a Banco (“Servicio de Transferencia”) le permite transferir fondos:

- Desde su cuenta de cheques y/o de ahorros de Wells Fargo a sus cuentas en otras instituciones financieras de Estados Unidos (“Instituciones Financieras”);
- Desde sus cuentas en otras Instituciones Financieras a su cuenta de cheques y/o de ahorros de Wells Fargo;
- Desde sus cuentas de corretaje en filiales de Wells Fargo (excluye los arreglos de corretaje autoadministrados que forman parte de un plan para la jubilación) a sus cuentas de cheques y/o de ahorros en otras Instituciones Financieras; y
- Desde sus cuentas de cheques y/o de ahorros en otras Instituciones Financieras a sus cuentas de corretaje en afiliadas de Wells Fargo.

En esta sección, “Cuenta(s)” se refiere a cada una de las cuentas mencionadas anteriormente.

Para los clientes de corretaje, Wells Fargo proporciona el acceso a la transferencia por Internet en el sitio Web y la afiliada de corretaje transfiere el dinero en conformidad con las solicitudes iniciadas en el sitio Web.

Además de los términos del Contrato, su uso del Servicio de Transferencias está sujeto a:

- Los términos o instrucciones que aparecen en la pantalla al utilizar el Servicio de Transferencias; y
- Nuestras reglas, procedimientos y políticas, así como los contratos de cuenta aplicables a las Cuentas utilizadas en el Servicio de Transferencias.

Para utilizar el Servicio de Transferencias usted deberá:

- Ser mayor de edad y ser residente de Estados Unidos;
- Tener como mínimo una Cuenta con nosotros; y
- Aceptar el Consentimiento de Firma Electrónica (ESIGN) y este Contrato; y
- Estar inscrito en un Servicio.

Si sus Cuentas y/o su Servicio se dan por terminados por cualquier motivo, usted ya no tendrá derecho ni acceso a utilizar el Servicio de Transferencias.

10(b). Autorización de información para cuentas no pertenecientes a Wells Fargo

Podremos verificar las Cuentas que usted agregue al Servicio de Transferencias. Usted nos autoriza a validar las Cuentas de una forma seleccionada por nosotros, lo cual incluye el uso de una transferencia de prueba, en la cual uno o más pagos de bajo valor se acreditarán a y se debitarán de su cuenta no perteneciente a Wells Fargo. Una vez completada la transferencia de prueba, podremos pedirle que acceda a esta Cuenta para indicarnos el monto del crédito o el débito de prueba o cualquier información adicional comunicada por su Institución Financiera con esta transferencia de prueba. También podemos verificar Cuentas solicitándole que envíe una prueba de titularidad de la(s) Cuenta(s).

10(c). Cuentas

Al utilizar el Servicio de Transferencias, usted nos manifiesta y garantiza que:

- Usted es el titular o un Firmante Autorizado de la Cuenta que tiene con nosotros y en la Institución Financiera ajena a Wells Fargo;
- Su Cuenta en la Institución Financiera ajena a Wells Fargo es una cuenta de Estados Unidos;
- Su Cuenta y la ley aplicable permiten transferencias;
- Al transferir fondos hacia y desde una Cuenta de corretaje de una afiliada de Wells Fargo, la Cuenta no perteneciente a Wells Fargo es una cuenta de cheques o de ahorros y no es una cuenta de corretaje ni ningún otro tipo de cuenta financiera;
- Usted tiene el derecho a autorizarnos y permitirnos acceder a sus Cuentas para completar dichas transferencias de fondos o con cualquier otro fin autorizado por esta Sección;
- Al divulgarlos y autorizarnos a utilizar información de la Cuenta y completar la transferencia usted no está violando ningún derecho de terceros; y
- La información que usted nos suministra es verdadera, está actualizada, es correcta y completa.

Por el presente, usted nos autoriza y nos permite utilizar la información suministrada por usted para realizar transferencias y para configurar el Servicio de Transferencias de modo que sea compatible con las Cuentas.

En todo momento, su relación con cada Institución Financiera ajena a Wells Fargo es independiente de Wells Fargo y de su uso del Servicio de Transferencias. No seremos responsables de ningún acto u omisión por parte de la Institución Financiera ajena a Wells Fargo, lo que incluye, sin limitación, cualquier modificación, interrupción o suspensión de cualquier Cuenta por parte de dicha Institución Financiera, o por parte de cualquier otro tercero.

No todos los tipos de cuentas son elegibles para transferencias de fondos. Podremos denegar el uso de cualquier Cuenta que creamos que pueda presentar un riesgo para usted y/o para nosotros. Asegúrese de consultar a su Institución Financiera con respecto a las restricciones relacionadas con las transferencias entre sus cuentas de jubilación (401k, IRA, etc.), de ahorros, de fideicomisos, de préstamos, de custodia, para empresas, corporativas y de otro tipo. Podrían aplicarse cargos por exceso de actividad si usted supera los límites de transacciones que imponen las normas federales para las cuentas de ahorros. Para obtener más información, consulte su contrato de cuenta con la Institución Financiera que mantiene su Cuenta.

10(d). Tipos de transferencias y limitaciones

Tipo de transferencias. Podremos agregar nuevas características al Servicio de Transferencias, lo cual incluye un servicio al día siguiente y un servicio con un límite más alto. Se le aprobará o rechazará para tal servicio adicional a nuestro exclusivo criterio y se pueden aplicar términos y condiciones adicionales. Podremos rechazar en cualquier momento una transferencia de fondos que creamos que pueda violar la ley aplicable.

Frecuencia de las transferencias. No imponemos un límite a la cantidad de transferencias de fondos que usted puede hacer. No obstante, no puede hacer transferencias de fondos que superen la cantidad de transferencias de fondos permitidas por las reglas y los reglamentos que rigen las Cuentas aplicables. Por motivos de seguridad y relacionados con la gestión de riesgos, podremos modificar el límite, la frecuencia y el monto en dólares de las transferencias que usted puede hacer utilizando nuestro Servicio de Transferencias. Los límites en la frecuencia y el monto en dólares de las transferencias son exclusivamente para la protección de Wells Fargo.

Monto en dólares de las transferencias. Usted no puede hacer transferencias de fondos que superen los límites en dólares del Servicio de Transferencias. Nos reservamos el derecho de cambiar el monto en dólares de las transferencias de fondos que usted tiene permitido hacer utilizando nuestro Servicio de Transferencias. En caso de que su uso del Servicio de Transferencias haya sido suspendido y restablecido como se estipula a continuación (consulte la Sección 10(g), Suspensión y restablecimiento del Servicio de Transferencias), usted comprende y acuerda que su uso del Servicio de Transferencias de allí en adelante podría estar sujeto a límites de montos en dólares más bajos de lo que en otras circunstancias permitiríamos.

Transferencias sujetas a las Reglas de las Cuentas. Todas las transferencias de fondos están sujetas a las reglas y los reglamentos que rigen las Cuentas pertinentes. Usted no podrá iniciar transferencias de fondos desde ni hacia una Cuenta que no estén permitidas en virtud de las reglas o los reglamentos aplicables a dicha Cuenta, lo cual incluye las reglas o reglamentos creados para prevenir la transferencia de fondos en violación de los reglamentos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).

Transferencias fallidas o rechazadas. Después de tomar conocimiento de que la transferencia de fondos no se pudo completar, podremos, aunque no es nuestra obligación, hacer un esfuerzo razonable para volver a completar la transferencia. Si la transferencia de fondos no se puede realizar, le notificaremos para que se comunique con su Institución Financiera ajena a Wells Fargo con el fin de obtener más información acerca de la transferencia fallida.

Nos reservamos el derecho de rechazar (i) cualquier transferencia de fondos, o bien (ii) de presentar órdenes o instrucciones para transferencias de fondos, o bien (iii) de implementar solicitudes de cambio o cancelación.

Usted nos manifiesta y garantiza que tiene dinero suficiente en las Cuentas no pertenecientes a Wells Fargo para realizar cualquier transferencia de fondos que nos solicite que hagamos en su nombre a través del Servicio de Transferencias. Si recibimos una solicitud de transferencia contra su Cuenta y no hay fondos suficientes disponibles en su Cuenta para cubrir la transferencia podremos, a nuestro exclusivo criterio:

- Cubrir la transferencia de acuerdo con los términos de cualquier plan escrito de protección contra sobregiros que usted y nosotros hayamos establecido;
- Cubrir la transferencia y generar un sobregiro en su Cuenta; o bien
- Rechazar la transferencia.

Podríamos tomar la decisión independientemente de que hubiéramos establecido o no previamente un patrón de aceptación o rechazo de sobregiros. Los cargos pueden variar dependiendo de la acción que tomemos. Todo saldo negativo sobre su cuenta se considerará inmediatamente vencido y pagadero, a menos que acordemos lo contrario por escrito, y usted acuerda reembolsarnos los costos y gastos (incluidos los gastos y honorarios de abogados) en los que incurramos para recuperar el saldo negativo (incluido el sobregiro y los cargos asociados).

Su derecho a cancelar una transferencia. Los pagos que están en proceso no se pueden cancelar o suspender. Cuando el Servicio de Transferencias ofrezca transferencias recurrentes y/o transferencias futuras por única vez, usted podrá cancelar cualquier transferencia en tanto recibamos la solicitud antes de la fecha de procesamiento de la transferencia por única vez o de la próxima transferencia recurrente programada. En el caso de las transferencias recurrentes, usted puede cancelar solamente la próxima transferencia programada o el plan de transferencias recurrentes completo. Después de que se cancele el plan de transferencias recurrentes completo, todas las transferencias futuras se cancelarán y usted deberá reprogramarlas si quiere que se hagan transferencias en el futuro.

Puede cancelar una transferencia iniciando sesión en el Servicio de Transferencias o comunicándose con nosotros al Servicio al Cliente de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* al **1-800-956-4442**.

10(e). Autorización

Usted acuerda que sus instrucciones de transferencia constituyen la autorización para que completemos la transferencia de fondos. Usted nos autoriza a seleccionar cualquier medio para ejecutar sus instrucciones para transferencias de fondos, como la Cámara de Compensación Automática (ACH, por sus siglas en inglés), un giro electrónico o un cheque. Usted se registrará por las reglas y los reglamentos que rigen los sistemas de transferencias de fondos aplicables, como las reglas de CHIPS o ACH, publicadas por la Asociación Nacional de Cámaras de Compensaciones Automáticas (NACHA, por sus siglas en inglés).

Haremos todos los esfuerzos necesarios para procesar sus solicitudes de transferencia de manera oportuna. No obstante, nos reservamos el derecho de retener fondos hasta la liquidación o durante el período que consideremos necesario, a nuestro exclusivo criterio, para cubrir partidas que puedan ser devueltas sin pagar. En el caso de las Cuentas de Wells Fargo, todo interés devengado sobre dichos fondos durante el período de retención seguirá siendo propiedad de Wells Fargo. En el caso de las Cuentas de corretaje con una firma de corredores de bolsa afiliada a Wells Fargo, todo interés permanecerá en la Cuenta de corretaje.

Para completar su transferencia de fondos, podemos utilizar transferencias ACH, que darán lugar a un débito en una de sus Cuentas y un crédito en otra de sus Cuentas. Todas las transferencias ACH de Wells Fargo pasan por una cuenta de transferencia de Wells Fargo. Para los registros de débito de ACH (que efectúan un débito en su otra Cuenta y un crédito en su Cuenta de Wells Fargo), Wells Fargo Bank habitualmente retiene fondos durante 3 o 4 días laborables para asegurarse de que la partida no sea devuelta sin pagar antes de realizar el crédito en su Cuenta. Los plazos de retención pueden variar para las cuentas de corretaje con una firma de corredores de bolsa afiliada a Wells Fargo. Si la transacción de ACH es devuelta por cualquier motivo y el pago ha sido acreditado en su Cuenta, usted nos autoriza a realizar un débito en su Cuenta, total o parcial, por el monto de la partida devuelta y por cualquier cargo por partida devuelta.

Le notificaremos con respecto a dicho cargo antes de la transacción. Si usted opta por continuar con la transacción, nos autoriza a debitar de su cuenta el monto indicado.

10(f). Cambios y suspensión del Servicio de Transferencias

Dependiendo del tipo de transferencia o del tipo de su Cuenta de Wells Fargo, podremos cobrar cargos por el uso del Servicio de Transferencias, y por cualquier servicio o característica adicional que podamos introducir. Le notificaremos con respecto a dicho cargo antes de la transacción. Si usted opta por continuar con la transacción, nos autoriza a debitar de su cuenta el monto indicado. Usted acuerda pagar todos los cargos asociados con el uso del Servicio de Transferencias.

Podremos modificar o suspender el Servicio de Transferencias o su(s) Cuenta(s) con nosotros, con o sin aviso, sin responsabilidad ante usted, ante cualquier otro usuario o cualquier tercero.

10(g). Suspensión, restablecimiento y terminación

Sin limitar ningún otro derecho o recurso que podamos tener en virtud de este Contrato o de otro modo, nos reservamos el derecho de suspender su derecho a utilizar el Servicio de Transferencias, inmediatamente y sin previo aviso a usted, si incurrimos en un problema con su uso del Servicio de Transferencias. Por ejemplo, si se produce una falla en un intento por realizar un débito en alguna de sus Cuentas o cobrar cualquiera de sus transferencias de fondos, como se describe anteriormente. Usted comprende y acuerda que es razonable que realicemos tal acción para proteger a Wells Fargo de una pérdida. En caso de que se produzca tal suspensión, usted puede solicitar el restablecimiento de su servicio comunicándose con nosotros al **1-800-956-4442**.

A nuestro exclusivo criterio, podremos otorgarle o denegarle el restablecimiento del uso del Servicio de Transferencias. En caso de que acordemos restablecerlo, podremos restablecer inicialmente su Servicio de Transferencias sujeto a límites en dólares por transacción y mensuales más bajos y/o con otras restricciones. Sobre la base de su uso posterior del Servicio de Transferencias, podremos restablecer su capacidad de realizar transferencias con sujeción a los límites más altos que puedan estar en vigencia en ese momento.

Con sujeción a la ley aplicable, podremos dar por terminado su derecho a utilizar el Servicio de Transferencias en cualquier momento y por cualquier motivo; por ejemplo, si a nuestro exclusivo criterio creemos que usted:

- Ha participado en conductas o actividades que violan alguno de los términos de este Contrato o nuestros derechos; o bien
- Nos ha suministrado información falsa o engañosa; o bien
- Ha interferido con otros usuarios o con la administración de los Servicios de Transferencias.

10(h). Ningún uso ilícito o prohibido

Como condición para utilizar el Servicio de Transferencias, usted nos garantiza que no utilizará el Servicio de Transferencias para ningún fin que sea ilícito o no esté permitido, de manera explícita o implícita, por los términos de este Servicio de Transferencias o por alguna ley o reglamento aplicable. Usted manifiesta y garantiza además que no utilizará el Servicio de Transferencias de ninguna manera que pudiera dañar, desactivar, sobrecargar o afectar el Servicio de Transferencias o interferir en el uso del Servicio de Transferencias por parte de cualquier tercero. No podrá obtener ni intentar obtener materiales o información a través de ningún medio que no sea puesto intencionalmente a su disposición o sea suministrado por el Servicio de Transferencias. Estas manifestaciones y garantías conservarán su plena vigencia aunque este Contrato se dé por terminado por cualquier motivo.

10(i). Política sobre números de cuenta

Si las instrucciones para una transferencia en virtud del Servicio de Transferencias identifican a un banco o a un beneficiario por su nombre y su número de cuenta, nosotros o la Institución Financiera pertinente podremos ejecutar esas instrucciones haciendo referencia al número solamente, aunque el número no se corresponda con el nombre. Usted acuerda que ni nosotros ni la Institución Financiera pertinente tenemos la responsabilidad de investigar discrepancias entre nombres y números.

10(j). Titular de cuenta conjunta

Al utilizar el Servicio de Transferencias, usted confirma que, si sus Cuentas son de titularidad conjunta, su cotitular ha dado su consentimiento para que usted utilice sus Cuentas para el Servicio de Transferencias. Cada titular de una cuenta conjunta de las Cuentas de Wells Fargo tiene derecho a acceder a la actividad de la cuenta y a ver las transferencias programadas que se debitarán de la Cuenta de Wells Fargo.

Para sus cuentas de cheques y ahorros de Wells Fargo Bank, un titular de una cuenta conjunta puede cancelar, pero no modificar, cualquier transferencia pendiente o programada en la cual se estén transfiriendo fondos de una Cuenta de Wells Fargo Bank si la cancelación se realiza antes de que la transacción sea enviada para su procesamiento. Podremos dar por terminado su uso del Servicio de Transferencias si alguno de los titulares de una cuenta conjunta nos notifica que (i) el cotitular de la cuenta nunca dio su consentimiento para que usted use nuestro Servicio de Transferencias, (ii) la cuenta conjunta ya no puede administrarse solamente sobre la base de sus instrucciones, o bien (iii) el cotitular de la cuenta conjunta está retirando su consentimiento para que usted use la cuenta conjunta para el Servicio de Transferencias.

Para sus cuentas de corretaje en las afiliadas de Wells Fargo, cualquier titular de una cuenta conjunta puede cancelar o modificar por internet cualquier transferencia pendiente o programada si la cancelación se realiza antes de que la transacción sea enviada para su procesamiento y la función de cancelación o modificación está disponible por Internet. El contrato de cuenta de corretaje entre usted y la afiliada de corretaje de Wells Fargo establece los términos y las condiciones en relación con las cuentas conjuntas.

10(k). Su responsabilidad en caso de errores

Debemos basarnos en la información suministrada por usted y usted nos autoriza a actuar con respecto a cualquier instrucción, que haya sido o parezca dentro de lo razonable haber sido enviada por usted, para enviar instrucciones para transferencias de fondos en su nombre. Las Instituciones Financieras que reciben instrucciones para transferencias de fondos pueden basarse en dicha información. No estamos obligados a tomar otras medidas para confirmar o autenticar tales instrucciones y actuaremos en relación con ellas sin obtener confirmación adicional. Si usted nos suministra información incorrecta o si existe cualquier error en su instrucción haremos todos los esfuerzos razonables para revertir o eliminar dichas instrucciones, pero usted acepta la plena responsabilidad en lo que respecta a las pérdidas que puedan producirse como consecuencia de alguno de sus errores, duplicaciones, ambigüedades o fraude en la información que suministre. Si alguna información que nos suministre no es verdadera, es incorrecta, no está actualizada o está incompleta, sin perjuicio de otros recursos, podremos recuperar a través suyo cualquier costo o pérdida en los que se haya incurrido como consecuencia directa o indirecta de la información incorrecta o incompleta.

No somos responsables de ningún error, demora u otros problemas causados por la acción o falta de acción de las Instituciones Financieras que tienen la Cuenta no perteneciente a Wells Fargo, o que sean consecuencia de tal acción o falta de acción. Aunque intentaremos ayudarle a resolver cualquiera de esos problemas, usted comprende que tales errores, demoras u otros problemas son responsabilidad de la Institución Financiera pertinente. Cualquier derecho que pueda tener en contra de una Institución Financiera por tales errores, demoras u otros problemas está sujeto a los términos de los contratos que tenga con esa Institución Financiera, lo que incluye cualquier límite en los plazos durante los cuales se deben presentar los reclamos.

Consulte las disposiciones sobre transferencias electrónicas de fondos (EFT, por sus siglas en inglés) (Consumidores) en la Sección 13 de este Contrato para conocer los términos y condiciones que se aplican a las transferencias electrónicas de fondos que realizan un débito o crédito en una cuenta de cheques, de ahorros u otras cuentas de activos del consumidor y están sujetas al Reglamento E.

10(l). Nuestra responsabilidad

Si no damos una instrucción para una transferencia de fondos a tiempo, si hacemos que se deduzca un monto incorrecto de una Cuenta o si hacemos que se transfieran fondos de una Cuenta a cualquier cuenta que no sea la Cuenta especificada en la instrucción para transferencia de fondos correspondiente, seremos responsables de la devolución de los fondos transferidos indebidamente y/o del direccionamiento a la Cuenta apropiada de todos los fondos enviados a la cuenta incorrecta.

No seremos responsables de ningún costo, cargo, pérdida o daño indirecto, especial o emergente de cualquier tipo incurrido como resultado de:

- Nuestra realización de un débito y/o crédito o la incapacidad de realizar un débito y/o crédito en las cuentas de acuerdo con sus instrucciones para transferencias de fondos; o bien
- Datos inexactos, incompletos o incorrectos contenidos en la información recuperada en las cuentas; o bien
- Cargos impuestos por parte de cualquier Institución Financiera ajena a Wells Fargo o por la ley aplicable; o bien
- Limitaciones de transferencias de fondos establecidas por las Instituciones Financieras ajenas a Wells Fargo o por la ley aplicable; o bien
- Dinero insuficiente en su Cuenta para efectuar la transferencia de fondos; o bien
- Transferencias que superen el límite de crédito en cualquier línea de sobregiro aplicable; o bien
- Fallas en el sistema en la Institución Financiera ajena a Wells Fargo que nos impidan completar la transferencia; o bien
- Circunstancias que excedan nuestro control (como un incendio o una inundación) e impidan la transferencia, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado; o bien
- Circunstancias causadas por terceros, incluida su Institución Financiera ajena a Wells Fargo; o bien
- Cualquier limitación adicional de responsabilidad que se establezca de otro modo en el (los) contrato(s) que rige(n) su(s) Cuenta(s) con nosotros.

Es posible que existan otras excepciones a nuestra responsabilidad indicada en este Contrato.

Salvo que la ley exija lo contrario, en ningún caso seremos responsables de ninguna pérdida o daño excepto los que se produzcan debido a una negligencia grave o conducta indebida deliberada por parte nuestra o si violamos alguna manifestación o garantía del presente Contrato.

10(m). Seguridad

Procedimientos de seguridad. La Institución Financiera en la cual se mantiene su cuenta puede comunicarse con nosotros para verificar el contenido y la autoridad de las instrucciones para transferencias de fondos y cualquier cambio en esas instrucciones. En relación con el Servicio de Transferencias, podremos brindar a esa Institución Financiera la información que pueda requerirse para verificar las instrucciones y la verificación puede constituir un procedimiento de seguridad válido en virtud de las reglas que rigen esa Cuenta.

Desvío de los procedimientos de seguridad. Usted nos permite que autoricemos a su Institución Financiera ajena a Wells Fargo a aceptar fondos e instrucciones de transferencia en conformidad con cualquier procedimiento de autorización que hayan acordado usted y dicha Institución Financiera, o que hayamos acordado nosotros, en nombre suyo, y dicha Institución Financiera, sin verificar las instrucciones en virtud de los procedimientos de seguridad establecidos, independientemente de que dichos procedimientos de seguridad hayan sido acordados por usted o por nosotros en nombre suyo. Además, podremos autorizar a dichas Instituciones Financieras a efectuar cargos y débitos en sus Cuentas exclusivamente sobre la base de estas comunicaciones.

Disposiciones adicionales para Cuentas para Empresas. Las disposiciones incluidas en esta Sección 10 se aplican solamente a transferencias hacia y/o desde cuentas para empresas. Usted acuerda que la seguridad con contraseña descrita en el Contrato de Acceso por Internet (OAA, por sus siglas en inglés) y en esta Sección 10 establece procedimientos de seguridad para transferencias de fondos que son razonables desde un punto de vista comercial. Para las solicitudes de transferencia hacia y/o desde cuentas para empresas, que están sujetas al Artículo 4A del Código Comercial Uniforme ("UCC 4A"), usted acuerda que somos responsables únicamente por los daños que se deban pagar en virtud del UCC 4A, excepto en la medida en que dichos daños estén cubiertos por la Garantía de Seguridad en Internet. En ningún caso seremos responsables de ninguna pérdida especial, indirecta o emergente, daños, costos o gastos de ninguna naturaleza, lo que incluye, sin limitación, pérdida de ganancias, aunque se nos hubiera informado acerca de la posibilidad de tales daños, excepto en la medida en que lo exija la ley.

11. Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) de Wells Fargo

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Cargos](#)
- (c). [Seguridad](#)
- (d). [Cancelación](#)
- (e). [Términos y Condiciones adicionales aplicables a los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos \(ATM\)](#)

11(a). Descripción

Puede solicitar un código por única vez para usarlo en un ATM de Wells Fargo sin tener su tarjeta de débito o ATM de Wells Fargo física (“Tarjeta”). Los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) están disponibles para tarjetas de débito, ATM y tarjetas prepagadas de Wells Fargo utilizando la app de *Wells Fargo Mobile*. La disponibilidad podría verse afectada por el área de cobertura de su proveedor de telefonía móvil. Algunos ATM dentro de sucursales seguras podrían requerir una tarjeta para ingresar.

Una vez que recibamos y validemos su solicitud para obtener un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM), le enviaremos o generaremos un código que se podrá usar una sola vez. Mostraremos este código dentro de nuestra app móvil o enviaremos este código a su teléfono móvil a través de un mensaje de texto previa solicitud. La cantidad de tiempo que este código se puede usar se enviará con el código. El uso de este código con el Número de Identificación Personal (PIN, por sus siglas en inglés) asociado equivale al uso de la tarjeta en un ATM de Wells Fargo.

Frecuencia y límites de uso. Mediante el uso del Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) usted podrá hacer el mismo tipo de transacciones en ATM que puede hacer utilizando su Tarjeta. Se aplican límites de frecuencia y de monto en dólares a las transacciones que usen un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM). Con cada Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM), puede realizar una transacción monetaria (como un retiro de efectivo), o una transacción no monetaria (como, por ejemplo, una consulta de saldo) antes de la transacción monetaria. Además, los montos de retiro por ATM están sujetos al saldo de su cuenta y a los límites diarios actuales de retiro en dólares de su Tarjeta en los ATM de Wells Fargo que se encuentran en modo estándar y de “Servicio Asistido” (ubicados en sucursales de Wells Fargo).

Requisitos. Para utilizar un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM), usted deberá tener una Cuenta Elegible. Las transacciones que se realicen con un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) solo pueden hacerse en ATM de Wells Fargo.

11(b). Cargos

Actualmente, Wells Fargo no cobra ningún cargo por los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM). Sin embargo, es posible que se apliquen las tarifas por servicio de mensajería y datos de su proveedor de telefonía móvil.

11(c). Seguridad

USTED NO PODRÁ COMPARTIR EL CÓDIGO DE ACCESO A CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM). USTED ACUERDA MANTENER LA SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE DICHO CÓDIGO. SI USTED NO MANTIENE LA SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL CÓDIGO, PODRÍA PONER EN RIESGO SU CUENTA Y PERDER DINERO. En caso de que se le pierda o le descubran su código, usted acuerda notificar de inmediato a Wells Fargo.

11(d). Cancelación

Wells Fargo podría dar por terminada o suspender su posibilidad de utilizar los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) en cualquier momento.

11(e). Términos y Condiciones adicionales aplicables a los Códigos de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM)

Su responsabilidad por transacciones no autorizadas realizadas con un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM).

Infórmenos DE INMEDIATO si cree que le han robado o ha perdido su Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM), o si cree que se ha realizado una transacción con el uso de un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) sin su autorización.

Protección de Cero Responsabilidad. Su Tarjeta cuenta con la protección de Cero Responsabilidad para las transacciones no autorizadas que usted reporte de inmediato. Con la protección de Cero Responsabilidad, si su Tarjeta o número de Tarjeta alguna vez se pierden o se los roban y los usan sin su autorización, usted debe informarnos de inmediato. Si lo hace, se le reembolsarán las transacciones no autorizadas realizadas usando su Tarjeta o su número de Tarjeta. La protección de Cero Responsabilidad que proporcionamos a los clientes de la Tarjeta va más allá de lo que es requerido por el Reglamento E. Una “transacción no autorizada” es una transacción que no le beneficia, efectuada por una persona que no tiene su autorización real o implícita.

- Si nos notifica acerca de la transacción no autorizada en un **plazo de 60 días** a partir de la entrega del primer estado de Cuenta en el que apareció la transacción no autorizada, usted estará protegido por sus pérdidas en la Cuenta.
- Si nos notifica acerca de la transacción no autorizada **después de 60 días**, es posible que no le reembolsemos las transacciones no autorizadas. Podría exigírsele que proporcione documentación para respaldar su reclamo, lo cual incluye una declaración jurada del uso no autorizado y una denuncia policial. Además, analizaremos si existe algún tipo de negligencia por parte del (de los) titular(es) de la tarjeta que haya contribuido a que se realizara la transacción en cuestión.

Si en su estado de cuenta aparecen transferencias que usted no ha realizado ni autorizado, incluidas aquellas hechas mediante su tarjeta, número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) u otro método, infórmenos de inmediato. Si no nos notifica en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se le haga llegar el estado de cuenta por correo o por algún otro medio, usted será responsable de cualquier transacción adicional no autorizada que: ocurra después del período de 60 días y antes de que usted nos avise; y que nosotros habríamos podido suspender si nos hubiera notificado de inmediato. Esto se aplica incluso si usted reporta alguna transacción no autorizada adicional dentro de los 60 días desde el momento en que esta se haya realizado. Si no pudo informarnos por motivos justificados (como un viaje largo o una hospitalización), extenderemos los plazos.

Las siguientes transacciones no se consideran transacciones no autorizadas en virtud de la protección de Cero Responsabilidad, lo cual significa que usted será responsable de toda transacción:

- Realizada por un titular de la tarjeta o una persona autorizada por un titular de la tarjeta, u otra persona que tenga un interés sobre la Cuenta o autoridad para realizar operaciones en la Cuenta;
- Realizada por una persona que usted haya autorizado a usar su Tarjeta, aunque dicha persona hubiera excedido la autoridad que usted le otorgó;
- Un comercio procesó por error, o usted no está conforme con los productos o servicios que compró. En estos casos, usted deberá primero comunicarse con el comercio para resolver la situación.

La protección de Cero Responsabilidad le brinda protección adicional en comparación con el Reglamento E en caso de que se produzcan transacciones no autorizadas mediante el uso de un código de acceso a cajero automático (ATM). Sin embargo, también debemos compartir las siguientes declaraciones informativas en virtud del Reglamento E:

- **Pérdida o robo de la Tarjeta o del PIN.** Deberá notificarnos DE INMEDIATO si cree que ha perdido o le han robado su Tarjeta, número de Tarjeta o PIN. Esta es la mejor manera de reducir sus pérdidas. Podría perder todo el dinero de la(s) Cuenta(s) a la(s) que se puede acceder con su Tarjeta (más los fondos en cualquier línea de crédito, cuenta de ahorros o tarjeta de crédito vinculadas a su Cuenta o como parte de un plan de protección contra sobregiros). Llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al **1-877-727-2932** o escriba a Wells Fargo, Customer Correspondence, PO Box 6995, Portland, OR 97228-6995.
- **Responsabilidad por transacciones con Tarjeta.** Usted deberá actuar inmediatamente de la siguiente forma:
 - Si nos informa en el transcurso de dos (2) días laborables después de haberse enterado de la pérdida o el robo de su Tarjeta, número de Tarjeta o PIN, usted solo podría perder hasta \$50 si alguien usara su Tarjeta sin su permiso.
 - Si usted NO nos informa en el transcurso de dos (2) días laborables después de haberse enterado de la pérdida o el robo de su Tarjeta, número de Tarjeta o PIN, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien usara sus credenciales sin su permiso si usted nos hubiera informado antes, podría perder hasta \$500.

Comuníquese con nosotros de inmediato en caso de transacciones no autorizadas realizadas con un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) o si le han robado o ha perdido su Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM). Si usted cree que se ha realizado una transacción con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) sin su permiso o que su código por única vez se ha extraviado o ha sido robado, llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al **1-877-727-2932** o al número que figura en su estado de cuenta, o escriba a: Wells Fargo, Customer Correspondence, PO Box 6995, Portland, OR 97228-6995.

Responsabilidad del banco por no completar una transferencia o retiro utilizando un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM). Si no completamos una transferencia o retiro con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) a tiempo o por el monto correcto, de conformidad con nuestro contrato con usted, seremos responsables de las pérdidas o los daños y perjuicios que usted sufra de acuerdo con lo especificado en estos Términos y Condiciones. Sin embargo, existen algunas excepciones. NO seremos responsables si:

- Sin mediar falta de nuestra parte, usted no tiene dinero suficiente en su cuenta para efectuar la transferencia o retiro;
- La transferencia o retiro superaría el límite de crédito en una cuenta de crédito vinculada para la Protección contra Sobregiros (si corresponde);
- El cajero automático (ATM) en el que usted realiza la transferencia o retiro no tiene suficiente dinero en efectivo o no funciona correctamente y usted estaba al tanto del desperfecto cuando inició la transacción;
- Circunstancias que excedan nuestro control (como un incendio, inundación o corte de luz) impiden la transferencia o retiro, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado.

Recibos en cajeros automáticos (ATM). Usted puede obtener un recibo en el momento de realizar cualquier transferencia hacia o desde su cuenta utilizando uno de nuestros ATM. También puede optar por enviar el recibo por correo electrónico a su dirección de correo electrónico personal registrada o a su Centro de mensajes. Para tarjetas de débito y de ATM personales, también puede optar por enviar su recibo mediante un mensaje de texto al número de teléfono móvil registrado.

En caso de errores o preguntas sobre las transacciones con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM). Llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al **1-877-727-2932** o escriba a Wells Fargo, Customer Correspondence, PO Box 6995, Portland, OR 97228-6995, si cree que su estado de cuenta o recibo es incorrecto, o si necesita más información sobre una transacción con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) detallada en el estado de cuenta o en el recibo.

Debemos recibir noticias suyas a más tardar 60 días después de la fecha en que le enviamos el PRIMER estado de cuenta en el cual aparecía el problema o error:

- Indique su nombre y número de cuenta
- Describa el error o la transacción con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) sobre la cual tiene dudas y explique lo más claramente posible por qué considera que se trata de un error o por qué necesita más información
- Indique la cantidad en dólares del supuesto error

Si nos informa verbalmente, es posible que necesitemos que nos envíe su reclamo o pregunta por escrito en el transcurso de 10 Días Laborables.

Determinaremos si ha habido un error en el transcurso de 10 Días Laborables después de que se haya comunicado con nosotros y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podríamos tomarnos hasta 45 días para investigar su reclamo o pregunta sobre su transacción con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) y, en ese caso, abonaremos en forma provisional en su cuenta el monto que usted cree que es erróneo en el transcurso de 10 Días Laborables, para que pueda utilizar el dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que nos envíe su reclamo o su pregunta por escrito y no lo recibimos en el transcurso de 10 Días Laborables, es posible que no abonemos el monto en su cuenta. El plazo de 10 Días Laborables que se describe en esta sección cambia a 20 Días Laborables si la transacción con Código de Acceso a ATM en cuestión ocurrió durante los primeros 30 días posteriores a la apertura de su cuenta. El plazo de 45 días que se describe en esta sección cambia a 90 días en caso de errores que involucren cuentas nuevas.

Le informaremos los resultados en el transcurso de 3 Días Laborables después de completar nuestra investigación. Si llegamos a la conclusión de que no hubo ningún error, le enviaremos una explicación por escrito en el transcurso de 3 Días Laborables después de finalizar nuestra investigación. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en la investigación.

Uso de la información. Usted acuerda que podríamos obtener la información adicional que consideremos razonablemente necesaria para asegurarnos de que no esté utilizando el Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) en violación de la ley, lo que incluye, entre otros, leyes y reglamentos diseñados para prevenir el “lavado de dinero” o la transferencia de fondos desde o hacia personas u organizaciones cuyas cuentas estén bloqueadas en virtud de los reglamentos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Usted acuerda que podríamos usar, copiar, modificar, actualizar, mostrar y distribuir a otras personas cualquier información o dato que usted nos proporcione con el fin de procesar las transacciones con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM) o proporcionar el Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM).

Usted nos autoriza a utilizar la información que nos proporcione para:

- Iniciar y completar transacciones realizadas con un Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM); y
- Proporcionar servicios auxiliares y de asistencia de conformidad con sus instrucciones.

También podríamos revelar información a terceros acerca de su cuenta o de las transferencias que realice con el fin de procesar sus transacciones con Código de Acceso a Cajeros Automáticos (ATM), o verificar la existencia y el estado de su cuenta. Los terceros podrían incluir, entre otros, procesadores de transacciones, cámaras de compensación, agencias de información crediticia y establecimientos comerciales.

12. Servicio de Depósito de *Wells Fargo Mobile*

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Requisitos](#)
- (c). [Condiciones para la prestación del Servicio de Depósito por Banca Móvil](#)
- (d). [Cargos](#)
- (e). [Creación y transmisión de Cheques Electrónicos a nosotros](#)
- (f). [Procesamiento de su\(s\) Cheque\(s\) Electrónico\(s\)](#)
- (g). [Cheques de Excepción](#)
- (h). [Depósitos en la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil](#)
- (i). [Sus declaraciones y garantías hacia nosotros](#)
- (j). [Su acuerdo de indemnización](#)
- (k). [Cancelación](#)
- (l). [Derecho de auditoría](#)

12(a). Descripción

El Servicio de Depósito de *Wells Fargo Mobile* (“Servicio de Depósito por Banca Móvil”) se encuentra disponible únicamente a través de la app de *Wells Fargo Mobile*. El Servicio de Depósito por Banca Móvil le permite utilizar una app de *Wells Fargo Mobile* y un hardware determinado (como un smartphone [teléfono inteligente] u otro dispositivo móvil) aprobado por nosotros para crear imágenes electrónicas del frente y el dorso de determinados cheques en papel elegibles y transmitir esas imágenes y otra información, lo que incluye, entre otras, información captada de la línea de lectura magnética de caracteres (MICR, por sus siglas en inglés), para que la revisemos y procesemos de acuerdo con esta Sección. “Cheque Electrónico” se refiere a la imagen electrónica de un cheque en papel y la información electrónica derivada de este. Tras recibir su transmisión, revisaremos cada Cheque Electrónico. Para cada Cheque Electrónico que identifiquemos como elegible para el procesamiento descrito a continuación, haremos lo siguiente:

- Crearemos un cheque sustituto que presentaremos directa o indirectamente al banco
 - Contra el cual se libró el cheque en papel original que corresponde al Cheque Electrónico, o
 - Al cual o a través del cual es pagadero el cheque en papel (cada uno denominado un “Banco Pagador”);
- Incluiremos el Cheque Electrónico en un archivo electrónico para su presentación directa o indirecta al Banco Pagador; o
- Presentaremos o registraremos cualquier Cheque Electrónico para el cual somos el Banco Pagador.

12(b). Requisitos

Para inscribirse en el Servicio de Depósito por Banca Móvil, debe haber sido designado como firmante autorizado o titular de una cuenta de cheques, de ahorros o de corretaje Brokerage Cash Services de Wells Fargo que sea elegible para este Servicio de Depósito por Banca Móvil (“Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil”), y haber recibido nuestra aprobación.

12(c). Condiciones para la prestación del Servicio de Depósito por Banca Móvil

Como condición para que le proporcionemos el Servicio de Depósito por Banca Móvil, usted deberá:

- Mantener un buen historial en la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil,
- Suscribirse a la Banca por Internet *Wells Fargo Online* o a la Banca por Internet para Empresas *Wells Fargo Business Online*,
- Descargar la app de *Wells Fargo Mobile* en un dispositivo móvil elegible, y
- Cumplir con las restricciones o límites en dólares del Servicio que podríamos informarle de forma periódica.

12(d). Cargos

El Servicio de Depósito por Banca Móvil se proporciona sin cargo para usted. Es posible que, después de haberle notificado con al menos 30 días de antelación, en conformidad con lo dispuesto por la ley aplicable, le cobremos un cargo por el uso del Servicio de Depósito por Banca Móvil. Si continúa utilizando el Servicio de Depósito por Banca Móvil después de que se aplique el cargo, usted acepta realizar el pago del cargo por servicio que se le haya informado o que se haya puesto a su disposición de otro modo, tal como podría modificarse de forma periódica. Asimismo, usted tiene la obligación de designar una cuenta con nosotros de la cual se debitarán los cargos por el Servicio de Depósito por Banca Móvil (su “Cuenta de Facturación”).

Podríamos modificar cualquier cargo aplicable en relación con el Servicio de Depósito por Banca Móvil a nuestro criterio y en cualquier momento, mediante aviso a usted con al menos 30 días de antelación y en conformidad con lo dispuesto por la ley aplicable. Si la Cuenta de Facturación está cerrada o si no posee fondos suficientes para cubrir los cargos, usted nos autoriza a cobrarle esos cargos de cualquier otra cuenta de depósito que usted tenga con nosotros.

12(e). Creación y transmisión de Cheques Electrónicos a nosotros

Usted deberá utilizar la app de *Wells Fargo Mobile* para escanear los cheques en papel elegibles que desee depositar en su Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil a través del Servicio de Depósito por Banca Móvil y transmitirnos sus Cheques Electrónicos. Es posible que las siguientes partidas no se puedan depositar a través del Servicio de Depósito por Banca Móvil: los cheques internacionales, bonos de ahorros estadounidenses, giros postales estadounidenses, MoneyGram, cheques emitidos de forma remota (en papel o de forma electrónica), cheques librados contra una línea de crédito (cheques de conveniencia o “partidas creadas electrónicamente”), y dinero en efectivo no son elegibles para el Servicio de Depósito por Banca Móvil. Salvo como se indica en la oración anterior, únicamente pueden transmitirse a través del Servicio de Depósito por Banca Móvil, cheques, giros postales, cheques bancarios o cheques de viajero librados contra un banco de EE. UU. o pagaderos en o a través de un banco de EE. UU. Además, únicamente las partidas pagaderas a usted y endosadas por usted podrían transmitirse a través del Servicio de Depósito por Banca Móvil.

12(f). Procesamiento de su(s) Cheque(s) Electrónico(s)

Si transmite su(s) Cheque(s) Electrónico(s) a Wells Fargo antes de la hora de corte que le informamos por separado (la “Hora de Corte”) en cualquier Día Laborable, revisaremos y procesaremos su(s) Cheque(s) Electrónico(s) en ese mismo Día Laborable. Si nos transmite su(s) Cheque(s) Electrónico(s) después de la Hora de Corte en cualquier Día Laborable, revisaremos y procesaremos su(s) Cheque(s) Electrónico(s) en el siguiente Día Laborable. Se considerará que hemos recibido su(s) Cheque(s) Electrónico(s) cuando el Servicio de Depósito por Banca Móvil genere un mensaje de confirmación.

12(g). Cheques de Excepción

Cada Día Laborable en que revisemos y procesemos su(s) Cheque(s) Electrónico(s), haremos los esfuerzos razonables desde el punto de vista comercial para revisar cada Cheque Electrónico y rechazar cualquier Cheque Electrónico que según nuestro exclusivo criterio determinemos como no elegible para el Servicio de Depósito por Banca Móvil (cada uno, denominado un “Cheque de Excepción”). El “Cheque de Excepción” incluye, entre otros, un Cheque Electrónico que:

- Es ilegible o contiene datos de líneas de lectura magnética de caracteres (MICR, por sus siglas en inglés) que no los puede leer una máquina,
- Fue procesado anteriormente como un Cheque Electrónico, o
- Se libró contra bancos ubicados fuera de Estados Unidos y no es pagadero en o a través de un banco ubicado en Estados Unidos.

Le notificaremos sobre cada Cheque de Excepción a través de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* o la Banca por Internet para Empresas *Wells Fargo Business Online*, u otra vía de comunicación que seleccionemos a nuestro criterio. Si desea intentar depositar un Cheque de Excepción en su Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil, puede hacerlo únicamente depositando el cheque original en papel sobre el que se basa el Cheque de Excepción o como de otro modo haya acordado con nosotros. Aun si en un primer momento no identificamos un Cheque Electrónico como un Cheque de Excepción cuando revisemos y procesemos el Cheque Electrónico correspondiente al Cheque de Excepción, el Cheque Electrónico o el cheque sustituto o el supuesto cheque sustituto creado por nosotros a partir de este podría ser, no obstante, devuelto a nosotros debido a que, entre otras razones, el Banco Pagador determina que esa partida o cheque es ilegible o carece de una imagen. El hecho de que no identifiquemos un Cheque de Excepción no imposibilita ni limita su obligación ante nosotros en virtud de la Sección 12(i).

12(h). Depósitos en la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil

Conforme a nuestro derecho de identificar y rechazar Cheques de Excepción, se considerará que hemos aceptado cada Cheque Electrónico que no sea un Cheque de Excepción para su depósito en la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil el Día Laborable en que procesamos el Cheque Electrónico, siempre que hayamos recibido su transmisión antes de la Hora de Corte. Además, se considerará que un Cheque Electrónico se ha depositado en la sucursal donde se administra la Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil.

12(i). Sus declaraciones y garantías hacia nosotros

Usted nos manifiesta y garantiza que:

- Utilizará el Servicio de Depósito por Banca Móvil únicamente para cheques impresos que sean pagaderos a usted y endosados por usted.
- Antes de transmitir una imagen del cheque, endosará en forma restrictiva el dorso del cheque con el texto “For Mobile Deposit at Wells Fargo Bank Only” (Solo para Depósito por Banca Móvil en Wells Fargo Bank) o, donde esté disponible, marcará la casilla “CHECK HERE IF MOBILE DEPOSIT.”
- Asegurará de forma adecuada todo hardware que utilice en relación con el Servicio de Depósito por Banca Móvil (lo que incluye, entre otros, proteger el hardware mediante una contraseña, un Número de Identificación Personal [PIN, por sus siglas en inglés] u otras credenciales de seguridad para evitar el uso no autorizado). Controlará y se hará responsable de la conservación, el almacenamiento y la destrucción de forma segura de los cheques en papel originales a partir de los cuales creó un Cheque Electrónico. Después de transmitirnos un Cheque Electrónico, conservará los cheques en papel originales durante un plazo mínimo de cinco (5) días calendario, pero no superior a catorce (14) días calendario, a partir de la fecha de transmisión (“Período de Conservación”). Conservará y almacenará los cheques en papel originales en un lugar seguro y bajo llave al que solo puedan acceder las personas que necesiten utilizar esos cheques en papel. Durante el Período de Conservación y ante nuestra solicitud, usted acepta proporcionarnos los cheques en papel originales. Una vez vencido el Período de Conservación, destruirá de manera segura e irrecuperable los cheques en papel originales sobre los cuales creó y presentó ante nosotros un Cheque Electrónico.
- No nos enviará Cheques Electrónicos por duplicado.
- No depositará en su Cuenta Elegible para Depósito por Banca Móvil ni negociará de otro modo ningún cheque en papel original sobre el cual previamente se creó y presentó ante nosotros un Cheque Electrónico, salvo que le hayamos notificado que el Cheque Electrónico es un Cheque de Excepción.
- Nos transmitirá únicamente los Cheques Electrónicos que sean adecuados para su procesamiento, lo que incluye, entre otros, Cheques Electrónicos que sean legibles y que contengan datos de líneas de lectura magnética de caracteres (MICR, por sus siglas en inglés) legibles en una máquina.
- Antes de transmitirnos el o los Cheque(s) Electrónico(s), revisará y verificará que la información contenida en tales cheques sea correcta.
- Solo transmitirá el o los Cheque(s) Electrónico(s) librados contra bancos ubicados dentro de Estados Unidos, o pagaderos en o a través de estos bancos.
- No almacenará ni hará una copia de respaldo del (de los) Cheque(s) Electrónico(s).

12(j). Su acuerdo de indemnización

Usted nos indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad, y a nuestra compañía matriz y sus afiliadas, y a cada uno de sus respectivos directores, funcionarios, empleados y agentes (de forma conjunta denominados en esta Sección 12(j) los “Indemnizados”) ante y contra toda obligación, daños y perjuicios, reclamos, obligaciones, demandas, cargos, costos o gastos (incluidos los honorarios razonables y desembolsos para contadores y asesores legales) que se hayan sancionado como exigibles o en los que se incurran o se produzcan (de forma conjunta, “Pérdidas y Obligaciones”) por parte de los Indemnizados que surjan directa o indirectamente de o en relación con lo siguiente (salvo por las Pérdidas y Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con nuestra negligencia grave o mala conducta intencional):

- Cualquier acto u omisión negligente o intencional por parte suya durante el desempeño de sus obligaciones en virtud de esta Sección, lo que incluye, entre otros,
 - El escaneo duplicado de los mismos cheques en papel originales,
 - La transmisión de Cheques Electrónicos duplicados,
 - Errores en el cálculo de los totales del depósito,
 - Errores numéricos en el ingreso de datos del depósito, y
 - El uso fraudulento o no autorizado de su hardware, usuario y/o contraseñas.
- Cualquier incumplimiento en sus declaraciones, garantías, convenios u obligaciones incluidas en esta Sección;
- La violación de cualquier ley aplicable, estatuto o reglamento en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de esta Sección;

- Wells Fargo, en su carácter de “banco reconversor” en virtud de la Compensación de cheques conforme a la 21st Century Act (Ley Siglo XXI) a través de la creación de “cheques sustitutos” o cheques sustitutos presuntos mediante un Cheque Electrónico o un Cheque Electrónico ilegible;
- Nuestra presentación al Banco Pagador de un Cheque Electrónico para su pago; y
- Su incumplimiento para:
 - Conservar su hardware o los cheques en papel originales de forma segura, o
 - Eliminar de forma adecuada y oportuna los cheques en papel originales de acuerdo con esta Sección, en cuyo caso las Pérdidas y Obligaciones incluirán, entre otros, los daños emergentes.

Además usted indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a los Indemnizados de y contra todas y cada una de las Pérdidas y Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con el Reglamento CC (12 CFR, Parte 229) de la siguiente manera:

- Al librador de una letra pagadera a través de nosotros, garantizamos que:
 - La imagen electrónica representa correctamente toda la información en el frente y el dorso del cheque original en el momento en que el cheque original fue truncado y la información electrónica incluye un registro correcto de toda la información de las líneas de lectura magnética de caracteres (MICR, por sus siglas en inglés) necesaria para un cheque sustituto (“Garantía de la Calidad de la Imagen”), y
 - El librador no recibirá una presentación ni se le cobrará por un cheque electrónico, un cheque electrónico devuelto, el cheque original, un cheque sustituto, o la representación electrónica o en papel de un cheque sustituto, de manera que al librador se le pida realizar un pago por un cheque que ya ha pagado (“Garantía de no Duplicación del Débito”).

En el caso de transferencias para cobranzas o pagos, también ofrecemos la Garantía de la Calidad de la Imagen y la Garantía de no Duplicación del Débito al banco beneficiario de la transferencia, cualquier banco cobrador subsiguiente y al banco pagador. Si cualquier Indemnizado sufre Pérdidas u Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con un incumplimiento de cualesquiera de estas garantías, usted indemnizará al Indemnizado y no lo responsabilizará de ello.

- Al dueño de un cheque, también ofrecemos la Garantía de la Calidad de la Imagen y la Garantía de no Duplicación del Débito. Si cualquier Indemnizado sufre Pérdidas u Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con un incumplimiento de cualesquiera de estas garantías, usted indemnizará al Indemnizado y no lo responsabilizará de ello.
- A través de la prestación por nuestra parte del Servicio de Depósito por Banca Móvil hacia usted, estamos obligados a indemnizar al banco depositario que acepte el cheque original a partir del cual se creó un Cheque Electrónico de cualquier pérdida en la que este incurra si dicha pérdida se debe a que ya se pagó el cheque en cuestión. Si cualquier Indemnizado sufre Pérdidas u Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con la obligación de indemnización de dicho banco depositario, usted indemnizará al Indemnizado y no lo responsabilizará de ello.
- Si transferimos o presentamos una “partida creada electrónicamente” y recibimos una liquidación u otra consideración por esta, tenemos la obligación de indemnizar a cada banco beneficiario de la transferencia, cualquier banco de cobranza subsiguiente, al banco pagador y a cualquier banco de devolución subsiguiente de cualquier pérdida como resultado de que:
 - La imagen electrónica o información electrónica no se derive de un cheque en papel;
 - La persona en cuya cuenta se libró la partida creada electrónicamente no autorizó la emisión de la partida o el beneficiario indicado en la partida; o
 - Una persona reciba una transferencia, presentación, devolución o de otra manera se le cobre por una partida creada electrónicamente de manera que a dicha persona se le pida que haga un pago basado en una partida o cheque que ha pagado.

Si cualquier Indemnizado sufre Pérdidas u Obligaciones que surjan directa o indirectamente de o en relación con la obligación de indemnización de dicha partida creada electrónicamente, usted indemnizará al Indemnizado y no lo responsabilizará de ello.

Esta Sección 12(j) regirá más allá de la cancelación del Servicio de Depósito por Banca Móvil.

12(k). Cancelación

Usted o nosotros podríamos cancelar el Servicio de Depósito por Banca Móvil en cualquier momento.

12(l). Derecho de auditoría

Podríamos auditar y verificar de forma periódica su cumplimiento con esta Sección. Usted acepta colaborar y proporcionar información o documentos a su costo, que nosotros le solicitemos en forma razonable en el curso de tal auditoría.

13. Disposiciones sobre transferencias electrónicas de fondos (Consumidores)

- (a). [Aplicabilidad](#)
- (b). [Su responsabilidad](#)
- (c). [Errores/Transferencias electrónicas de fondos no autorizadas/Preguntas](#)
- (d). [Documentación](#)
- (e). [Cambios en los montos de los débitos](#)
- (f). [Órdenes de suspensión del pago para transferencias electrónicas de fondos preautorizadas](#)
- (g). [Reconocimientos y acuerdos](#)

13(a). Aplicabilidad

Las disposiciones incluidas en esta Sección 13 se aplican solamente a las transferencias electrónicas de fondos (EFT, por sus siglas en inglés) que se debiten o abonen en una cuenta de cheques, de ahorros u otra cuenta de activos del Consumidor, y que estén sujetas al Reglamento E. Usted podrá encontrar los términos y condiciones que se aplican a las EFT que se debiten o abonen en una cuenta de corretaje en el contrato de su cuenta de corretaje, no en este Contrato.

Podríamos, cuando corresponda, recurrir a las excepciones a las disposiciones en esta Sección que estén cubiertas en el Reglamento E. Todos los términos en esta Sección que no estén definidos en este Contrato, pero que estén definidos en el Reglamento E, tendrán el significado que se les otorgue en el Reglamento E.

13(b). Su responsabilidad

Exceptuando las EFT desde o hacia cuentas de corretaje, su responsabilidad por una EFT no autorizada o una serie de EFT no autorizadas relacionadas se determinará del siguiente modo:

<i>Si usted nos notifica...</i>	<i>Su responsabilidad no será superior a...</i>
En el transcurso de dos Días Laborables después de darse cuenta de la pérdida o el robo de su contraseña	\$50; o el monto de las EFT no autorizadas que se realicen antes de que nos notifique, lo que sea menor.
Más de dos Días Laborables después de darse cuenta de la pérdida o el robo de su contraseña	\$500; o \$50, más el monto de las EFT no autorizadas que se realicen dentro de los dos Días Laborables, más el monto de las EFT no autorizadas que se realicen después del cierre de los dos Días Laborables y antes de que usted nos notifique.

Para evitar la responsabilidad por las transferencias subsiguientes, debe informar las EFT no autorizadas que aparezcan en un estado de cuenta periódico dentro de los 60 días posteriores a nuestra transmisión del estado de cuenta. Si no lo hace, su responsabilidad no superará el monto de las EFT no autorizadas que se realicen después del cierre de los 60 días y antes de que nos notifique, y que nosotros establezcamos que no se habrían realizado si usted nos hubiera notificado dentro del período de 60 días. Usted también podría ser responsable de los montos descritos en la tabla anterior.

Si su demora en notificarnos se hubiera debido a circunstancias atenuantes, podríamos extender los plazos especificados en los párrafos inmediatamente precedentes a un período razonable.

13(c). Errores/Transferencias electrónicas de fondos no autorizadas/Preguntas

Aquí le explicamos cómo debe notificarnos cuando crea que se ha producido o que podría haberse producido un error, una EFT no autorizada o una transferencia no autorizada:

- **Por teléfono. 1-800-956-4442**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Correo postal.** Wells Fargo Bank, N.A., PO Box 4132, Concord, CA 94518-4917.
- **Correo electrónico.** Inicie sesión en el Servicio con su contraseña y utilice el formulario correspondiente. Para preguntas o errores acerca de las transferencias de fondos por Internet, use el formulario "Preguntas sobre transferencias y depósitos." Para preguntas o errores acerca de las transacciones de pago de cuentas, use los formularios de consulta a los cuales se puede acceder a través del Servicio de Pago de Cuentas.

Para notificarnos errores en las transferencias de cuentas de corretaje, siga los procedimientos en su contrato de cuenta de corretaje. Debemos recibir noticias tuyas a más tardar 60 días después de la fecha en que le enviemos el primer estado de cuenta en el cual aparece el problema o error.

Al comunicarse con nosotros en relación con un error o si tiene preguntas, infórmenos:

- Su nombre y su número de cuenta (si lo hubiera).

- Acerca del error o la transferencia en cuestión y explique lo más claramente que pueda por qué cree que hay un error o por qué necesita más información.
- El monto en dólares y la fecha del supuesto error.

Si reporta un problema por teléfono, es posible que le pidamos que envíe su queja o su pregunta por escrito en el transcurso de 10 Días Laborables. Determinaremos si ha habido un error en el transcurso de 10 Días Laborables después de que se haya comunicado con nosotros y corregiremos cualquier error de inmediato y reportaremos los resultados de nuestra investigación en el transcurso de tres Días Laborables tras concluir la investigación. Si necesitamos más tiempo para realizar nuestra investigación, le notificaremos que necesitamos una extensión de hasta 45 días. Si decidimos hacer esto, abonaremos provisionalmente en su cuenta, en el transcurso de 10 Días Laborables, el monto que usted cree que es erróneo, para que pueda disponer del dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que nos envíe su queja o su pregunta por escrito y no las recibimos en el transcurso de 10 Días Laborables, no podríamos efectuar provisionalmente un abono en su cuenta.

Podríamos permitirle que dé inicio o que monitoree el estado de determinados tipos de quejas o preguntas por vía electrónica en el Sitio Web. Las quejas o preguntas que inicie a través del proceso que establecemos en el Sitio Web se considerarán como si fueran notificaciones presentadas por escrito.

En el caso de errores que involucren cuentas nuevas, transacciones en puntos de venta o iniciadas en el extranjero, nuestra investigación podría demorar hasta 90 días calendario. Para las cuentas nuevas, podríamos demorar hasta 20 Días Laborables en abonar a su cuenta el monto que usted cree que es erróneo. Le informaremos los resultados en el transcurso de tres Días Laborables después de completar nuestra investigación.

Si decidimos que no hubo un error, le enviaremos una explicación en el transcurso de tres Días Laborables tras concluir la investigación. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en la investigación.

13(d). Documentación

El titular de la tarjeta recibirá un recibo cada vez que se utilice un ATM o un módulo dentro de una sucursal para hacer una transferencia electrónica hacia o desde su Cuenta Elegible, a menos que al titular de la tarjeta se le notifique algo diferente antes de completar la transacción. El recibo es el comprobante de la transacción tal como fue registrada por el ATM o el Servicio; todas las transacciones están sujetas a registro, pago final o verificación. Puede utilizar el recibo para conciliar el estado de cuenta para la Cuenta Elegible.

Tiene derecho a averiguar si se ha abonado una EFT en su Cuenta Elegible. Para hacerlo, comuníquese con el número indicado en su estado de cuenta de su Cuenta Elegible.

Le enviaremos un estado de cuenta mensual si se realizan EFT en un mes en particular. De otra manera, le enviaremos un estado de cuenta por lo menos trimestralmente.

13(e). Cambios en los montos de los débitos

Si usted autoriza a una persona a efectuar débitos regularmente de su Cuenta Elegible y el monto varía con respecto al monto debitado anteriormente, dicha persona debe informarle, al menos 10 días antes de cada débito, cuándo se realizará el débito y cuál será el monto.

13(f). Órdenes de suspensión del pago para transferencias electrónicas de fondos preautorizadas

Para solicitar una orden de suspensión del pago sobre EFT preautorizadas, llámenos al número que se indica en el estado de cuenta de su Cuenta Elegible al menos tres Días Laborables antes de la fecha de transferencia programada. Necesitaremos:

- Su nombre y el número de cuenta asociado con la transferencia;
- El nombre exacto del beneficiario;
- El monto exacto del pago; y
- La fecha programada de la transferencia.

Si usted no nos suministra información correcta y completa, quizás no podamos suspender el pago de la EFT preautorizada. Si pagamos una EFT preautorizada a pesar de una orden de suspensión del pago válida, podríamos requerir que nos suministre una declaración jurada describiendo detalladamente la disputa.

13(g). Reconocimientos y acuerdos

Usted acepta indemnizarnos y mantenernos indemnes respecto de cualquier pérdida incurrida por nosotros si no pagamos una EFT preautorizada porque:

- Cualquier información que hayamos utilizado en la orden de suspensión del pago es incorrecta o está incompleta; o
- Hay una orden de suspensión del pago válida vigente.

14. Alertas

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Tiempo de entrega de alertas](#)
- (c). [Cancelación de alertas](#)
- (d). [Reconocimientos y acuerdos](#)

14(a). Descripción

Wells Fargo podría enviarle automáticamente ciertos mensajes de alerta por correo electrónico, mensajes de texto, notificaciones push y/o por otros medios, incluido su dispositivo móvil. Estos mensajes podrían incluir, entre otros, notificaciones acerca de posibles fraudes en su tarjeta de crédito o de débito, actividad reciente de la cuenta o cambios en su perfil por Internet. Puede optar por no recibir notificaciones push desactivando las notificaciones push en su app de *Wells Fargo Mobile*. Puede optar por no recibir ciertos mensajes de texto de alerta desactivando su consentimiento para recibir mensajes de texto a través del Servicio.

Wells Fargo también ofrece un Servicio de Alertas mediante suscripción (“Servicio de Alertas”) al que puede suscribirse a través de la Banca por Internet *Wells Fargo Online* o el servicio *Wells Fargo Mobile* para su(s) Cuenta(s) Elegible(s). Puede inscribirse para recibir mensajes que podrían incluir, entre otros, notificaciones de la actividad de la cuenta, de los saldos, la actividad de la tarjeta y otra información, como, por ejemplo, recordatorios de pago. Al inscribirse en el Servicio de Alertas, podría seleccionar recibir alertas elegibles a través (según disponibilidad) de mensajes de correo electrónico, mensajes de texto, notificaciones push y/u otros medios. También podría modificar sus preferencias para el Servicio de Alertas o seleccionar dejar de recibir alertas actualizando sus suscripciones a alertas a través del Servicio.

14(b). Tiempo de entrega de alertas

La recepción de cualquiera de las alertas que enviemos, sean alertas automáticas o del Servicio de Alertas, podría demorarse o verse afectada por factores que involucren a su proveedor de telefonía o Internet u otras circunstancias.

Wells Fargo no es responsable por pérdidas o daños que surjan de:

- La falta de envío, el retraso en el envío o el envío equivocado de cualquier alerta.
- Contenido inexacto de la alerta.
- Su uso o confianza en el contenido de cualquier alerta para cualquier fin.

La información en cualquier alerta podría estar sujeta a ciertos retrasos.

Wells Fargo envía notificaciones push a los dispositivos en los que la app de *Wells Fargo Mobile* se utiliza con frecuencia. Para asegurar la continuidad de la entrega o reanudar la entrega de notificaciones push, inicie sesión en la app de *Wells Fargo Mobile* de su dispositivo con frecuencia.

14(c). Cancelación de alertas

Wells Fargo podría cancelar o cambiar el uso que usted haga del Servicio de Alertas en cualquier momento y sin previo aviso. También podríamos cambiar, modificar o cancelar el contenido o el método de entrega de cualquier alerta automática.

14(d). Reconocimientos y acuerdos

Usted reconoce y acepta que:

- Es posible que las alertas se envíen sin ser cifradas y que estas alertas podrían incluir su nombre e información relacionada con su(s) cuenta(s).
- No podrá modificar, cambiar ni alterar el contenido de ningún mensaje de alerta que le enviemos.

15. Banca predictiva

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Uso y terminación de la banca predictiva](#)
- (c). [Sincronización de entrega de banca predictiva](#)

15(a). Descripción

Wells Fargo podría usar tecnología de banca predictiva para ver los pagos con tarjetas de crédito y débito, así como otras transacciones bancarias, y realizar sugerencias en función de estos datos. Es posible que reciba notificaciones de banca predictiva una vez que inicia sesión en wellsfargo.com/spanish, por correo electrónico u otros medios.

15(b). Uso y terminación de la banca predictiva

La banca predictiva se ofrece a exclusivo criterio de Wells Fargo. Su uso podría darse por terminado sin previo aviso.

15(c). Sincronización de entrega de banca predictiva

Wells Fargo no es responsable por pérdidas o daños que surjan de:

- La falta de envío, el retraso en el envío o el envío equivocado de cualquier servicio de banca predictiva.
- Contenido incorrecto de la banca predictiva.
- Su uso o confianza en el contenido de cualquier servicio de banca predictiva con cualquier fin.

La información en cualquier servicio de banca predictiva podría estar sujeta a ciertos retrasos.

16. Documentos y estados de cuenta por Internet

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Cuentas Elegibles](#)
- (c). [Inscripción](#)
- (d). [Imágenes de cheques](#)
- (e). [Acceso](#)
- (f). [Portfolio by Wells Fargo®](#)
- (g). [Documentos de declaración de impuestos de final del año](#)
- (h). [Cancelación de documentos y estados de cuenta por Internet](#)

16(a). Descripción

Muchos documentos de las cuentas — incluidos estados de cuenta, documentos impositivos y avisos legales — podrían entregarse por Internet para ciertas Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet. Usted tiene la opción de ver, guardar o imprimir versiones de los documentos de sus cuentas en PDF desde el Sitio Web a través de una computadora de escritorio, tableta o dispositivo móvil.

Todos los avisos legales o declaraciones informativas sobre su Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet que normalmente acompañarían a su estado de cuenta impreso, o que se le enviarían por correo, podrían ser entregados por vía electrónica. En algunos casos, debemos continuar enviando por correo estados de cuenta, avisos legales y declaraciones informativas impresos, incluso si usted opta por recibirlos por vía electrónica Wells Fargo no será responsable por no entregar el estado de cuenta si usted no mantiene una dirección de correo electrónico válida tal como se describe en la Sección 16(c).

Podríamos ofrecerle opciones/preferencias adicionales para la entrega de varios tipos de comunicaciones relacionadas con sus Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet. La siguiente es una breve descripción de las diversas características y requisitos para el uso de los estados de cuenta y documentos por Internet. Podríamos agregar, modificar o eliminar cualquier característica de los estados de cuenta y documentos por Internet a nuestro exclusivo criterio.

16(b). Cuentas Elegibles

La mayoría de los estados de cuenta y documentos de Cuentas Elegibles pueden entregarse por Internet. Usted podrá determinar la elegibilidad para los estados de cuenta por Internet iniciando sesión en el [Sitio Web](#).

16(c). Inscripción

Los estados de cuenta y documentos por Internet están disponibles para ciertas Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet si usted se ha inscrito en el Servicio y nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico válida. Una vez que se haya inscrito, le enviaremos un aviso por correo electrónico (según lo descrito en la Sección 14(b)) mediante el cual se le notifique cuándo su estado de cuenta o documento está disponible en el Sitio Web. Para garantizar que continúe recibiendo tales notificaciones por correo electrónico, debe notificarnos acerca de los cambios o actualizaciones a su dirección de correo electrónico. Podríamos revocar su opción de estados de cuenta y documentos por Internet y cambiar su preferencia de entrega al Correo de EE. UU. si usted no mantiene una dirección de correo electrónico válida.

Según la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet, uno o más de los siguientes enunciados podrían ser verdaderos:

- Muchas Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet vienen automáticamente con entrega por Internet solamente para estados de cuenta y documentos. Esto significa que ya no recibirá estados de cuenta y documentos impresos, a menos que la ley lo exija. Puede cambiar su preferencia de entrega nuevamente al Correo de EE. UU. en cualquier momento.
- Para Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet que no incluyan automáticamente la entrega por Internet solamente, puede elegir la opción de entrega por Internet solamente para esa Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet.

16(d). Imágenes de cheques

Para las cuentas de depósito, podría ver imágenes por Internet de los cheques individuales registrados en su cuenta. Si actualmente recibe un estado de cuenta con imágenes de cheques en formato impreso, una vez que elija estados de cuenta y documentos por Internet solamente, ya no recibirá las imágenes de los cheques como parte del estado de cuenta. Puede solicitarnos que le enviemos por correo una fotocopia de un cheque anulado (podrían aplicarse cargos adicionales).

16(e). Acceso

Usted puede acceder a sus estados de cuenta y documentos por Internet (incluidos avisos legales y declaraciones informativas) en el Sitio Web.

Los estados de cuenta estarán disponibles por Internet durante un máximo de siete años, dependiendo del tipo de cuenta inscrita. Los estados de cuenta para algunos tipos de Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet están disponibles por períodos más breves. Si usted no eligió la entrega por Internet solamente cuando abrió la cuenta por primera vez, es posible que haya una brecha en los estados de cuenta históricos disponibles por Internet para algunos tipos de Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet.

Para algunos tipos de Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet, podría haber una demora de hasta varias semanas después de la inscripción antes de que usted pueda empezar a ver estados de cuenta y documentos por Internet. Usted seguirá teniendo la opción de solicitar estados de cuenta históricos (podrían aplicarse cargos); consulte las declaraciones informativas y el contrato de cuenta correspondientes para obtener más detalles.

16(f). *Portfolio by Wells Fargo*[®]

Para los clientes de *Portfolio by Wells Fargo*, únicamente los Titulares o el (los) Representante(s) Autorizado(s) de la cuenta de cheques principal en el programa *Portfolio by Wells Fargo* (Titulares del Programa) tendrán acceso a la totalidad del estado de cuenta combinado por Internet.

Podría(n) vincularse otra(s) cuenta(s) al programa *Portfolio by Wells Fargo* en un formato de nivel detallado o resumido, según se encuentre disponible:

- En el caso del formato de nivel detallado: toda la información relacionada con la cuenta vinculada se incluirá en el estado de cuenta combinado del programa *Portfolio by Wells Fargo* en forma detallada. Se creará un estado de cuenta solo por Internet independiente para la cuenta vinculada.
- En el caso del formato de nivel resumido: la información de la cuenta se incluirá en el estado de cuenta combinado del programa *Portfolio by Wells Fargo* en forma de resumen y se creará un estado de cuenta independiente para la cuenta vinculada que se entregará de acuerdo con la preferencia de entrega de dicha cuenta.
- Los titulares del programa *Portfolio by Wells Fargo*, así como todos los titulares adicionales de cuentas vinculadas, son responsables de verificar la exactitud de la información de la cuenta.

16(g). Documentos de declaración de impuestos de final del año

Podría haber documentos impositivos de final del año disponibles por Internet para los clientes con ciertos tipos de cuentas que estén inscritos en el Servicio y suministren una dirección de correo electrónico válida para el Servicio. No es necesario que complete un proceso de inscripción por separado para ver sus documentos impositivos por Internet. Esta opción está disponible para usted independientemente de que también le enviemos, o no, sus documentos impositivos impresos por correo.

Usted tiene derecho a recibir las versiones impresas de sus documentos impositivos por el Correo de EE. UU. Al seleccionar por Internet como su Preferencia de Entrega, usted acepta recibir los documentos impositivos en forma electrónica. Preste atención a la siguiente información importante:

- Su consentimiento se aplica a todos los documentos impositivos que haya designado para entrega por Internet. El consentimiento para cada formulario designado permanecerá en vigencia por cada año en el que se requiera la entrega del formulario hasta que se retire el consentimiento de la manera indicada a continuación. Los documentos impositivos permanecerán disponibles para usted por Internet hasta, al menos, el 15 de octubre del año en que se entreguen para las Cuentas Elegibles (excepto para las cuentas cerradas, tal como se estipula en la Sección 3(b) de este Contrato).
- Usted puede retirar su consentimiento de entrega electrónica al cambiar sus preferencias de entrega nuevamente a Correo de EE. UU. en la sección de preferencias de entrega del Sitio Web, al llamar al servicio al cliente al **1-800-956-4442**, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana (para las cuentas de *Wells Fargo Advisors*, llame al **1-877-879-2495** [en inglés]), o por escrito a Wells Fargo Bank, N.A., PO Box 4132, Concord, CA 94518-4917. Tenga presente que los cambios en las Preferencias de Entrega se verán reflejados de inmediato en el Sitio Web pero podrían tardar hasta dos días laborables para entrar en vigencia. Dependiendo de la sincronización, los cambios en las preferencias de entrega para los documentos impositivos podrían no entrar en vigencia para la próxima temporada de impuestos.
- Para Corretaje, ciertos formularios de impuestos, el formulario 5498 y la información sobre el Valor Justo de Mercado relacionada con sus cuentas, podría entregarse como parte de su estado de cuenta mensual. Si usted acepta la entrega por Internet de estados de cuenta mensuales, también estará aceptando la entrega por Internet de estos documentos.
- Usted recibirá la confirmación por correo electrónico de cualquier cambio que se produzca en su Preferencia de Entrega. En caso de que cambie su Preferencia de Entrega al Correo de EE. UU., este mensaje de correo electrónico será la confirmación por escrito de su retiro del consentimiento de entrega electrónica.
- Podría obtener una copia impresa de cualquier documento impositivo que entregamos en forma electrónica llamando al servicio al cliente al **1-800-956-4442**, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana; para las cuentas de *Wells Fargo Advisors*, comuníquese con su Asesor Financiero o llame al **1-877-879-2495** (en inglés). Solicitar una copia impresa de su documento impositivo entregado en forma electrónica no cambia su Preferencia de Entrega ni retira su consentimiento de entrega electrónica.
- Los documentos impositivos ya no se entregarán a usted en forma electrónica si cierra la cuenta relacionada o termina su relación del servicio de Banca por Internet con nosotros.

Podría actualizar su información de contacto y dirección de correo electrónico en la sección “Seguridad y asistencia” del Sitio Web. Para cambiar la dirección de correo electrónico asociada con sus notificaciones de corretaje, una vez que haya cambiado su correo electrónico, vaya a la sección de preferencias de entrega en el Sitio Web.

[Requisitos técnicos para la Banca por Internet Wells Fargo Online](#) describe en detalle el hardware y el software que necesita para acceder e imprimir sus documentos impositivos. En resumen, necesitará:

- una versión actualizada de un navegador de Internet que sea compatible,
- una versión actualizada de un programa que lea y muestre con precisión archivos PDF (como Adobe Acrobat Reader), y
- una computadora y un sistema operativo que posean todo lo anterior.

También necesitará una impresora si desea imprimir y conservar registros impresos, y un dispositivo de almacenamiento electrónico si desea conservar registros en formato electrónico.

Siempre nos reservamos el derecho de comunicarnos con usted por escrito utilizando el Correo de EE. UU., independientemente de qué otras opciones haya elegido.

16(h). Cancelación de documentos y estados de cuenta por Internet

Podríamos interrumpirle la entrega de estados de cuenta y documentos por Internet de una o más Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet, sin previo aviso. Tal como se estipula en la Sección 28(b) de este Contrato, si usted no accede a sus Cuentas Elegibles a través del Servicio durante cualquier período de 24 meses, podríamos dar por terminado su acceso al Servicio, en parte o en su totalidad. Tal como se estipula en la Sección 16(c) de este Contrato, podríamos revocar su opción de estados de cuenta y documentos únicamente por Internet y cambiar su preferencia de entrega al Correo de EE. UU. si usted no mantiene una dirección de correo electrónico válida.

17. Uso del Software de Administración Financiera

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Acceso al Servicio de Banca por Internet y al Servicio de Pago de Cuentas](#)
- (c). [Cargos por el Servicio de Banca por Internet](#)
- (d). [Transferencias](#)
- (e). [Servicio de Pago de Cuentas utilizando el Software de Administración Financiera](#)
- (f). [Cargos por el Servicio de Pago de Cuentas](#)
- (g). [Descargos de responsabilidad](#)
- (h). [Otras limitaciones de responsabilidad](#)
- (i). [Reconocimientos y acuerdos](#)

17(a). Descripción

El Software de Administración Financiera incluye: Quicken®, QuickBooks®, Turbo Tax®, Xero y otro software que podríamos identificar en el Sitio Web. Es su responsabilidad obtener un contrato de licencia válido y por separado de su proveedor del Software de Administración Financiera. Su contrato de licencia con el proveedor de su Software de Administración Financiera podría restringir la duración de su acceso por Internet; no somos responsables de dichas limitaciones o restricciones.

17(b). Acceso al Servicio de Banca por Internet y al Servicio de Pago de Cuentas

Podríamos decidir permitirle descargar información en su Software de Administración Financiera de ciertas Cuentas Elegibles. Asimismo, podríamos permitirle iniciar instrucciones para el Servicio de Pago de Cuentas a través de su Software de Administración Financiera. Las Cuentas Elegibles para las cuales se encuentran disponibles estas opciones se identificarán en el Sitio Web. También podríamos agregar, modificar o eliminar cualquier característica de su capacidad de acceso al Servicio a través de su Software de Administración Financiera.

17(c). Cargos por el Servicio de Banca por Internet

Podrían aplicarse [cargos por servicio](#) por el uso de su Software de Administración Financiera para conectarse al Servicio. Su proveedor de servicios de Internet, telefonía y para dispositivos móviles podría aplicar otros cargos y los podría facturar por separado.

Designaremos una cuenta de facturación de Wells Fargo (su “Cuenta de Facturación”) desde donde se pagarán los cargos. Cuando usted empieza a usar su Software de Administración Financiera, nos autoriza a cobrar los cargos a su Cuenta de Facturación. Si usted cierra su Cuenta de Facturación, nos reservamos el derecho de designar una Cuenta de Facturación. Si desea actualizar su nueva Cuenta de Facturación, comuníquese con nosotros al **1-800-956-4442**.

Si usted cierra todas sus Cuentas Elegibles, suspenderemos y/o cancelaremos su acceso a través de su Software de Administración Financiera. Para obtener más información sobre qué cuentas son elegibles, comuníquese con nosotros al **1-800-956-4442**. Aviso importante para los usuarios de Quicken y QuickBooks: el cargo mensual por servicio para acceder a la Banca por Internet a través de Quicken and QuickBooks no se prorratea. Si decide cancelar su servicio a mitad de ciclo, se aplicará un cargo por todo el mes.

17(d). Transferencias

Usted podría transferir fondos de Cuentas Elegibles. La cantidad de transferencias desde una cuenta de ahorros elegible es limitada, según se detalla en el contrato de cuenta correspondiente.

Cada Día Laborable tiene una hora de corte para las transferencias de fondos. Las transferencias realizadas después de esa hora, o en un sábado, domingo o feriado bancario, se abonarán el siguiente Día Laborable.

17(e). Servicio de Pago de Cuentas utilizando el Software de Administración Financiera

Si usted está inscrito y utiliza el Servicio de Pago de Cuentas a través de su Software de Administración Financiera, podría utilizar el servicio para pagar a cualquier comercio o persona en EE. UU., y podría también utilizarlo para realizar pagos para cualquier cuenta bancaria de préstamo hipotecario, préstamo a plazos, tarjeta de crédito o línea de crédito.

Usted debe designar una Cuenta Elegible a través de su software desde la cual podrían realizarse los pagos de cuentas (su “Cuenta de la que Proviene los Fondos”). Usted podría designar más de una Cuenta de la que Proviene los Fondos.

Cada Día Laborable tiene una hora de corte para los pagos de cuentas. Los pagos realizados después de la hora de corte o un día sábado, domingo o feriado federal se harán el siguiente Día Laborable.

Todos los pagos realizados utilizando el Servicio de Pago de Cuentas deben hacerse por lo menos cuatro Días Laborables antes de la fecha de vencimiento para permitir que el beneficiario/comercio pueda realizar un crédito en su cuenta a tiempo para evitar penalidades o cargos por pago atrasado.

17(f). Cargos por el Servicio de Pago de Cuentas

Se aplican [cargos por servicio](#) por el acceso al Servicio de Pago de Cuentas a través de su Software de Administración Financiera, los cuales se detallan en nuestro Sitio Web. Su proveedor de servicios de Internet, telefonía y para dispositivos móviles podría aplicar otros cargos y los podría facturar por separado.

Designaremos una Cuenta de Facturación en Wells Fargo desde la cual se pagarán los cargos del Servicio de Pago de Cuentas a través de su Software de Administración Financiera. Cuando usted empieza a usar el Servicio de Pago de Cuentas a través de su Software de Administración Financiera, nos autoriza a cobrar los cargos a su Cuenta de Facturación. Si usted cierra su Cuenta de Facturación actual, nos reservamos el derecho de designar una nueva cuenta de depósito como su Cuenta de Facturación. Si desea actualizar su nueva Cuenta de Facturación, comuníquese con nosotros al **1-800-956-4442**.

Si usted cierra todas sus Cuentas Elegibles, suspenderemos y/o cancelaremos su acceso a través de su Software de Administración Financiera. Para obtener más información sobre qué cuentas son elegibles, comuníquese con nosotros al **1-800-956-4442**.

17(g). Descargos de responsabilidad

- 1. Usted acuerda que la información de la Cuenta Elegible que usted descargue a través de su Software de Administración Financiera le es suministrada “tal cual es” y “tal cual está disponible.”**
- 2. Usted acuerda que no ofrecemos garantías y no asumimos responsabilidad en cuanto a:**
 - a. Su acceso y uso de su Software de Administración Financiera de acuerdo con los términos y condiciones de todos y cada uno de los contratos de licencia aplicables con los proveedores de dicho Software;
 - b. La exactitud, integridad, disponibilidad o adecuación temporal de la información de la Cuenta Elegible, los textos, los gráficos u otros elementos de la información de la Cuenta Elegible que usted pueda descargar a través de su Software de Administración Financiera;
 - c. Los errores u omisiones en la entrega o la transmisión de la información de la Cuenta Elegible de nuestra parte hacia usted (y “usted” incluye la entrega en su Software de Administración Financiera y/o su computadora); y
 - d. La idoneidad de la opción de descarga para un propósito específico y la no infracción de derechos de terceros.
- 3. Aunque los pagos a los siguientes tipos de Beneficiarios podrían programarse a través del Servicio, no recomendamos tales pagos y usted los programa totalmente a su riesgo. EN NINGÚN CASO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGÚN RECLAMO O DAÑO QUE PODRÍA SURGIR COMO CONSECUENCIA DE QUE USTED programe pagos a los siguientes beneficiarios:**
 - a. Beneficiarios fuera de Estados Unidos, incluido Canadá;
 - b. Beneficiarios en los Territorios de EE.UU.;
 - c. Pagos de impuestos;
 - d. Agencias gubernamentales, o bien
 - e. Pagos ordenados por un tribunal (como pagos de manutención para hijos o multas de tránsito). No tenemos obligación alguna de investigar o resolver ningún reclamo que podría surgir como consecuencia de estos tipos de pagos, ni somos responsables de cargos relacionados con un pago atrasado cuando se programen y/o se procesen estos tipos de pagos a través del Servicio. Toda investigación y resolución por pagos mal aplicados, mal registrados o mal direccionados será su exclusiva responsabilidad.
- 4. No tenemos ninguna obligación de monitorear los pagos o las transferencias por Internet que usted efectúe. Usted asume todo el riesgo por el uso apropiado del Servicio para garantizar que los fondos se transfieran y las cuentas se paguen adecuadamente y de manera oportuna. No seremos responsables de ningún cargo que se imponga ni ninguna otra medida tomada por un beneficiario/comercio que sea consecuencia de un pago de cuentas que usted no haya programado adecuadamente, lo que incluye cualquier cargo por financiamiento y por pago atrasado aplicable. Además, no seremos responsables si un tercero a través del cual se hace cualquier pago de cuentas no transmite el pago o la instrucción de pago adecuadamente al beneficiario/comercio previsto, o si el comercio/beneficiario o su banco no transmiten una instrucción de pago o no registran un pago de cuentas de manera apropiada.**
- 5. Al utilizar el Servicio, usted comprende que los beneficiarios y/o el Servicio Postal de EE. UU. podrían devolver pagos por diversos motivos, como por ejemplo: que la dirección de envío del beneficiario haya vencido; que el número de cuenta del beneficiario no sea válido; que el beneficiario no esté disponible para localizar la cuenta o que la cuenta del beneficiario haya sido pagada en su totalidad. Haremos esfuerzos razonables para investigar y corregir el pago devuelto y enviarlo nuevamente al beneficiario, o anularemos el pago y lo abonaremos en su cuenta.**

6. Su Software de Administración Financiera podría ofrecer la opción de desactivar ciertas características del Servicio. Para desactivar cualquier característica del Servicio, DEBE comunicarse con nosotros llamando al 1-800-956-4442 con su notificación.
7. Usted comprende que algunos estados no permiten limitaciones con respecto a cuánto tiempo dura una garantía implícita; por lo tanto, las limitaciones anteriores podrían no aplicarse en su caso, y también es posible que tenga otros derechos, que varían de un estado a otro.
8. Los pagos realizados a través de su Software de Administración Financiera NO están cubiertos por la Garantía de Pago del Servicio de Pago de Cuentas de Wells Fargo.

17(h). Otras limitaciones de responsabilidad

Usted acuerda que no seremos responsables ante usted por:

- Su imposibilidad de utilizar la opción de descarga, de transferencia y/o del Servicio de Pago de Cuentas;
- La exactitud, adecuación temporal, pérdida o corrupción, o entrega errónea de cualquier información de una Cuenta Elegible, transferencia, pago de cuentas o cualquier otro tipo de información;
- Acceso no autorizado a sus Cuentas Elegibles o a la información de su cuenta y cualquier apropiación indebida, o alteración, de los datos o la información de su cuenta, en la medida en que el acceso no autorizado sea consecuencia de sus actos u omisiones;
- Su imposibilidad de acceder a su Cuenta Elegible (lo que incluye, a modo de ejemplo, la falla de un equipo electrónico o mecánico, problemas de interconexión con proveedores de servicios telefónicos o proveedores de servicios de Internet [ISP, por sus siglas en inglés], desastres naturales, huelgas u otros problemas laborales); o bien
- Cualquier otra cuestión relacionada con la opción de descarga, transferencia o pago de cuentas.

17(i). Reconocimientos y acuerdos

Usted comprende y acuerda que:

- No toda la información en sus Cuentas Elegibles se puede descargar a su Software de Administración Financiera.
- La información que usted puede descargar podría no incluir toda la actividad de su cuenta.
- Los estados de cuenta generados por nosotros son el registro oficial de las transacciones de la cuenta, las posiciones y los saldos; la información que usted descargue es con fines de registro solamente y no se debe considerar un registro oficial.
- La información de la cuenta no necesariamente reflejará transacciones y actividades bancarias, financieras o de inversión que aún no se hayan completado o liquidado, y solo reflejarán la información de cuenta de sus Cuentas Elegibles en el momento exacto en que usted descarga la información (por ejemplo, las operaciones que aún no se hayan liquidado podrían no estar reflejadas).
- La información de la cuenta en sus Cuentas Elegibles podría reflejar transacciones de un período anterior y podría no estar actualizada en el momento en que usted descargue tal información.
- No actualizaremos automáticamente la información de la cuenta que usted descargue a su Software de Administración Financiera. Usted tendrá que actualizar la información de la Cuenta Elegible descargando información más actualizada de sus cuentas (por ejemplo, los precios de las acciones y/o el valor de las inversiones que tenemos en su cuenta de corretaje podrían reflejarse a los precios del cierre del día de operaciones anterior y no a los precios actuales).
- La información de la Cuenta Elegible podría incluir información que usted nos haya suministrado (por ejemplo, información sobre costos o base impositiva para los valores que hayamos transferido a su cuenta de corretaje); usted es el único responsable de la exactitud de esta información.
- Nosotros no somos responsables de ninguna pérdida, daño o gasto de ningún tipo que surjan del hecho de que usted haya confiado en la información de una Cuenta Elegible en su Software de Administración Financiera (que podría no ser la información más actualizada y podría no incluir transacciones pendientes, como compra o venta de acciones que no se hayan liquidado).
- Usted asume todo el riesgo de que terceros no autorizados puedan acceder a cualquier información de una Cuenta Elegible que descargue y guarde en su Software de Administración Financiera.
- Si usted envía la información de una manera que no sea segura, o si obtiene la información de una Cuenta Elegible de nuestros sistemas seguros descargándola, ya no seremos responsables de la seguridad y la confidencialidad de esa información, y la responsabilidad a partir de entonces será suya (o podría ser compartida con otros, como el proveedor de su Software de Administración Financiera).

- **No somos responsables de la seguridad y la confidencialidad de la información de la Cuenta Elegible si usted:**
 - **Utiliza conexiones inalámbricas para descargar la información de su cuenta, en cuyo caso usted reconoce que otras personas podrían tener acceso a la información descargada; o**
 - **Permite que otras personas accedan a su Software de Administración Financiera.**
- **Las descargas de información de una Cuenta Elegible son a su propio riesgo. Usted será el único responsable de cualquier daño resultante a la computadora (u otro dispositivo electrónico) donde usted descargue información.**

18. Software y Contenido de Terceros

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Descargos de responsabilidad](#)
- (c). [Otras limitaciones de responsabilidad](#)
- (d). [Reconocimientos y acuerdos](#)

18(a). Descripción

Software de Terceros. Podremos ofrecer herramientas y productos de software de terceros (“Software de Terceros”) que usted puede instalar en su computadora. Es su responsabilidad obtener un contrato de licencia válido y por separado del proveedor del Software de Terceros.

Contenido de Terceros. Podríamos ofrecer información, comentarios y herramientas suministrados por compañías que no están afiliadas a nosotros (“Contenido de Terceros”). Todo el Contenido de Terceros en el Sitio Web está rotulado como tal, y podría estar disponible en un marco, a través de un enlace o simplemente publicado en el Sitio Web. No tenemos ningún interés en el Contenido de Terceros, ni lo corregimos, revisamos ni avalamos.

18(b). Descargos de responsabilidad

1. Usted acuerda que:
 - a. Todo Software de Terceros que descargue a través de su Software de Administración Financiera se le suministra “tal cual es” y “tal cual está disponible.”
 - b. Todo Contenido de Terceros que usted revise o utilice se le suministra “tal cual es.”
2. Usted acuerda que no ofrecemos garantías y no asumimos responsabilidad en cuanto a:
 - a. La precisión, integridad, disponibilidad o adecuación temporal de la información, el texto, los gráficos u otros elementos suministrados, guardados, evaluados o procesados a través del Software de Terceros o el Contenido de Terceros;
 - b. Los errores u omisiones en la entrega o la transmisión del Software de Terceros o el Contenido de Terceros de nuestra parte hacia usted (y “usted” incluye el envío a su Software de Administración Financiera y/o a su computadora); y
 - c. La aptitud del Software de Terceros o el Contenido de Terceros para un propósito específico y la no violación de ningún derecho de terceros.
3. Usted comprende que algunos estados no permiten limitaciones con respecto a cuánto tiempo dura una garantía implícita; por lo tanto, las limitaciones anteriores podrían no aplicarse en su caso, y también es posible que tenga otros derechos, que varían de un estado a otro.

18(c). Otras limitaciones de responsabilidad

Usted acuerda que no seremos responsables ante usted por:

- Su imposibilidad de acceder o utilizar el Software de Terceros.
- La precisión, adecuación temporal, pérdida o corrupción, o entrega errónea de cualquier información de una Cuenta Elegible o cualquier otra información procesada por el Software de Terceros.
- El acceso no autorizado a sus Cuentas Elegibles o la información de su cuenta y cualquier apropiación indebida o alteración de los datos o la información de su cuenta como consecuencia de su instalación o uso del Software de Terceros.

18(d). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda y comprende que:

- Asume todo el riesgo con respecto a que terceros no autorizados puedan acceder al Software de Terceros que usted descargue e instale, o a cualquier información que ingrese en el Software de Terceros.
- Si utiliza el Software de Terceros para transmitir información, usted y el proveedor del Software de Terceros son responsables de la seguridad y la confidencialidad de esa información.
- Toda descarga de un Software de Terceros es a su propio riesgo y usted será el único responsable de cualquier daño resultante a su computadora o a otro dispositivo electrónico, y de cualquier pérdida o corrupción de datos que pudiera generarse como consecuencia.
- Usted será el único responsable de la adquisición y el mantenimiento de una computadora u otro dispositivo electrónico que tenga capacidades de manejo y acceso al Software de Terceros, lo que incluye cualquier equipo necesario como un módem, y será el único responsable de todos los costos asociados con el acceso al Software de Terceros.

19. Cómo comunicarse con nosotros

(a). [Descripción](#)

(b). [Quejas y comentarios](#)

19(a). Descripción

El Servicio proporciona formularios de correo electrónico para que usted haga preguntas o brinde comentarios. El Servicio también le permite comunicar en forma segura información privada o confidencial para sus cuentas de *Wells Fargo Advisors*. Podrá acceder a estos formularios de correo electrónico después de iniciar sesión con su contraseña en una sesión segura del Servicio.

Para garantizar la seguridad de la información de su Cuenta Elegible, recomendamos que utilice solamente estos formularios de correo electrónico al formular preguntas específicas acerca de su(s) Cuentas(s) Elegible(s) cubierta(s). Use solamente la característica de mensajes seguros al compartir información de cuenta privada o confidencial sobre sus cuentas de *Wells Fargo Advisors*.

Usted no puede utilizar el correo electrónico para iniciar transacciones en sus Cuentas Elegibles. Para realizar transacciones, utilice las funciones apropiadas dentro del Servicio, llame al **1-800-956-4442** o llame al número indicado en su estado de cuenta.

Para las cuentas de jubilación patrocinadas por el empleador, siga los procedimientos establecidos por su administrador del plan o llame al Centro de Servicios para la Jubilación para hablar con un Representante de Servicios para la Jubilación si tiene preguntas sobre su cuenta de jubilación.

19(b). Quejas y comentarios

Su opinión es importante. Comparta sus comentarios y sus quejas para que podamos atenderle mejor.

- Llame al 1-844-WF1-CARE (**1-844-931-2273**) (en inglés)
- Visítenos en wellsfargo.com/es/help/feedback
- Escríbanos. Para acceder a las direcciones postales, visite wellsfargo.com/es/help/addresses
- Hable con un representante bancario en cualquier sucursal bancaria de Wells Fargo

Para otras necesidades de administración por Internet, comuníquese con nosotros a través de su sesión segura en Internet o llame al Servicio al Cliente por Internet al **1-800-956-4442**.

Comuníquese con nosotros si tiene preguntas adicionales.

20. Cargos

(a). [Cargos para Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet](#)

(b). [Pago](#)

20(a). Cargos para Cuentas Elegibles y Servicios Financieros por Internet

Cuando se utiliza el Servicio, se aplican cargos (que se divulgan por separado) en relación con una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet. Podrán aplicarse [cargos adicionales](#) a servicios específicos y éstos se divulgan en nuestro Sitio Web. Su proveedor de servicios de Internet, telefonía y/o para dispositivos móviles podrá aplicar otros cargos, y los facturará por separado.

20(b). Pago

A menos que se acuerde lo contrario, usted debe designar una cuenta en Wells Fargo para pagar los cargos correspondientes a las Cuentas Elegibles y los Servicios Financieros por Internet (su “Cuenta de Pago”). Usted nos autoriza a aplicar los cargos en su Cuenta de Pago.

Si usted cierra su Cuenta de Pago actual, deberá notificarnos y designar una nueva cuenta de depósito que será su Cuenta de Pago. Además, deberá cancelar los Servicios Financieros por Internet comunicándose con nosotros al **1-800-956-4442** o al número de teléfono que aparece en su estado de cuenta.

21. Seguridad

(a). [Descripción](#)

(b). [Nombres de usuario y contraseñas](#)

(c). [Protección de su seguridad](#)

21(a). Descripción

Usted necesita un nombre de usuario y contraseña, u otros controles de seguridad y autenticación aprobados por Wells Fargo, para acceder a sus Cuentas Elegibles y a los Servicios Financieros por Internet a través del Servicio. Podríamos establecer normas para su nombre de usuario y contraseña. Recomendamos que cambie su contraseña regularmente, y que seleccione una combinación de nombre de usuario y contraseña única para utilizarla solo con el Servicio.

También podríamos requerir procedimientos de seguridad adicionales para ciertas transacciones. Estos procedimientos de seguridad adicionales podrían requerir hardware o software especiales, o servicios de terceros. Para mejorar la seguridad de sus Cuentas Elegibles y de los Servicios Financieros por Internet, también podríamos ofrecerle procedimientos de seguridad opcionales adicionales. Estos podrían incluir preguntas y respuestas de referencias personales, generadores de números aleatorios o contraseñas por única vez.

También podríamos requerir el uso o la activación de aplicaciones, funciones de software de navegación por Internet, agregados y complementos específicos, para utilizar el Servicio. Estos podrían incluir compatibilidad con JavaScript y “cookies.”

Para permitir y mejorar el acceso seguro al Servicio, también podríamos acceder a información detallada sobre las computadoras y los Dispositivos Móviles que usted usa para acceder al Servicio. Esto podría incluir números de teléfono e identificadores internos y de red únicos para sus computadoras y Dispositivos Móviles. También utilizamos cookies y otra tecnología para seguridad de la información y con otros fines, según se describe en nuestra [Política de Privacidad Digital y Cookies](#).

21(b). Nombres de usuario y contraseñas

Usted puede cambiar su nombre de usuario y/o contraseña dentro del Servicio o llamando al **1-800-956-4442** (o al **1-877-879-2495** [en inglés] para cuentas de *Wells Fargo Advisors*).

Los nombres de usuario y contraseñas deben cumplir con los estándares que establecemos. Estos estándares estarán disponibles para su referencia cuando cree o cambie un nombre de usuario y/o contraseña. Podríamos exigirle cambiar o actualizar su nombre de usuario y/o contraseña en cualquier momento. Si cambiamos estos estándares, es posible que deba cambiar su contraseña para cumplir con los nuevos estándares. No estamos obligados a proporcionarle un aviso anticipado informándole que hemos cambiado los estándares, o que debe cambiar o actualizar su contraseña. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña: le recomendamos seleccionar una combinación de nombre de usuario y contraseña única para utilizarla solamente con el Servicio, y memorizarla en lugar de escribirla.

21(c). Protección de su seguridad

A pesar de que la información intercambiada a través del Servicio está protegida por técnicas de cifrado avanzadas mientras se transmite, de todos modos debe proteger su nombre de usuario y contraseña para el Servicio.

Debe notificarnos de inmediato si sospecha que se produjo actividad fraudulenta en su Cuenta Elegible o si cree que:

- Podría haber perdido su contraseña o podrían habérsela robado.
- Ha perdido, le robaron o se vio comprometido un Dispositivo Móvil que usted usa para acceder al Servicio.
- Alguien ha visto, descargado o eliminado registros electrónicos de su Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet sin su autorización.

Para notificarnos:

- **Llame al 1-800-956-4442** las 24 horas del día, los 7 días de la semana;
- **Inicie sesión** en el Sitio Web y envíenos un correo electrónico a través de su sesión segura por Internet; o
- **Escriba** a Wells Fargo Bank, N.A., PO Box 4132, Concord, CA 94518-4917.

En caso de uso no autorizado de su nombre de usuario y contraseña, o de cualquier otra técnica de autenticación o seguridad que utilicemos, usted podría ser responsable de las pérdidas resultantes en la medida en que lo permita la ley. Nuestra [Garantía de Seguridad en Internet](#) requiere que se asuman ciertas responsabilidades al invocar las protecciones que ofrece en ciertos casos de uso no autorizado del Servicio.

22. Privacidad y uso de la información

(a). [Descripción](#)

(b). [Reconocimientos y acuerdos](#)

22(a). Descripción

Las disposiciones de los avisos de privacidad proporcionadas o puestas a su disposición en relación con un Servicio Financiero por Internet o una Cuenta Elegible registrarán toda la información que recopilemos sobre usted en relación con el uso del Servicio, según corresponda. Además, su uso de este Servicio está sujeto a la [Política de Privacidad Digital y Cookies de Wells Fargo](#). Al acceder o al utilizar el Servicio, usted entiende y acuerda que Wells Fargo puede recopilar y conservar información personal o de otro tipo acerca de usted o del dispositivo que usted usa para acceder al Servicio.

Usted autoriza a su operador inalámbrico a divulgar su número de teléfono móvil, nombre, dirección, correo electrónico, estado de red, tipo de cliente, función de cliente, tipo de facturación, identificadores de dispositivos móviles (IMSI e IMEI) y otros detalles sobre el estado del suscriptor y del dispositivo, si están disponibles, a Wells Fargo y a los proveedores de servicio durante la vigencia de la relación comercial únicamente para permitir la verificación de su identidad y la prevención de fraude. Consulte nuestra [Política de Privacidad](#) para conocer el tratamiento que les damos a sus datos. Usted declara que es el dueño del número de teléfono móvil o que se le ha delegado la autoridad legal para actuar en nombre del suscriptor del servicio móvil para proporcionar este consentimiento.

22(b). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda que:

- Podríamos recopilar y conservar determinada información y utilizar dicha información para ofrecerle nuestros productos y servicios. Si su única relación con nosotros es la de participante en un plan de compensación diferida o de jubilación patrocinado por el empleador, no trataremos este párrafo como una autorización otorgada a nosotros para ofrecerle nuestros productos y servicios.
- Si usted accede al Servicio, o usa un Servicio Financiero por Internet, podríamos hacer un seguimiento y registrar su ubicación geográfica. Podríamos utilizar procesos automatizados para detectar cualquier uso del Servicio que infrinja los términos de este Contrato o alguna ley aplicable.

23. Responsabilidades adicionales

(a). [Sus responsabilidades](#)

(b). [Reconocimientos y acuerdos](#)

23(a). Sus responsabilidades

Usted es responsable de:

- Las acciones realizadas por cualquier persona al utilizar el Servicio después de iniciar sesión con su nombre de usuario y su contraseña o cualquier otro control de autenticación aprobado por Wells Fargo. Tenemos derecho a confiar y actuar en función de las instrucciones que recibamos mediante la utilización de su nombre de usuario y contraseña.
- Conservar la confidencialidad de su nombre de usuario y contraseña.
- Asegurarse de haber cerrado la sesión en el Servicio cuando su sesión haya terminado para evitar que personas no autorizadas utilicen el Servicio.
- Garantizar que el sistema operativo de su computadora, software, versión del navegador, complementos y software antivirus estén vigentes y actualizados.
- Garantizar que usted tenga una dirección de correo electrónico válida.

23(b). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda que:

- Será el único usuario de su nombre de usuario y contraseña, que no transferirá ni divulgará ninguna parte de esta información a ninguna otra persona.
- Será responsable por todo el uso del Servicio y todos los cargos asociados con el uso de otros servicios a los que se acceda a través del Servicio en su Cuenta Elegible, esté autorizado por usted o no.
- Nos notificará de inmediato al **1-800-956-4442** o al número de teléfono que se encuentra en su estado de cuenta para reportar cualquier uso no autorizado, real o presunto, de su nombre de usuario o contraseña.
- Proporcionará información verdadera, precisa, actual y completa sobre usted, de acuerdo con lo solicitado.
- No tergiversará su identidad.
- No utilizará el Servicio para propósitos ilegales.
- Cumplirá con todos los reglamentos, las políticas y los procedimientos de las redes a través de las cuales accede y utiliza el Servicio.
- No utilizará el Servicio de ninguna manera que pueda perturbar el Servicio o las redes a través de las cuales usted accede o utiliza el servicio.
- No accederá ni intentará acceder a ninguna cuenta del Servicio para la cual no tenga autorización de acceso, ni duplicará, modificará, distribuirá ni mostrará ninguno de los datos o archivos de tal cuenta.
- Usted es responsable de proporcionar todas las computadoras, los teléfonos y demás equipos, software (excepto cualquier software que suministramos nosotros) y servicios que necesite para acceder al Servicio.

24. Descargos de responsabilidad

(a). [Exención de responsabilidad por garantías](#)

(b). [Límites sobre la responsabilidad y las obligaciones](#)

(c). [Indemnización](#)

24(a). Exención de responsabilidad por garantías

En la máxima medida en que lo permita la ley, no ofrecemos garantías de ningún tipo por el Servicio, ya sea de modo explícito o implícito, lo que incluye, a modo de ejemplo, garantías implícitas de comerciabilidad o aptitud para un propósito específico.

No garantizamos que el Servicio será ininterrumpido o estará exento de errores, que los defectos se corregirán o que nuestro Sitio Web que pone a disposición el Servicio esté libre de virus u otros componentes perjudiciales.

24(b). Límites sobre la responsabilidad y las obligaciones

Wells Fargo y sus funcionarios, directores, accionistas, compañías matrices, subsidiarias, filiales, agentes, otorgantes de licencias o terceros proveedores de servicios no serán responsables por:

- Daños emergentes (incluidos, a modo de ejemplo, pérdida de datos, de archivos, de ganancias o valor extrínseco o los costos de la adquisición de bienes o servicios de reemplazo).
- Daños indirectos.
- Daños incidentales.
- Daños especiales.
- Daños punitivos.

Esto se aplica más allá de que dichos daños se produzcan en una acción en virtud del contrato, o a partir de negligencia o cualquier otra teoría, que surja o se relacione con este Contrato, el Servicio o la imposibilidad de usar el Servicio.

Además de motivos tales como el mantenimiento programado del sistema, podrían surgir daños por circunstancias que excedan nuestro control, incluso si le informamos de la posibilidad de que se produzcan dichos daños. Estas circunstancias podrían incluir (a modo de ejemplo):

- Cortes de electricidad.
- Fallas en el sistema.
- Incendios.
- Inundaciones.
- Desastres naturales.
- Condiciones climáticas extremas.
- Ataques cibernéticos, incluida la denegación del servicio (DoS, por sus siglas en inglés).

En los estados que prohíben la limitación de responsabilidad con respecto a daños emergentes o incidentales, es posible que las limitaciones anteriores no se apliquen.

Excepto por lo dispuesto específicamente en este Contrato o si las leyes aplicables requieren lo contrario, nosotros, nuestros proveedores de servicios u otros agentes tampoco seremos responsables de:

- Cualquier pérdida o responsabilidad en la que usted pudiera incurrir debida en forma total o parcial a la falla o al uso indebido de su equipo o software suministrado por una compañía externa (como un proveedor de navegadores de Internet, un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios por Internet o un agente o subcontratista de alguno de ellos).
- Cualquier daño directo, indirecto, especial o emergente, económico o de otro tipo que surja de algún modo como consecuencia de su acceso/uso/imposibilidad de obtener acceso al Servicio. Wells Fargo no hace manifestación alguna con respecto a que el contenido o el uso del Servicio sean apropiados o estén disponibles para su uso en lugares fuera del territorio continental de Estados Unidos, Alaska o Hawái.

No estaremos obligados a cumplir, total o parcialmente, con ninguna transacción o instrucción que:

- No esté en conformidad con algún término o condición de este Contrato o cualquier otro contrato aplicable a la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet pertinente.
- Tengamos motivos para creer que podría no estar autorizada por usted o cualquier otra persona cuya autorización creamos necesaria.
- Tengamos motivos para creer que involucra fondos u otros bienes sujetos a una retención, disputa, restricción o proceso legal que consideremos que impide la transacción o instrucción.
- Violaría alguna disposición aplicable de cualquier programa de control de riesgos de la Reserva Federal, la Office of the Comptroller of the Currency, (la Oficina del Contralor de la Moneda de Estados Unidos) o cualquier regla o reglamento aplicable de cualquier otra autoridad regulatoria federal o estatal.
- No esté en conformidad con cualquier otro requisito de nuestras políticas, procedimientos o prácticas.
- Tengamos otros motivos razonables para no aceptar con el fin de protegernos o protegerle.

Wells Fargo no será responsable de ninguna falta de disponibilidad o mal funcionamiento debido al mantenimiento programado del sistema o circunstancias que excedan nuestro control (como cortes de electricidad, virus informáticos, fallas del sistema, incendios, inundaciones, terremotos o condiciones climáticas extremas).

24(c). Indemnización

Excepto en la medida en que seamos responsables en virtud de los términos de este Contrato u otro contrato que rija la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet aplicable, usted acuerda indemnizar, defender y mantener la indemnidad nuestra y de nuestras afiliadas, nuestros funcionarios, directores, empleados, consultores, agentes, proveedores de servicios y otorgantes de licencias con respecto a cualquier y todo reclamo, responsabilidad, daño y/o costos (lo que incluye, a modo de ejemplo, los honorarios razonables de abogados) de terceros que surjan a raíz de:

- Un reclamo, una acción o acusación de infracción, uso indebido o apropiación indebida por parte de un tercero sobre la base de información, datos, archivos, u otro contenido o materiales que usted nos haya enviado.
- Cualquier fraude, manipulación u otro incumplimiento de este Contrato o del Servicio.
- Su violación de cualquier otra ley aplicable o derechos de un tercero, incluidos, a modo de ejemplo, derechos de privacidad, publicidad u otros derechos de propiedad.
- El suministro del Servicio o el uso del mismo por parte de usted o de cualquier tercero.

Nos reservamos el derecho de defender/controlar (por nuestra cuenta y cargo) cualquier cuestión que esté de otro modo sujeta a indemnización por su parte. En ese caso, usted colaborará con nosotros para hacer valer cualquier defensa disponible. Usted no llegará a acuerdos en acciones o reclamos en nuestro nombre sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Usted proporciona esta indemnización independientemente de que nuestro reclamo de indemnización se deba al uso del Servicio por parte de usted, de su Representante Autorizado o su Delegado.

25. Programa de resolución de disputas: Renuncia de los derechos a una demanda colectiva y disposiciones de arbitraje

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Resolución extrajudicial de disputas](#)
- (c). [Definición de disputas](#)
- (d). [Arbitraje obligatorio y renuncia a los derechos a una demanda colectiva](#)
- (e). [Conservación de derechos](#)
- (f). [Varios](#)
- (g). [Cargos y gastos](#)
- (h). [Tribunal de reclamos de menor cuantía](#)

25(a). Descripción

Esta Sección 25 constituye el acuerdo de arbitraje entre usted y nosotros e incluye una renuncia mutua a los derechos a una demanda colectiva. Rige las disputas sobre los siguientes temas, conocidas como “Disputas Cubiertas”:

- La interpretación de este Contrato (que incluye el significado de este acuerdo de arbitraje y si un desacuerdo es una “disputa” sujeta a arbitraje obligatorio tal como se estipula en este acuerdo de arbitraje).
- El Servicio.
- El proceso de acceso por Internet.
- Los Servicios Financieros por Internet (“Disputas Cubiertas”).

Esta Sección no cubre las siguientes disputas:

- Disputas sobre Cuentas Elegibles que sean cuentas de corretaje. Estas se rigen por el Acuerdo de Arbitraje Previo a una Disputa y las disposiciones de la ley que rige contenidas en el documento del contrato de la cuenta de corretaje, que prevalece sobre esta Sección.
- Las disputas que surjan de cualquier contrato separado que rija sus otras Cuentas Elegibles. Estas se regirán por las disposiciones de la ley que rige y de resolución de disputas de dicho acuerdo, que también prevalecen sobre esta Sección.

25(b). Resolución extrajudicial de disputas

Usted y nosotros acordamos que cualquier Disputa Cubierta entre usted y nosotros, independientemente de cuándo surgió, se resolverá, por pedido suyo o nuestro, mediante el proceso de arbitraje descrito en la Sección (d) a continuación. **Usted comprende y acuerda que usted y nosotros estamos en ambos casos renunciando al derecho a un juicio por jurado o a un juicio ante un juez en un tribunal público.**

Como excepción a esta Disposición de Arbitraje, tanto usted como nosotros conservamos el derecho de llevar ante un tribunal de reclamos de menor cuantía en el estado donde usted reside cualquier disputa que se encuentre dentro de la jurisdicción de ese tribunal.

25(c). Definición de Disputas

Una disputa es un desacuerdo no resuelto entre usted y nosotros. Las disputas incluyen:

- Reclamos basados en promesas o contratos incumplidos.
- Agravios (perjuicios ocasionados por conducta negligente o intencional) u otros actos contrarios a la ley.
- Reclamos establecidos por ley, por el derecho común y por el derecho de equidad.
- Cualquier desacuerdo sobre el significado de esta Disposición de Arbitraje.
- Si un desacuerdo es una “disputa” sujeta a arbitraje obligatorio según lo establecido en esta Disposición de Arbitraje.

25(d). Arbitraje obligatorio y renuncia a los derechos a una demanda colectiva

El arbitraje obligatorio le permite a un tercero independiente resolver una Disputa Cubierta sin recurrir al sistema judicial, jueces o jurados. Tanto usted como nosotros podríamos requerir que se someta una Disputa Cubierta a un arbitraje obligatorio en cualquier momento razonable, incluso si se ha iniciado una demanda u otro procedimiento. Si usted o nosotros no nos sometemos a un arbitraje obligatorio después de que se haya formulado una demanda legítima, la parte que no se someta correrá con todos los costos y gastos (incluidos los gastos y los honorarios de abogados) en que incurra la otra parte en sus esfuerzos por imponer el arbitraje.

Ni usted ni nosotros tendremos derecho a:

- **Unir, consolidar o combinar Disputas Cubiertas por o en contra de terceros en cualquier arbitraje; o bien**
- **Incluir en un arbitraje cualquier Disputa Cubierta como representante o integrante de una demanda colectiva, o bien**
- **Actuar en un arbitraje en interés del público general o en calidad de fiscal general privado.**

Cada arbitraje, incluida la selección del árbitro, será administrado por la Asociación Americana de Arbitraje (“AAA”), u otro administrador que usted y nosotros podamos escoger de mutuo acuerdo (se hará referencia de aquí en adelante a la AAA o al administrador que escojamos de mutuo acuerdo como el “Administrador del Arbitraje”), de acuerdo con las Reglas de Arbitraje Comercial y las Reglas de Arbitraje del Consumidor (las “Reglas de la AAA”).

En la medida en que exista cualquier discrepancia entre las Reglas de la AAA y la presente Disposición de Arbitraje, prevalecerá la presente Disposición de Arbitraje. El (los) Árbitro(s) debe(n) ser miembro(s) del Colegio de Abogados del estado en el que se realice el arbitraje, con pericia en el derecho sustantivo pertinente al tema de la Disputa Cubierta.

Usted y nosotros acordamos mutuamente que en esta relación:

- Usted y nosotros participamos en transacciones que involucran el comercio interestatal.
- El Árbitro decidirá sobre cualquier disputa vinculada con la ejecución de esta Disposición de Arbitraje.
- Cada arbitraje se rige por las disposiciones de la Federal Arbitration Act (Ley Federal de Arbitraje) (Título 9 del Código de Estados Unidos) y, en la medida en que alguna disposición de dicha Ley no sea aplicable, ejecutable o válida, por las leyes que rigen la relación entre usted y nosotros sobre la cual se originó la Disputa Cubierta.

Para averiguar cómo iniciar un arbitraje, llame a cualquier oficina de la AAA o visite el sitio Web de la AAA en www.adr.org (en inglés). Si se determina que alguna de las disposiciones de este acuerdo de arbitraje que trata sobre una demanda formulada como demanda colectiva, arbitraje colectivo, acciones presentadas por un fiscal general privado, otra acción representativa, acumulación de acciones o consolidación no es lícita o no se puede ejecutar, dicha disposición no válida no podrá escindir-se y este acuerdo de arbitraje en su totalidad se considerará no ejecutable.

25(e). Conservación de Derechos

Esta Disposición de Arbitraje y el ejercicio de cualquiera de los derechos que usted y nosotros tenemos en virtud de esta Disposición de Arbitraje no impiden que cualquiera de nosotros ejerzamos cualquier derecho legítimo a utilizar otros recursos disponibles para:

- Preservar, ejecutar una hipoteca u obtener la posesión de un bien mueble o inmueble.
- Ejercer recursos de autoayuda, incluidos derechos de compensación y recuperación.
- Obtener recursos provisorios o auxiliares, como un interdicto, embargo, retención jurídica de bienes o designación judicial de un síndico por parte de un tribunal que tenga jurisdicción.
- Hacer valer sus derechos en virtud de la sección 502 de la Employee Retirement Income Security Act (Ley para la Seguridad de los Ingresos por Jubilación de los Trabajadores) de 1974.

25(f). Varios

Usted y nosotros acordamos tomar todas las medidas y formalizar todos los documentos necesarios para la implementación de los procedimientos de arbitraje. Como parte del procedimiento de arbitraje, el árbitro podría conocer y dar dictamen respecto a peticiones dispositivas pertinentes, como peticiones de sentencia sobre los alegatos, sentencia sumaria o sentencia sumaria parcial.

Todas las partes (la AAA, los árbitros, usted y nosotros) debemos, en la medida de lo factible, hacer todo lo necesario para garantizar que un procedimiento de arbitraje, tal como se lo describe en esta Disposición de Arbitraje, concluya en un plazo de 180 días a partir de la fecha de presentación de la Disputa Cubierta ante la AAA. Las partes no deben divulgar la existencia, el contenido ni los resultados del arbitraje, con excepción de las divulgaciones de información que se exijan en el curso normal de las operaciones o que se permitan conforme a las leyes o los reglamentos aplicables. Esta disposición se interpretará libremente para poder garantizar la ejecución de esta Disposición de Arbitraje.

Los procedimientos de arbitraje se realizarán en el estado donde usted reside o en un lugar determinado por la AAA. Todos los estatutos de limitaciones que se aplican a cualquier Disputa Cubierta se aplican a cualquier arbitraje entre usted y nosotros.

Las disposiciones de esta Disposición de Arbitraje continuarán en vigencia aun después de la terminación, enmienda o vencimiento de su relación de Cuenta o del Contrato que rige o de cualquier otra relación entre usted y nosotros.

Esta Disposición de Arbitraje constituye el contrato entero entre usted y nosotros y reemplaza todos los acuerdos y otras comunicaciones previos relacionados con la resolución de disputas. Si más de un acuerdo de arbitraje celebrado entre usted y nosotros se aplica potencialmente a una Disputa Cubierta, regirá el que esté relacionado más directamente con la Cuenta Elegible o la transacción que sea el objeto de la disputa.

25(g). Cargos y Gastos

Los cargos del arbitraje se determinarán por las reglas o los procedimientos del Administrador del Arbitraje, a menos que estén limitados por las leyes aplicables. Consulte con el Administrador del Arbitraje para determinar los cargos aplicables a todo arbitraje que usted pudiera presentar. Si las leyes aplicables a este Contrato limitan el monto de los cargos y gastos que usted deba pagar, entonces ninguna asignación de cargos y gastos que se le haga a usted podrá exceder esta limitación. Salvo que esto sea incompatible con la ley aplicable, cada uno de nosotros será responsable de los honorarios de nuestro propio abogado, peritos y cargos de testigos, independientemente de quién de nosotros prevalezca en el arbitraje.

25(h). Tribunal de reclamos de menor cuantía

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el Contrato, cada parte mantiene el derecho de presentar ante un Tribunal de reclamos de menor cuantía toda disputa en la que la reparación buscada se encuentre completamente dentro de la jurisdicción de dicho tribunal.

26. Avisos y comunicaciones

- (a). [Descripción](#)
- (b). [Entrega electrónica](#)
- (c). [Llamadas telefónicas y mensajes de texto](#)
- (d). [Comunicaciones enviadas a su solicitud/en su nombre](#)
- (e). [Información devuelta y no reclamada](#)
- (f). [Cambios en la información de contacto](#)
- (g). [Implementación de avisos](#)
- (h). [Reconocimientos y acuerdos](#)

26(a). Descripción

Excepto por lo expresamente establecido de otro modo en este Contrato, le proporcionaremos avisos y otra información relacionada con su Cuenta Elegible, el Servicio Financiero por Internet o el Servicio (en conjunto, “Información Relacionada con la Cuenta”) por vía electrónica, a través del correo o por otros medios. Enviaremos esta información a la dirección postal o electrónica (“Dirección Electrónica”) del Titular de la Cuenta Elegible o el Servicio Financiero por Internet aplicable reflejada en nuestros registros, a menos que usted especifique una dirección postal o electrónica diferente.

Las direcciones electrónicas incluyen direcciones de correo electrónico, otras direcciones de Internet, números para mensajes de texto u otras direcciones de acceso electrónico que se nos hayan suministrado de acuerdo con este Contrato. Se considerará que cualquier Información Relacionada con la Cuenta ha sido “enviada” el primer Día Laborable siguiente a la fecha que aparece en la comunicación.

Se considerará que la Información Relacionada con la Cuenta que es retenida para su retiro o publicación en nuestro Sitio Web ha sido enviada/recibida por usted en el momento en que la ponemos a su disposición para su retiro o su visualización, o en que le enviamos un aviso de acuerdo con este Contrato indicando que está publicada en nuestro Sitio Web. La persona que recibe el aviso debe proporcionar copias de toda la Información Relacionada con la Cuenta a todos los Titulares conjuntos, Delegados u otras personas que tengan acceso a la Cuenta Elegible o al Servicio Financiero por Internet aplicable.

Podríamos comunicarle toda la Información Relacionada con la Cuenta a través del Servicio Postal de EE. UU. o servicio de correo de entrega en 24 horas, según nuestro exclusivo criterio.

26(b). Entrega electrónica

A menos que las leyes aplicables exijan lo contrario o conforme al Consentimiento de Firma Electrónica (ESIGN) para Utilizar Firmas y Registros Electrónicos, cuando debamos proporcionarle información por escrito, podremos enviarla por vía electrónica, ya sea:

- A su dirección electrónica (si corresponde y nos ha suministrado una dirección de correo electrónico válida); o
- Publicando la información en nuestro Sitio Web; o
- A su buzón seguro de Banca por Internet u otros medios electrónicos.

26(c). Llamadas telefónicas y mensajes de texto

Al proporcionarnos un número de teléfono, acepta que es el dueño o que está autorizado a proporcionarnos dicho número de teléfono. Usted acepta que podríamos utilizar tecnología de marcación automática o de mensajes de voz artificial o pregrabados para llamarle o enviarle mensajes de texto, incluso si el número de teléfono está registrado a un número de teléfono celular o a un servicio de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP). Usted comprende y acuerda que podríamos realizar llamadas con mensajes informativos, de administración o cobranzas en conexión con su Cuenta. Para ayudar a proteger la seguridad de su cuenta, Wells Fargo no admite la funcionalidad de SMS o MMS en números de teléfono que usen el servicio de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP), números de teléfono fijos o prepagados reconocidos. A fin de recibir las alertas por mensaje de texto de Wells Fargo, como por ejemplo, códigos secretos por única vez o alertas de actividad sospechosa de tarjeta, se requiere un número de teléfono y un dispositivo móvil elegibles. Nuestras llamadas y mensajes de texto a sus números de teléfono celular podrían generarle cargos de su proveedor de servicios de comunicación.

26(d). Comunicaciones enviadas a su solicitud/en su nombre

Usted nos autoriza a enviarles correos electrónicos y mensajes de texto a otras personas en su nombre, si es necesario para llevar a cabo sus instrucciones con respecto a una Cuenta Elegible o a un Servicio Financiero por Internet. Usted confirma y acepta que ha obtenido el consentimiento de la persona que posee o es el suscriptor actual de la dirección de correo electrónico o el número de teléfono para recibir la comunicación. Estas comunicaciones podrían identificarle por su nombre y podrían indicar que las estamos enviando en su nombre y en conformidad con sus instrucciones.

26(e). Información devuelta y no reclamada

A menos que las leyes que rigen su Cuenta Elegible o su Servicio Financiero por Internet de otro modo lo prohíban, esta Subsección (d) se aplica si se devuelven documentos de Información Relacionada con la Cuenta o notificaciones electrónicas por imposibilidad de entrega.

Esto significa que podremos suspender el envío de Información Relacionada con la Cuenta o notificaciones electrónicas hasta que usted nos suministre una dirección postal o un correo electrónico válidos.

También podríamos:

- Destruir Información Relacionada con la Cuenta que se le envíe y sea devuelta por imposibilidad de entrega.
- Retener la Información Relacionada con la Cuenta correspondiente a su Cuenta para que usted la retire.
- Suspender el envío de Información Relacionada con la Cuenta a través del método de entrega actual y utilizar un método de entrega alternativo. Por ejemplo, si le estamos enviando Información Relacionada con la Cuenta a través del Servicio Postal de EE. UU. y la información nos es devuelta por imposibilidad de entrega en dos o más ocasiones, podríamos intentar en cambio enviarle la información a su dirección electrónica.
- Suspender el acceso a sus Cuentas Elegibles o a sus Servicios Financieros por Internet.

Si retenemos la Información Relacionada con la Cuenta para que usted la retire y no es reclamada durante 60 días, podríamos enviar la Información Relacionada con la Cuenta a la dirección reflejada en nuestros registros para su Cuenta Elegible, o destruirla.

26(f). Cambios en la Información de Contacto

Usted acuerda notificarnos inmediatamente si usted deja de ser el propietario o ya no está autorizado a usar o compartir su dirección, dirección electrónica o número de teléfono que nos proporcionó con anterioridad. Los cambios de dirección se podrían iniciar:

- Si usted lo solicita, usted puede indicarnos que cambiemos la dirección o la dirección electrónica a la cual le enviamos avisos o Información Relacionada con la Cuenta en relación con su Cuenta en cualquier momento.
- Si recibimos un aviso de cambio de dirección del Servicio Postal de EE. UU.
- Si un tercero dedicado a proporcionar información sobre direcciones correctas nos notifica que la dirección en nuestros registros ya no es su dirección.

Podríamos actuar en relación con cualquier instrucción presuntamente dada en su nombre dentro de un plazo razonable después de haberla recibido.

A menos que usted nos indique lo contrario, podríamos cambiar su dirección del Servicio Postal de EE. UU. o su dirección electrónica solamente para la(s) cuenta(s) que usted especifique, o para todas o algunas de las otras cuentas que tenga con nosotros.

Tenga en cuenta que para cambiar la dirección asociada con un plan de compensación diferida o un plan de jubilación patrocinado por el empleador, siga los procedimientos de cambio de dirección establecidos por su empleador o por el administrador del plan.

26(g). Implementación de avisos

Ningún aviso que nos envíe tendrá vigencia hasta que efectivamente lo recibamos y tengamos una oportunidad razonable de actuar en función del mismo. Si hay varios Titulares en su Cuenta Elegible, podríamos enviarle Información Relacionada con la Cuenta a cualquiera de ellos.

Usted asume el riesgo de extravío en el correo o de algún otro modo mientras estuvo en tránsito. Cualquier aviso o Información Relacionada con la Cuenta que le enviemos entrará en vigencia cuando se envíe por correo, por vía electrónica o se ponga a su disposición de algún otro modo.

26(h). Reconocimientos y acuerdos

Usted acuerda que:

- Nosotros podríamos cumplir con nuestra obligación de proporcionarle una copia anual de nuestro aviso de privacidad poniéndola a disposición para su revisión en nuestro Sitio Web.
- Podríamos llamarle y enviarle mensajes de texto para administrar sus cuentas, cobrar cualquier monto que adeude o conversar sobre nuestra relación, productos y servicios con usted, según lo descrito en esta Sección. Si su única relación con nosotros es como participante en un plan de compensación diferida o un plan de jubilación patrocinado por empleador, no consideraremos a este párrafo como una autorización para que nosotros le hagamos llamadas telefónicas o le enviemos mensajes de texto para analizar otros productos y servicios que ofrecemos.
- La información se considera entregada a usted si se envía en forma electrónica según lo descrito en esta Sección.

27. Control de exportación y uso internacional

(a). [Descripción](#)

(b). [Reconocimientos y acuerdos](#)

27(a). Descripción

El gobierno de Estados Unidos controla la exportación (incluidas las descargas) de productos e información que contienen cifrado (“Tecnología Controlada”) en virtud de los Reglamentos de Administración de Exportaciones (“EAR,” por sus siglas en inglés). Este Servicio podría contener Tecnología Controlada sujeta a los EAR.

27(b). Reconocimientos y acuerdos

Para su uso del Servicio, usted acuerda:

- Acceder a y/o descargar Tecnología Controlada relacionada con el Servicio.
- No acceder ni descargar tecnología controlada de ningún país en el que dicho acceso o descarga estén prohibidos por las leyes de control de exportaciones de EE. UU. (que podría incluir, a modo de ejemplo, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán o Siria).
- Que no es una persona o entidad para quien dicho acceso o descarga estén prohibidos.
- Todo aquél que acceda al Servicio desde fuera de Estados Unidos lo hace a su propio riesgo y es responsable de cumplir con las leyes locales. El Servicio está alojado en Estados Unidos. Si va a acceder al Servicio desde fuera de Estados Unidos, es posible que se someta a las leyes de Estados Unidos, las cuales pueden diferir de las leyes locales, incluidas aquellas relacionadas con la recopilación, el uso y la divulgación de datos personales. Al usar el Servicio, que se rige por las leyes de Estados Unidos, incluidas ciertas leyes y reglamentos relativos a sanciones económicas, y este Contrato, puede transferir cierta información personal a Estados Unidos, da su consentimiento para dicha transferencia y también acepta la aplicación de las leyes de Estados Unidos.

28. Disposiciones generales

(a). [Enmiendas](#)

(b). [Terminación](#)

(c). [Ley que rige](#)

(d). [Cesión](#)

(e). [Propiedad intelectual y otros derechos de propiedad](#)

(f). [Contrato entero](#)

(g). [Renuncia](#)

(h). [Falta de acción](#)

(i). [Encabezados](#)

28(a). Enmiendas

Excepto que las leyes requieran lo contrario, podríamos, a nuestro exclusivo criterio, cambiar los términos de este Contrato en cualquier momento. Esto podría incluir agregar términos nuevos o diferentes a este Contrato, o eliminar términos de este Contrato.

Actualizaremos este Contrato en el Sitio Web a más tardar en la fecha de vigencia en la que se realicen los cambios, a menos que sea necesario un cambio inmediato para mantener la seguridad del sistema o a menos que una ley, una regla o un reglamento requieran que se lo actualice antes. Si no podemos revelar un cambio sin poner en riesgo la seguridad del sistema, este Contrato se actualizará en el transcurso de los 30 días posteriores al cambio.

Le notificaremos lo antes posible cuando se hagan cambios que afecten sustancialmente sus derechos, como cambios relacionados con la manera en que se mantiene o se utiliza la información, o cambios significativos en los términos de este Contrato. Al seguir utilizando el Servicio después de que le enviemos el aviso con respecto a un cambio, usted expresa su acuerdo con el cambio.

Los cambios a los cargos o los términos aplicables a las Cuentas Elegibles se rigen por el contrato que de otro modo registraría la cuenta específica. Excepto que las leyes requieran lo contrario, cualquier cambio en este Contrato se aplica solamente a las transacciones que se realicen o a los reclamos que surjan luego de que la enmienda entre en vigencia.

28(b). Terminación

Este Contrato estará en vigencia desde la fecha en que nosotros aceptemos su inscripción en el Servicio y en todo momento mientras esté utilizando el Servicio o cualquier Servicio Financiero por Internet. A menos que las leyes aplicables requieran lo contrario, cualquiera de nosotros podremos dar por terminado este Contrato y/o su acceso a cualquier Cuenta Elegible o Servicio Financiero por Internet a través del Servicio, en su totalidad o en parte, en cualquier momento y sin previo aviso.

La terminación de este Contrato no dará por terminadas sus obligaciones o nuestros derechos en virtud de este Contrato antes de la terminación.

Podremos suspender y/o restablecer el acceso a una Cuenta Elegible o un Servicio Financiero por Internet a través del Servicio, en su totalidad o en parte, a nuestro criterio, en cualquier momento. Para solicitar el restablecimiento de una Cuenta Elegible o de un Servicio Financiero por Internet, llame al **1-800-956-4442**. Si se restablece, regirán los términos de este Contrato vigentes en ese momento.

Si usted no accede a sus Cuentas Elegibles a través del Servicio durante un período de 24 meses consecutivos, podríamos dar por terminado su Servicio, incluidos los Servicios Financieros por Internet a los que se accede a través del Servicio, sin previo aviso.

Para cancelar cualquiera de sus Servicios Financieros por Internet, llame al **1-800-956-4442** o escriba a Wells Fargo Bank, N.A., PO Box 4132, Concord, CA 94518-4917. Para las cuentas de *Wells Fargo Advisors*, llame al **1-877-879-2495** (en inglés).

Todas las disposiciones aplicables a este Contrato permanecerán vigentes después de la terminación por parte suya o nuestra, lo cual incluye, a modo de ejemplo:

- Disposiciones relacionadas con derechos de propiedad intelectual.
- Exenciones de responsabilidad por garantías.
- Limitaciones de responsabilidad.
- Indemnización.

28(c). Ley que rige

Cada una de sus Cuentas Elegibles y sus Servicios Financieros por Internet continuará leyéndose e interpretándose en conformidad con las leyes descritas en los contratos que usted tiene con nosotros en relación con esas Cuentas Elegibles o Servicios Financieros por Internet (por ejemplo, su contrato de cuenta de depósito o su contrato de tarjeta de crédito con nosotros).

Este Contrato de Acceso por Internet será leído e interpretado en conformidad con las leyes del estado de Dakota del Sur, independientemente de las reglas sobre leyes en conflicto.

En cualquier acción judicial o reclamo relacionado con este Contrato de Acceso por Internet, la parte que prevalezca tendrá derecho a recuperar costos y honorarios de abogados razonables.

28(d). Cesión

Podríamos ceder nuestro interés en este Contrato a Wells Fargo & Company, sus sucesores o cualquier subsidiaria directa o indirecta existente ahora o en el futuro de Wells Fargo & Company. No obstante, usted no podría ceder ni transferir este Contrato.

También podríamos ceder o delegar algunos de nuestros derechos y responsabilidades en virtud de este Contrato a contratistas independientes u otros terceros.

28(e). Propiedad intelectual y otros derechos de propiedad

Exceptuando la información de su cuenta personal, todo el contenido incluido o disponible en el Servicio, como por ejemplo, avisos publicitarios, gráficos de texto, íconos de botones, imágenes, fragmentos de sonido y software, incluida la recopilación, la distribución y el montaje de los mismos, son propiedad de Wells Fargo y/o de terceros y están protegidos por la Copyright Act (Ley de Derechos de Autor) y por tratados internacionales, además de otras leyes de propiedad intelectual estatales y federales (en conjunto, los "Materiales del Sitio").

Las marcas comerciales, los logotipos y las marcas de servicio que aparecen en el Servicio (en conjunto, las "Marcas Comerciales") son las marcas comerciales registradas y no registradas de Wells Fargo, o de terceros. Usted no podría utilizar, copiar, alterar, modificar ni cambiar estas Marcas Comerciales, ni copiar, exhibir, distribuir, transferir, vincular, reproducir, otorgar licencias, configurar, alterar, crear obras derivadas, ni volver a publicar la totalidad o cualquier parte de los Materiales del Sitio con ningún fin comercial o público. El Servicio no otorga (de manera implícita o de otro modo) una licencia o un derecho a usar cualquier Marca Comercial o Materiales del Sitio sin el permiso expreso por escrito de Wells Fargo, o del tercero que tenga derechos en lo que respecta a dichas Marcas Comerciales o Materiales del Sitio.

28(f). Contrato entero

En combinación con otros contratos aplicables de Wells Fargo tal como se describe en la Sección 1(b) de este Contrato, este Contrato representa el acuerdo entre usted y Wells Fargo en relación con el Servicio. Incorpora y sustituye a todos los entendimientos y contratos escritos o verbales anteriores y contemporáneos relacionados con el tema del acceso por Internet.

Cada una de las reglas, los términos y las condiciones expuestos en este Contrato tiene validez en forma autónoma. Se considerará que cualquier término o condición contenido en este Contrato que sea inconsistente con las leyes que rigen el Servicio ha sido modificado por nosotros y aplicado de manera tal que sea consistente con dichas leyes.

A menos que se establezca lo contrario, si alguna disposición de este Contrato se considera no válida o de algún otro modo no ejecutable, el resto de las disposiciones conservarán su plena vigencia y de ningún modo serán invalidadas ni se verán afectadas de otra manera.

28(g). Renuncia

Podríamos acordar por escrito (o de otro modo) renunciar a una disposición de este Contrato, inclusive a un cargo (una “Renuncia”). Podríamos revocar cualquier Renuncia.

28(h). Falta de acción

El hecho de que no actuemos en relación con un incumplimiento del Contrato de su parte o de terceros no implica una renuncia a nuestro derecho de actuar en relación con incumplimientos similares o posteriores.

28(i). Encabezados

Los encabezados son para referencia solamente y no definen, limitan, interpretan ni describen el alcance o la amplitud de una Sección.

Si tiene alguna pregunta en relación con este Contrato, comuníquese con el Servicio de Atención al Cliente de Banca por Internet *Wells Fargo Online* llamando al **1-800-956-4442**.

29. Servicios adicionales

Los siguientes contratos anexos también se aplicarán si se inscribe en estos servicios adicionales.

- [Servicio de transferencias Zelle®](#)
- [Giros electrónicos de Wells Fargo](#)
- [Direct Pay](#)
- [Derechos del remitente para envíos de dinero a través de *ExpressSend*](#)